

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 24. NOTICIA DESMENTIDA. Se han desmentido oficialmente los rumores de haberse presentado casos de enfermedad sosciposa en Cartagena.

PROTESTA. Los republicanos protestan de las actas de la circunscripción de Madrid, indicando sus periódicos la probabilidad de que dichas actas se declaren graves.

SALMERON. Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el Sr. Salmerón.

FALLECIMIENTO. Ha fallecido un sacerdote que resultó herido a consecuencia del último petardo que estalló en Barcelona.

CAMBIOS. Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 27-89.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

COMPANIAS DE VAPORES FUSIONADAS

Nueva York, Abril 24. — Las diversas Compañías de vapores costeros que existen de este lado del Atlántico han sido fusionadas para formar una sola bajo la dirección de Mr. Morse.

EL CANJE DE ACCIONES. Las acciones se canjearán a razón de cien acciones ó diez bonos de la nueva compañía por cada cien acciones de las antiguas, habiéndose canjeado ya las acciones de las compañías de "Clyde", "Mullory" de todas las líneas metropolitanas y del Este.

De la noche. Bridgetown, Barbados, Abril 24. — En Castries y Santa Lucia han ocurrido serios desórdenes y ya han salido para dichos lugares una compañía de voluntarios con un cañón "Maxim" y noventa policías, para restablecer el orden.

EPIDEMIA. Cartagena, Abril 24. — Según parece va tomando proporciones alarmantes una terrible epidemia que se ha generalizado entre la guarnición de esta plaza y que durante las últimas tres semanas ha causado diez y nueve víctimas.

La epidemia se parece mucho al tifus, pero no ha sido aún diagnosticada. Todos los cuarteles y barracones han sido cuidadosamente desinfectados.

Todavía no se ha extendido a la clase civil de la población.

EN LA CARCEL. Odessa, Abril 24. — Cuatro terroristas encarcerados a causa del mal

ACABAMOS DE RECIBIR de Europa. UN GRAN SURTIDO DE JUEGOS DE SALA en

ROGAL MACIZO, TALLADOS, con asientos de regilla

ESTILOS LOUIS XIV, XV y XVI compuestos de

Sofá, Butacas, Sillones, Sillas, Consola y Mesa de

Centro. CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

1-A

trato que recibían los prisioneros en la cárcel, mataron al jefe de la prisión.

Cometido el crimen uno se suicidó, otro fué hecho prisionero y los dos restantes lograron escaparse.

SE HIZO LA PAZ. Washington, Abril 24. — En el Departamento de la Marina se ha recibido un despacho del capitán del crucero "Chicago", fechado ayer en Amapala, en el cual se dice, que la Comisión acordó a las once de la mañana redactar un tratado de paz.

Agreden en el referido mensaje, que los Comisionados pensaban embarcarse anoche.

Se ignoran los detalles del acuerdo tomado.

LA REINA VICTORIA. Madrid, Abril 24. — Los médicos de Palacio han manifestado esta noche que es muy satisfactorio el estado de la reina Victoria Eugenia.

La reina Victoria acompañada de la Princesa Beatriz, dió esta mañana un paseo en coche y por la tarde asistió a un concierto que se celebró en el palacio de la Infanta Isabel.

Después del concierto hizo unas cuantas visitas.

VOLCAN EN ERUPCION. Catania, Sicilia, Abril 24. — El volcán Stromboli ha tenido hoy una violenta erupción, acompañada de fuertes explosiones, arrojando de su cráter una enorme cantidad de piedras incandescentes. Al anochecer la erupción había disminuido mucho.

BASE BALL. New York, Abril 24. — Los desafíos efectuados hoy han tenido el resultado siguiente:

Liga Nacional. Filadelfia 3, New York 1. Brooklyn 1, Boston 1.

Liga Americana. New York 1, Washington 5. Boston 1, Filadelfia 6.

NOTICIAS COMERCIALES. New York, Abril 24. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), a 102.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.14.

Centenas, a \$4.77.80. Descuento papel comercial, 5/34 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, a \$4.83.45.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86.15.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 17.12 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, a 95.116.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.73 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete de 2.3/8 a 2.7/16 cts.

Mascabado, en plaza, pol. 89, 3.25 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.00 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.10.

Harina, patente Minnesota, a \$4.45.

Londres, Abril 24. Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 9d.

Mascabado, a 9s. 6d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, a entregar en 30 días) 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, 85.13/16.

Descuento Banco Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

CABLE NEWS SERVICE

STEAMSHIP COMPANIES CONSOLIDATED

New York, April 24th.—The various American coastwise steamship companies have merged under Morses control into one consolidated steamship company with a capital of 124 millions half stock and half 4% collateral trust bonds.

One hundred shares and ten bonds of the new company are exchangeable for each hundred shares of the old companies.

Practically, the transfer of the Clyde, Malloy, Eastern and Metropolitan lines has been effected. The exchange of the Ward line and the Porto Rico Line stock will be made latter.

NO BUBONIC PLAGUE IN SPAIN. Madrid, April 24th.—The government authorizes us to deny absolutely the story published here about the minister of Marine having received a telegram announcing that the plague is ravaging at Cartagena.

Not one single case has been recorded there.

MAY BE TYPHUS. Madrid, April 24th.—It is rumored at Cartagena that 19 soldiers have died during the last three weeks from a disease resembling Typhus but which has not been diagnosed yet.

The barracks have been disinfected and the civilian population has not been attacked by the distemper.

This has caused the rumor about the plague outbreak.

ODESSA TROUBLES. Odessa, April 24th.—Four terrorists incensed at the ill treatment of political prisoners, killed the Chief of the prison here today.

Immediately after one of them committed suicide.

Another was captured by the police and the rest escaped.

PEACE AT AMAPALA. Washington, April 24th.—A cablegram has been received here from the captain of the cruiser "Chicago" now at Amapala, dated April 23d.

It says: "Peace conference agreed to treaty at eleven this morning."

The same despatch added that the peace commissioners and their staffs would embark last night.

Details of the agreement reached are not given.

STROMBOLI IS IN ERUPTION. Catani, Sicily, April 23th.—The volcano Stromboli erupted today.

After a series of loud explosions enormous quantities of incandescent stones were thrown from the crater.

Later the volcano quieted.

ASPECTO DE LA PLAZA. Abril 24 de 1907.

Azúcares.—El mercado de Londres sin variación hoy y en el de Nueva York, después de las grandes compras de ayer, los refinadores se han retraído nuevamente y han reducido sus ofertas en una fracción; pero como los vendedores no están dispuestos a acceder a la baja, nada que sepamos se ha hecho en aquella plaza y en esta las operaciones quedan reducidas a la siguiente venta:

750 sacos centrifuga pol. 95, a 4.44 reales arroba, de trasbodo en esta bahía.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones, menos en las de por letras sobre Hamburgo y los E Unidos, que no acusan variación.

Cotizamos:

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

Londres 3 div. .... 20.1/4 21.

" 60 div. .... 19.3/4 20.1/4

Paris, 3 div. .... 6.1/4 6.3/4

Hamburgo, 3 div. .... 4.1/8 4.7/8

Acciones de Unidos, 111 a 111.1/4.

Bonos del Gas, 111.1/2 a 112.1/2.

Acciones del Gas, 110 a 110.3/4.

Hav. Electric Preferidas, 78.1/2 a 79.1/2.

Hav. Electric Comunes, 33.1/4 a 34.

Hav. Central Bonos, 23 a 24.

Hav. Central Acciones, 23 a 24.

Deuda Interior, 98 a 100.

En la Bolsa se ha efectuado hoy durante las cotizaciones la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, 94.1/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO. Habana, Abril 24 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española. .... 97 a 97 1/4 V.

Calderilla. (en oro) 101 a 103

Billetes Banco Español. .... 3 1/2 a 4 V.

Oro americano contra oro español. .... 110 1/2 a 110 1/2 P.

Oro americano contra plata española. .... a 12 1/2 P.

Centenas. .... a 5.42 en plata.

Id. en cantidades. .... a 5.43 en plata.

Luises. .... a 4.33 en plata.

Id. en cantidades. .... a 4.34 en plata.

El peso americano en plata española. .... a 1.12 1/2 V.

GAANDO BENEFICIADO y precio de la carne. Abril 24.

El martes no llegó ninguna nueva partida de ganado a los corrales de Luyanó.

A Hacendados llegaron hoy 211 toros y novillos que quedaron sin vender.

También llegaron hoy 316 cerdos que vendieron a razón de 11 centavos la libra.

Del ganado que existía anteriormente en los corrales de Luyanó, se vendieron hoy 90 cabezas a 5.18 centavo la libra.

A última hora se esperaba una partida de 200 toros procedentes de Galveston.

El martes se beneficiaron en el Rastro 247 cabezas de ganado vacuno, 83 de cerda y 16 lanar, que se detallaron de 22 a 25, de 37 a 40 y a 41 centavos el kilo.

pequeño el aliciente para aumentar las siembras, por cuanto los precios para entrega en Octubre-Diciembre, son 3d. solamente (055c.) más altos que los del año pasado, en dicha época, 6 sea 8s. 11d. entonces y 9s. 2d. ahora.

Con respecto a la cosecha de Cuba, la siguiente tabla resulta interesante.

Comparados los números con los de zafra anteriores, se ve que esta zafra comenzó extraordinariamente temprana y se ha recogido de una manera muy rápida.

Los señores Gumá-Mejer calculan ahora la cosecha en unas 1,350,000 toneladas. Esto significa que la producción desde Abril 1 hasta el fin de la zafra debe ser de unas 350,000 toneladas.

ZAFRA DE CUBA.—PRODUCCION MENSUAL

Table with monthly production data for Cuba.

Los recibos semanales fueron de 36,188 toneladas, como sigue:

Table with weekly receipts data.

De Cuba . . . . . 33,968

De Puerto Rico . . . . . 2,120

De Antillas menores . . . . .

De Brasil . . . . .

De Hawaii . . . . .

De Filipinas . . . . .

De Java . . . . .

De Ivarios . . . . . 100

A Nueva Orleans llegaron 50,000 sacos de Cuba en esta semana.

REFINADO—Como se había esperado, ayer subieron los refinadores sus precios en 10 puntos, a 4.70c. menos 1 por ciento.

Aunque algunas operaciones fueron hechas después, a los anteriores precios, los refinadores están

EN POCAS HORAS SE CURA EL REUMATISMO GOTOSO ARTICULAR INFLAMATORIO.

así como también toda clase de dolores reumáticos, sífilíticos, por crónicos que sean, con el Tratamiento antireumático inglés, exclusivamente vegetal, del Dr. Alarcón, de Marbella, aprobado por varias Academias de Ciencias Médicas, de Europa y América, puesto en práctica en muchos hospitales.

SORPRENDENTES Y NUMEROSAS CURACIONES REALIZADAS en toda la Isla, publicadas en este diario con nombre y dirección de los curados.

Cada Tratamiento se compone de dos frascos y una caja de píldoras, dentro de un estuche, con instrucciones claras y precisas para su uso.

AVISO A LOS TENEDORES DE CUPONES DE CIGARROS

Con el objeto de facilitar a los tenedores de nuestros Cupones y Vales

el canje de los mismos, hemos resuelto prorrogar por un mes más el plazo que teníamos señalado, pudiendo, por lo tanto, redimirse nuestros CUPONES y VALES

hasta el 30 del corriente mes en nuestro Departamento de Premios

Zulueta, 10, Habana.

Habana 1º de Abril de 1907. Henry Clay and Back & Co. Ltd. Havana Commercial Company.

Trabajos Artísticos Litografiados sobre metales ANUNCIOS EN LATA, ACERO Y ALUMINIO

sosteniendo ahora los últimos. The Federal Sugar Refining Co. subió sus precios 10 puntos 6 sea a 4.80c., pero aunque continúa cotizando 10 puntos más que los demás refinadores, acepta órdenes a los mismos precios que piden los demás.

Existencias: (Willett & Gray.)

Table with sugar stock data.

New York, refinadores. 150,755 171,945

Boston. .... 28,576 16,956

Filadelfia. .... 62,210 64,639

New York, importads. 27,038 15,946

Boston. ....

Filadelfia. ....

Cif. n. 10 a 16, pol. 96. .... 2.78 a 3.75 3.48 a 3.50

Masc. buen ref. pol. 89. .... 3.23 a 3.25 2.98 a 3

Az. de miel, pol. 89. .... 3.04 a 3.06 2.73 a 2.75

Brasil, pl. 87. .... a ..... a .....

Manila, superior. .... a ..... a .....

110, 110 n. 1, p. 88, Nomi. .... a 3.05 N. .... a 2.18/16

Surtido, p. 84. .... a 2.73 ,, ..... a 2.1/2

Costo y flete: 1907 1906

Cif. pol. 96, Cuba 2.87 a 2.40 2.1/8 a 2.3/16

Cif. pol. 96. .... 2.05 a 2.08 1.3/4 a 3.1/16

Mascabados p. 89. 1.80 a 1.88 1.1/2 a 1.9/16

Ho Ho n. 1, p. 88, nominal. .... a 1.98 N. .... a 1.3/4

Surtido, pol. 84. .... a 1.88 ,, ..... a 1.9/16

Azúcar refinado: 1907 1906

Granulado, neto. 4.65 a 4.75 4.45 a 4.55

Azúcar de remolacha. Embarque de Hamburgo y Bremen, costo y flete: 1907 1906

Primeras, base 88 análisis 9/8 4/9 8/8 8/10 1/2 a 8/11

Segundas, id. 75 análisis a 7/8 1/2 a 7/8 1/2 6/10 1/2 a 6/11

Ventas anunciadas desde el 5 al 10 de Abril:

10,000 sacos centrifugas de Santo Domingo, a flete, al equivalente de 3.64c. derechos pagados, base 96.

5,000 sacos centrifuga de Puerto Rico, a 3.59c. cfs., base 96, lanchage y unnelage por cuenta de los compradores.

Rico, en curso embarque, á 3,735c., base 96. 5,000 sacos centrifugas de Cuba, á flote, á 2/3c. cf., base 96. 10 á 15,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, pronto embarque, á 3,735c. cfs., base 96."

Ganado inmortado.

El vapor cubano Mobila trajo ayer del puerto de su nombre, 25 mulos para los señores G. Lauton Childs y Ca. y 25 cerdos para el señor F. Wolfe.

Movimiento marítimo

EL "GOTTHARD"

Procedente de Galveston fondó en puerto ayer tarde el vapor noruego "Gotthard."

EL "MOBILA"

Para el puerto de su nombre salió ayer el vapor cubano "Mobila", con carga general.

LA "STEINVARA"

La barca italiana de este nombre se hizo á la mar en la tarde de ayer con destino á Pansacola, en lastre.

EL "TANAGRA"

En lastre salió ayer para Cárdenas el vapor inglés "Tanagra."

EL "GEORGIA PRINCE"

Este vapor inglés entró en puerto ayer procedente de Filadelfia en lastre.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Abril: 25—Celestino, Hamburgue y escalas. 26—Santanderino, Liverpool. 27—Santanderino, Liverpool. 27—Chalmers, N. Orleans. 28—José Gallart, New Orleans. 28—Montevideo, Veracruz. 28—Progreso, Galveston. 29—Mérida, New York. 29—México, Veracruz y Progreso. Mayo: 1—Havana, N. York. 1—Sabor, Tampico. 1—F. Bismark, Hamburgue. 2—Cataluña, Cádiz y escalas. 2—Alfonso XIII, Bilbao y escalas. 2—La Champagne, N. Nazaire. 2—Ida, Liverpool. 2—Casilda, Buenos Aires y escalas. 5—Puro Río, Barcelona y escalas. 6—Esperanza, New York. 6—Montevideo, Veracruz. 6—Allemania, Veracruz y escalas. 6—Alemania, Bremen y escalas. 7—Thurwald Castle, Amberes. 14—La Champagne, Veracruz. 14—M. M. Phillips, New Orleans. 15—Lugano, Liverpool y escalas.

SALDRAN

- Abril: 25—Excelsior, New Orleans. 25—Louisiana, Progreso y Veracruz. 27—Morro Castle, New York. 29—Montevideo, N. York y escalas. 29—José Gallart, Canarias y escalas. 29—Mérida, Progreso y Veracruz. 30—México, New York. Mayo: 1—F. Bismark, Veracruz. 2—Sabor, Vigo y escalas. 3—Progreso, Galveston. 3—Cataluña, Cádiz y escalas. 3—León XIII, Coruña y escalas. 3—La Champagne, Veracruz. 4—Havana, New York. 5—Casilda, Buenos Aires y escalas. 6—Esperanza, Veracruz y escalas. 7—Montevideo, New York. 10—Juan Forgas, Canarias y escalas. 14—Albingia, Canarias y escalas. 15—La Champagne, Saint Nazaire. 15—Miguel M. Phillips, Canarias.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Casas de la Habana todos los lunes, días 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién. Alava II, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

- Día 24: De Filadelfia, en 6 días vap. inglés Georgian Prince cap. Chivers, tons. 3245 en lastre á R. Truffin y comp. De Caibarién, en 1 día vap. noruego Transit cap. Daniels, tons. 1692 en lastre á L. V. Place. De Galveston, en 4 días, vap. noruego Gotthard, cap. Sandsolén, tons. 1426 con carga á Lykes y hno. SALIDAS

Para Mobila, vap. cubano Mobila. Para Cárdenas, vap. inglés Tanagra. Para Pansacola, barca italiana Steinvara.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Homburgo y escalas, vap. alemán Kronprinzessin Cecilie, opr. Helmut y Rasch. Para New Orleans, vap. americano Excelsior opr. E. A. Woodall. Para Veracruz y escalas, vap. americano Monterey por Zaldo y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 24: Para Cárdenas, vap. inglés Tanagra, por L. V. Place en lastre. Para Pansacola, barca italiana Steinvara por el capitán, en lastre. Para Mobila, vapor cubano Mobila por L. V. Place. 25 tercios tabaco. 3 cajas tabacos. 37 pacs esponjas. 7,533 huacales pías. 617 huacales y 257 losas.

MANIFIESTOS

Abril 23: Vapor cubano Mobila procedente de Mobila, consignado á L. V. Place.

1382

E. Dalmau: 100 terceros manta y 500 sacos mafz. Crusellas, hno. y Co.: 100 barriles resina. Champion y Pascual: 11 bultos muebles. Bahamonde y Co.: 5 id. id. G. Lawton, Childs y Co.: 25 mulas. F. Wolfe: 25 cerdos. Galbán y comp.: 25/3 manta y 1,600 sacos harina. J. M. Bérriz: 6 hño: 4/3, 55 cajas y 2/3 barriles manta y 1 caja vuero. W. Croft: 95 cajas manta y 4 id. vuero.

J. M. Manteón: 1 barril extracto y 14 cajas puero. C. Lorenzo: 250 sacos afrocho. Pérez y Co.: 250 sacos harina. J. Alvarez: 200 cajas huevos. Canales, Diego y Co.: 200 id. id. Alonso, Menéndez y Co.: 150 cajas velas. Estévez y Fernández: 150 id. id. E. Hernández: 500 id. id. y 25/3 manta. B. Fernández y Co.: 750 cajas velas y 10 id. tocino. Anderas, Calle y Co.: 50 id. puero y 25 id. manta. Swift y Co.: 2 cajas efectos, 50 id. jabón, 267 bultos carne, 4 cajas salchichones, 1/3, 1/2 barril y 15 cajas manta, 100 cardos, 30 terneros, 25 cajas huevos y 3 id. aves. M. Pérez Iñiguez: 20 cajas salchichones. Quesada y comp.: 10 id. id. y 250 sacos harina. M. Sobrino: 20 cajas salchichones. Manteón y comp.: 20 id. jamones. Negra y Gallarréta: 10 id. id. Fernández, García y comp.: 25 id. salchichones, 50/3 manta y 250 sacos harina. Bolaño y comp.: 100 cajas carne. Costa, Fernández y Co.: 50/3 manta y 500 sacos harina. Isla, Gutiérrez y Co.: 50/3 manta y 500 sacos harina. Baldor y Fernández: 10/3 manta y 250 sacos harina. Sierra y Alonso: 10 cajas tocino. Carbonell y Dalmau: 25/3 manta y 250 sacos harina. Woo Lim: 15/3 manta. García y López: 5 cajas tocino. Piñán y Ezquerro: 5 id. id. H. F. Sharp: 14 bultos efectos. A. Vila: 225 piezas madera. Suriol y Fraguera: 286 sacos afrocho. Loidi y Co.: 250 sacos avena. García, hno. y Co.: 250 id. harina. M. Zamora: 149 id. id. H. Steinhart: 2,873 piezas cañerías. E. Miró: 50 sacos harina. González y Costa: 25 id. id. S. Larín: 75 id. id. Huarte y Otero: 286 sacos afrocho. B. Fernández: 286 id. id. H. A. Mc Andrew: 100 id. harina. H. Astorqui: 100 id. id. J. F. Murray: 250 cajas huevos. Alonso y Co.: 1 id. tejidos. Castaños, Gallinze y Co.: id. id. F. Gamba y comp.: 1 id. id. D. G. Cano: 4 id. id. Canales P. y Co.: 10 bultos efectos. J. M. Zarrabettia: 4 id. id. García Ortola M.: 6 id. muebles. B. Souto y Co.: 8 id. id. A. S. Levy: 50 atados tanques. F. Quintana: 7 bultos muebles. Campa y hno.: 1 id. id. M. Marín: 7 id. id. Knight, Wall y Co.: 12 id. ferreteria.

Día 24: Vapor americano Morro Castle procedente de New York, consignado á Zaldo y comp. 1383 Consignatarios: 1 bulto muestras. Manteón y comp.: 5 cajas dulces. Negra y Gallarréta: 1 nevera con 1 caja galletas, 7 atados ciruelas, 1 barril ostras, 8 id. jamones, 35 cajas frutas, 10 id. maíz, 5 id. dátiles y 8 atados quesos. J. Alvarez: 1 id. id., 35 cajas frutas, 10 id. galletas, 5 id. ciruelas, 3 id. salchichones, 1 barril cerveza, 10 id. jamones, 5 atados quesos y 150 sacos mant. P. Kotsinos: 5 cajas naranjas, 8 id. manzanas, 13 huacales cestos y 8 id. peras. Swift y Co.: 6 cajas salchichones. Millán, Alonso y Co.: 895 sacos papas. Fernández, García y Co.: 73 cajas manta. Cooperativa Mercantil: 1 huacal aplo, 40 tinas mantequilla, 52 cajas ostras, 2 id. lenguas, 2 id. salchichones, 10 id. peras, 5 id. manzanas, 2 tinas y 11 atados (14 cajas) quesos y 20 cuñetes encurtidos. J. F. Murray: 38 bultos efectos. C. Blasco: 11 bultos efectos y 227 cajas jabón. A. Armand: 12 atados y 81 cajas quesos. Galbán y comp.: 25 id. óleo, 7 barriles, 43 tinas y 20 terceros manta, 50 sacos harina de mafz y 750 id. id. H. Astorqui: 125 cajas aceite y 106 sacos harina. Hotel Miramar: 14 bultos provisiones y otros. Martínez y Posada: 125 pacas heno y 328 sacos café. Canales, Diego y Co.: 10 cajas quesos. J. Crespo: 50 bultos tabaco y 1 caja efectos. Izquierdo y comp.: 100 cajas leche y 897 sacos papas. Romerosca y comp.: 50 tabales pescado y 35 cajas arenques. W. B. Fair: 1,100 id. leche y 20 terceros jamones. A. Grocery: 17 bultos provisiones. Quartermaster: 1,112 id. id. y otros. Marquetti y Rocaberti: 40 cajas óleo y 75 sacos café. Quesada y comp.: 50 cajas quesos y 10/3 jamones. E. B. Margarit: 300 cajas quesos y 50 atados arenques. A. Lamiguelro: 75 cajas quesos y 25 id. manta. A. E. Piedra y Co.: 50 id. quesos. Millán y comp.: 75 id. id. y 899 sacos papas. Galbó y Co.: 100 cajas quesos. C. Arnoldson y Co.: 175 id. id. J. M. Manteón: 53 cajas, 1 atado y 7 id. (70 cajas) quesos, 9 bultos (45 cajas) ciruelas, 3 cajas harina de avena, 1 saco macarrones, 3 cajas mostaza, 52 id. conservas, 12 cuñetes pepinos, 10 cajas salchichones, 3 id. salsas, 1 id. dulces, 5 id. legumbres, 1 bulto (4 cajas) macarrones y 48 cajas alimentos. E. Dalmau: 100 sacos frijoles. Friedlein y Co.: 9 huacales galletas y 5 cajas efectos. Barandiarán y Co.: 233 atados cartuchos y 14 bultos efectos. El Comercio: 20 rollos papel. La Unión Española: 100 atados id. J. A. Vila: 929 id. tonelería. Gómez y Alonso: 484 piezas madera. A. del Río y hno.: 323 id. id. Alvarez, Cernuda y comp.: 3 cajas efectos y 85 id. máquinas de coser y accesorios. G. Bullé: 50 sacos talco y 50 cajas aguarrás. Mañé y Colomer: 43 bultos drogass. Viuda de J. Sarra: 6 hño: 345 id. id. M. Johnson: 158 id. id. F. Taquechel: 45 id. id. A. González: 30 id. id. A. C. Bosque: 4 id. id. Tesorero de Hacienda: 160 cajas sellos. R. López y Co.: 15 bultos sombreros. Viuda de F. Parajón: 6 hño: 3 id. id. Pérez, González y Co.: 9 id. id. Carbonell y Dalmau: 30 sacos abono. C. B. Stevens y Co.: 1,250 barriles cemento. Flaniol y Cagira: 1,920 piezas madera. El Mundo: 60 rollos papel. L. Carriles y C.: 614 piezas madera. Fleischman y Co.: 5 neveras levadura. Havana Brewery: 400 sacos cebada y 158 bultos materiales. A. B. Horn: 18 id. id. F. B. Robbins y Co.: 9 id. id. García Ostalaza M.: 75 id. id. F. Mariega Pérez y Co.: 4 id. id. Solís, hno. y Co.: 6 id. id. Blasco, Menéndez y Co.: 8 id. id. Sánchez y hno.: 16 id. id. F. Bauriedel y Co.: 1 id. id. Ramba y Bouza: 61 id. id. Morris, Heymann y Co.: 5 id. id.

J. G. Diaz: 25 id. id. A. Landín: 3 id. id. Rafflor, Erbsloh y Co.: 3 id. id. Briol y hno.: 12 id. id. B. Español de la Isla de C.: 1 id. id. Viuda de Braña: 3 id. id. Snare F. Co.: 17 id. id. Ruiz y hno.: 5 id. id. Expreso Llera: 17 id. id. H. Crews y Co.: 189 id. id. V. Suárez: 20 id. id. Palacio y García: 22 id. id. R. López y Co.: 21 id. id. Fernández Castro y Co.: 85 id. id. Gas y Electricidad: 20 id. id. Havana Central R. Co.: 24 id. id. Patzold y Eppinger: 115 id. id. F. Alvarez: 1 id. id. González, García y Co.: 3 id. id. J. Fortín: 14 id. id. Vega y Blanco: 5 id. id. Suárez, Solana y Co.: 11 id. id. Havana Coal Co.: 2 id. id. Southern Express Co.: 55 id. id. Solana y Co.: 471 id. id. Gutierrez, González y Co.: 33 id. id. C. H. Terry y Co.: 1 id. id. B. Wilcox y Co.: 3 id. id. J. Deber y hno.: 2 id. id. A. López: 6 id. id. J. López R.: 15 id. id. Pons y Gh: 718 id. id. Harris, hno. y Co.: 71 id. id. L. P. de Cárdenas: 9 bultos efectos. Barañana, Urriaga y Co.: 7 id. id. F. Unidos: 20 id. id. Sucesores de Estanillo y Co.: 20 id. id. Crusellas, hno. y Co.: 109 id. id. López y Sánchez: 10 id. id. Amado, Pérez y Co.: 3 id. id. Gamba y Co.: 1 id. id. Gayas y Quiñero: 50 id. id. P. Fernández y Co.: 8 id. id. Yen Sanchón: 21 id. id. L. Aguirre: 2 id. id. C. Alvarez G.: 10 id. id. Fernández, López y Co.: 1 id. id. A. Crestany: 8 id. id. J. Fernández y Co.: 18 id. id. J. Estrugo: 1 id. id. C. de Litografía: 4 id. id. Molina y hno.: 8 id. id. Pesant y Co.: 2 id. id. Henry Clay B. Co.: 18 id. id. Solor y Bulnes: 1 id. id. S. Martí H.: 81 id. id. West India Oil R. Co.: 143 id. id. Cuervo y comp.: 116 id. id. Coca-Cola Co.: 10 id. id. F. Angulo O.: 10 id. id. Havana Electric: 16 id. id. S. de García Corujedo: 2 id. id. R. Suárez: 18 id. id. S. de Hacienda: 9 id. id. Franco Rey y Co.: 1 id. id. C. Hempe: 4 id. id. Lago y Pedroarias: 11 id. id. Pérez y comp.: 8 id. id. H. Uppman y Co.: 3 id. id. Cuban and P. A. E. Co.: 76 id. id. M. Carmona y Co.: 34 id. id. D. Rulsánchez: 1 id. id. Hierro y comp.: 2 id. id. Viuda de H. Alexander: 11 id. id. J. G. Hernández: 1 id. id. F. Gras: 1 id. id. J. Serrano G.: 1 id. id. V. Campes: 2 bultos tejidos. Alvarez, Valdés y Co.: 2 id. id. Fernández, hno. y Co.: 9 id. id. D. G. Cano: 3 id. id. Huerta, Cifuentes y Co.: 14 id. id. F. Bermúdez y Co.: 2 id. id. J. G. Rodríguez y Co.: 15 id. id. Inclán, García y Co.: 1 id. id. N. Mella: 1 id. id. Valdés é Inclán: 13 id. id. J. García y comp.: 1 id. id. F. López: 1 id. id. F. Gamba y Co.: 1 id. id. Lorienta y hno.: 7 id. id. Bazillias y García: 2 id. id. Fargas Bull-llovers: 3 id. id. G. Avances: 1 id. id. M. Fernández y Co.: 1 id. id. Sánchez, Valle y Co.: 1 id. id. Suárez y Laruño: 1 id. id. Alvarez y Fernández: 1 id. id. Angulo y Toranzo: 2 id. id. B. López: 1 id. id. G. Serna y comp.: 1 id. id. García Tuñón y comp.: 4 id. id. Lizama y Díaz: 4 id. id. R. R. Campa: 1 id. id. González, Menéndez y Co.: 5 id. id. Menéndez y hno.: 1 id. id. Fernández, Juanquera y Co.: 1 id. id. Rodríguez, Alvarez y Co.: 2 id. id. A. Cora: 1 id. id. Heras y comp.: 1 id. id. Alvará, hno. y Co.: 4 id. id. J. Putigomensch: 3 id. id. S. Galán: 1 id. id. Pons y comp.: 7 bultos calzado. J. Mercadal: 3 id. id. y otros. Fradera y Justará: 12 id. id. J. G. Valle y Co.: 6 id. id. A. Cabisas: 3 id. id. Veiga y comp.: 17 id. id. Alvarez y García: 15 id. id. Lillteras y comp.: 3 id. id. Viuda de Aedo y Vinent: 28 id. id. Tamames y Co.: 17 id. id. Fernández, Valdés y Co.: 16 id. id. Hernández y Co.: 19 id. id.

F. Busto y comp.: 14 id. id. S. Benegán: 4 id. id. V. Suárez y Co.: 18 id. id. Purdy y Henderson: 11 bultos provisiones. Alamo y Fuentes: 125 id. id. Lanzagorta y Ríos: 27 id. id. S. Elrea: 11 id. id. L. Aguilera: 6 hño: 293 id. id. J. de la Presa: 57 id. id. Casteleiro y Vizoso: 43 id. id. Redondo y Fernández: 49 id. id. C. F. Calvo y Co.: 36 id. id. J. González: 39 id. id. Carmona y hno.: 8 id. id. Marina y Co.: 96 id. id. Arnaluce y Co.: 258 id. id. B. Alvarez: 39 id. id. F. N. Clanson: 692 id. id. Pardiello y comp.: 25 id. id. E. Pérez y comp.: 6 id. id. Knight Wall y Co.: 99 id. id. J. Alvarez y comp.: 107 id. id. A. Alonso: 32 id. id. Aspuro y comp.: 13 id. id. Taboas y Vila: 83 id. id. D. A. de Lima y Co.: 879 id. id. A. Soto y Co.: 16 id. id. Prieto y comp.: 44 id. id. Larrarte, hno. y comp.: 43 id. id. J. S. Gómez y comp.: 13 id. id. A. Rocha y hno.: 24 id. id. Bengurra, Corral y Co.: 239 id. id. Sierra y Martínez: 15 id. id. J. B. Clow: 6 hño: 22 id. id. J. Basterrechea: 148 id. id. Alvarez y Siñeriz: 272 id. id. Diaz y Alvarez: 41 id. id. Valls, Ribera y Co.: 190 id. id. Moratón y Arzuza: 2 id. id. Orden: 1,967 id. id., 421 id. mercancías, 16 id. tejidos, 300 barriles cemento, 60 id. glucosa, 15 id. y 8 cajas manzanas, 10 id. naranjas, 85 id. cerveza, 25 id. óleo, 3 id. máquinas de coser, 1,020 id. quesos, 236 id. y 15 barriles aceite, 6 rollos papel, 465 pacas heno, 500 sacos harina, 300 id. almudón, 799 id. avena, 400 id. papas, 100 cajas pescado y 509 piezas madera.

Filadelfia, consignado á R. Truffin y comp. Filadelfia, consignado á R. Truffin y comp. 1384 En lastre. Nota.—A última hora quedaban en puerto los vapores noruegos Transit y Gotthard, procedente de Caibarién y Galveston respectivamente.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Greenbacks, Plata española, etc. Values include 109 1/2, 96, 113, etc.

VALORES

Table with columns: Bonos del Empréstito de 35 millones, Deuda interior, Bonos de la República de Cuba, etc. Values include 110, 98, 99, etc.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142 Abril 24 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre anterior, Abril, más alto, más bajo, cierre, Cambio día. Lists various stocks like Amal. Copper, Ame. Car. F., Texas Pacific, etc.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE

9.35. La situación general del mercado es la misma, y creemos que los expertos están vendiendo aprovechando esta reacción de alza. 10. Abre el mercado firme. 11. El mercado está algo fojo. 11.45. Está muy inactivo el mercado. 1. Se nota mucha demanda por las acciones de Reading y por las de Union Pacific. 3. Cierra el mercado irregular y solo se vendieron 750,000 acciones en el día de hoy. LONDRES Londres.—8.36. Las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana están á £105 compradores.

JUDICIAL

LORENZO ROSADO, Secretario del Juzgado de Instrucción de la Oficina Judicial. CERTIFICADO: que en el juicio de sucesión abintestada de la señora María Encarnada, existe un edicto cuyo tenor literal es como sigue: Lic. Julio Laviana, Juez tercero de la Oficina Judicial, por el presente y de conformidad con el artículo 1,643 del Código de Procedimientos Civiles cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la herencia que quedó por fallecimiento de la señora María Encarnada viuda de Alzima, para que comparezcan á deducir en el término de treinta días que se contarán desde la última publicación de este edicto, que deberá hacerse por tres veces de diez en diez días, por el Oficial de esta ciudad y el DIARIO DE LA MARINA de la ciudad de la Habana, lugar de fallecimiento de la autora de la herencia. Dado en Mérida, á diez y siete de Abril de mil novecientos siete. — Julio Laviana — Lorenzo Rosado, Secretario. C. 861

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Asociación Canaria de Beneficencia, INSTRUCCION Y RECREO. De orden del Sr. Presidente, se cita á los Sres. socios para la Junta General Ordinaria de la Asociación el día 25 de Abril de 1907, á las 10 de la tarde, en el salón del Casino Republicano Español San Rafael número 2. Orden del día. Primero: Lectura de la convocatoria. Segundo: Informe de los trabajos realizados en el trimestre. Tercero: Nombramiento de la Comisión de Cuarta. Asuntos Generales. Habana, Abril de 1907. El Secretario. C. 855

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regia, Limitada

CONSEJO DE LA HABANA. Por acuerdo del Consejo de Londres, esta Compañía procederá al reparto de un dividendo parcial No. 14, de 2 y medio por 100, sobre los Títulos de Stock Ordinario, ascendiendo á \$1.25 oro español á cada \$10 de Stock Ordinario. Para su cobro, y á partir del día primero de Mayo próximo, los tenedores de Títulos de Stock Ordinario deben presentar en estas oficinas, Egidio No. 2, atos, de 1 á 3 p. m., los cupones correspondientes al dividendo No. 14, relacionándolos por duplicado en los impresos de facturas que se les facilitará y conservando uno de los ejemplares interdundo por la compañía, que servirá para percibir el importe del siguiente día hábil, sin respectivos cupones. Habana, 22 Abril de 1907. Francisco M. Steegers, Secretario. C. 855

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana en el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia. CAPITAL responsable \$ 42,879,627-00 SIN ISTRUOS pagados hasta la fecha \$ 1,598,286-68. Asegura casas de carpintería y azotea con pisos de mármol y mosaico sin madera y ocupados por familia á 17 y medio centavos oro español por 100 anual. Asegura casas de manufactura exterior y que fabrican interior de madera, aliso y bates y ocupados por familia á 22 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera cubiertas con teja pizarra, metal ó asbesto y aquece no más de los pisos de madera, habiéndose pagado por familias á 47 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de tablas, con techos de tejas á 55 centavos oro español por 100 anual. Los edificios de maderas que consten de tablamientos, como bodega, cante, etc., se pagan lo mismo que estos, es decir, á la tarifa de este seguro, que pagó el año anterior lo mismo y así sucesivamente estando en otras ciudades, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. HABANA 31 de Marzo de 1907. C. 753

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes é Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

OFICIAL

Anuncio.—Obras Públicas.—Jefatura del Distrito de Camaguey.—República 22.—Camaguey 24 de Abril de 1907.—Hasta las dos de la tarde del día 13 de Mayo, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la venta á la Jefeatura de este Distrito, de instrumentos de ingeniería, y entonces serán abiertas y leídas públicamente.—Se facilitarán á los que lo soliciten informes é impresos.—Doncepo Sarria, ingeniero Jefe. C. 850 alt. 5-22

CAPAS

de agua INGLESAS, garantizadas IMPERMEABLES. Las hay negras y de color, con y sin mangas. Sus precios: \$15.90, \$21.20, \$26.50, \$31.80, \$37.10. \$42.40 y \$53 oro español una. Tenemos tipos muy finos y elegantes para andar á pie y también para montar á caballo, éstas tienen un vuelo EXTRAORDINARIO. Espléndido surtido de Paraguas ingleses con puños muy bonitos y caprichosos, desde \$3.50 á \$15.90 cada uno.

LA MARINA

PELETERIA Portales de Luz. Teléfono 929.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar. De venta: en las principales farmacias y sederías.

# ALLA VAN LEYES.....

Continúan llenando la actualidad periodística el reciente decreto sobre revisión de contratos de préstamos que son parte deudora los empleados públicos, y la inmediata circular del Fiscal del Supremo avivando el celo protector de sus subordinados para que, á todo trance, y aún á costa de los más elementales principios de justicia, dibren á los obligados de sus deudas.

El manioso documento de la Fiscalía es lo que menos importa censurar. Al fin y al cabo, el oficio del ministro público es promover la ejecución de las leyes, así sean éstas tan absurdas, descabelladas y demoleadoras como el decreto absolutorio que consagra el fraude con sanción soberana.

Lo que sí obliga á la protesta es ese acto del poder público con que se despoja á sus legítimos dueños de bienes pecuniarios, que, como toda clase de propiedad, tienen derecho al amparo de la ley y á la defensa de sus ministros.

Un breve examen de los antecedentes de ese mal aconsejado decreto, que sin duda los amantes del dinero ajeno han arrancado al Gobierno Provisional con falsas razones que engañaron la buena fe de Mr. Magooon, será bastante para mostrar la enormidad de la usurpación que se legitima.

El origen del actual conflicto se halla en la orden 168 de 1902, dictada por el general Wood en los últimos días de su mando, y después de larga resistencia á los deseos de los deudores y sus abogados.

Por dicha orden se dispuso que quedarán excluidos de embargo los sueldos de los empleados públicos, cuando la obligación de pago que con el seaneiro pretendiere hacerse efectiva hubiérase contraído después del 17 de Mayo del año citado.

Inspirada esta resolución en el deseo de los empleados del Estado, teniendo por fin único impedir que aquellos llegasen á las estrecheces de la penuria entregando gran parte de su sueldo al acreedor que con título legítimo reclamaba el pago, nada hay

que oponer á la medida. Ningún derecho quedaba lesionado, ningún interés lícito recibía daño. La ley respetaba las obligaciones anteriores.

Bien mirada, la orden militar significaba una *capitis diminutio* del empleado público, dictada paternalmente en su favor y para guarda de sus intereses. Era prácticamente como una limitación de su capacidad jurídica, análoga á la prohibición de obligarse que pesa sobre el menor de edad, ó á la de enajenar y gravar sus bienes que constriñe al pródigo, pues nadie habría de prestar dinero á quien no teniendo con qué pagar la deuda sino el sueldo que del Estado recibe, y no siendo aquél embargable, quedaba calificado de insolvente.

Si el sentido tutelar de la excepción apuntada favorece ó daña al concepto personal de los empleados públicos, es una fase muy interesante del asunto que no nos toca estudiar en este momento. Digamos sólo que esta protección del Estado indica poca confianza en la prudencia económica de sus empleados; que muchas debieron ser las deudas, muchos los deudores—aunque suponemos en minoría los malos pagadores—y muy grandes los peligros de ruina causada por varias y cuantiosas ejecuciones, cuando el poder público se resolvió á servir con su autoridad los intereses de sus empleados, mediante esta indirecta restricción de su facultad de obligarse.

Pero que á pretexto de alteraciones de fecha, de falsedades con que se dicen realizados contratos posteriores á la ley preventiva, el Estado desarrolle toda su fuerza y todo su poder en beneficio de los deudores, que con ellos coopee á la defraudación, que declare lícito el despojo, eso salva ya los límites de una política honrada para franquear las puertas de la depredación, asestando rudo golpe al derecho de propiedad.

Y si se piensa que el Gobierno Provisional así proceda apremiado por solicitudes de los mismos deudores, que antes, cuando se obligaron, despreciaron la ley, y ahora, cuando se ven compelidos al pago, en la propia

ley burlada buscan la elisión de su deuda, hay derecho hasta para sospechar hondas intenciones de estafa que están sometidas á las puniciones del código.

¿Qué menor castigo que el pago merece en justicia, el empleado manirroto, que rechazando la protección de la ley compromete su salario en garantía de deudas contraídas para satisfacer hábitos de despilfarro, mintiendo en la fecha del contrato para que le sea posible adquirir el dinero que su prodigalidad necesita? ¿Y á hombres de tan pequeño nivel moral es á quienes la ley llega á amparar hasta en sus premeditadas defraudaciones, haciéndose el Estado cómplice de delictuosos intentos? Eso es convertir la ley en facilitona celestina de la trampa.

Si hay falsedad criminal en los documentos castiguense á los coautores, al prestamista y al prestatario. Si la mentira no es punible, déjese al empleado sufrir la suerte que su propia voluntad trazara. A no ser que el Estado lleve su amor paternal hasta el punto de pagar con dinero del tesoro público las deudas de los empleados. Cosas tan estupidas se van viendo que no nos asombraría tal generosidad.

El decreto anulativo debe ser inmediatamente derogado. Lo exigen la moral, la justicia y las leyes. Lo requiere también el honor mismo del Gobierno Provisional.

Y en adelante, si se quiere librar los sueldos de los empleados de posibles embargos, que no sea ayudándose en sus astucias burladoras. Ya que no basta la excepción establecida, promúlguese otra ley declarando que los empleados públicos no podrán tomar dinero á préstamo sino mediante hipoteca sobre sus bienes.

Obtendriase así, con absoluta seguridad, el fin que la ley de tutela se propuso, sin menoscabo del respeto que el Estado debe á la propiedad privada.

**VERDADEROS PLATINOS**  
Desde \$2 la media docena. Especialidad de Otero y Colominas.  
SAN RAFAEL Núm. 32.

# Carta de Washington

ESCRITA EXPRESAMENTE  
Para el DIARIO DE LA MARINA

Washington, Abril 18.

Con la llegada del Secretario Taft á esta capital el martes próximo, los asuntos de Cuba ocuparán durante algún tiempo una buena parte de la atención pública en los Estados Unidos. Mr. Taft presentará un informe completo al Presidente Roosevelt sobre las observaciones que ha hecho en la Habana y su impresión respecto al sentimiento que predomina en Cuba tocante al porvenir.

El Presidente Roosevelt recibe también, por otros conductos, noticias referentes á las condiciones de la Isla. Charles A. Conant, banquero de la ciudad de Nueva York, amigo del Presidente y fundador del actual sistema monetario en Filipinas visitó ayer la Casa Blanca. Mr. Conant acaba de regresar de un viaje á Cuba en donde habló con varios hombres de representación y en substancia dijo lo siguiente á Mr. Roosevelt:

“Los cubanos y extranjeros que tienen negocios en Cuba están satisfechos con la declaración del gobierno hecha por conducto del Secretario Taft de que el “control” de los americanos sobre la Isla durará todavía algún tiempo. Visité al Presidente para decirle sencillamente que los intereses comerciales y financieros en Cuba están ansiosos de ver la situación consolidada sobre una base económica firme, antes de que los Estados Unidos se retiren de la Isla. Ellos creen que este aspecto de la cuestión es tan importante como el otro. El anuncio hecho por el Secretario Taft respecto á la duración que ha de tener el “control” americano en Cuba, ha causado buen efecto y hecho renacer la confianza entre los hombres de negocios que están ahora dispuestos á continuar facilitando recursos á los hacendados sobre sus cosechas y á invertir sus capitales en empresas nuevas, á lo que no estaban dispuestos antes, porque ignoraban cuanto tiempo se quedarían los Estados Unidos en el país, y si retirarían sus tropas dejando á los cubanos disputándose el poder.”

Sabemos en Washington por todos los conductos que la declaración del Secretario Taft ha sido bien recibida en todas partes de la Isla. Se considera aquí, también, que es el camino mejor mientras se llega á una solución final del difícil problema cubano. De una cosa puede estar el pueblo de Cuba firmemente seguro. La intención del Presidente Roosevelt y el gobierno americano es establecer otra vez en Cuba un gobierno independiente de los mismos cubanos, pero nunca más el brazo protector de los Estados Unidos saldrá por completo de aquella República. Los políticos exaltados y los ambiciosos de poder y favores oficiales, los turbulentos, en una pala-

bra, harán bien aprendiendo de memoria este párrafo del Secretario Taft:

“Es innecesario reiterar que la situación del Presidente Roosevelt es exactamente la misma que cuando se emitió la primera proclama estableciendo el gobierno provisional bajo la Enmienda Platt ó sea: que Cuba debe ser entregada á un gobierno cubano, imparcialmente electo tan pronto como las condiciones y la tranquilidad del país lo permita y asegure la estabilidad del gobierno que se establezca.”

La última frase de este párrafo debe ser cuidadosamente estudiada. Contiene una promesa bien definida de gran importancia para Cuba. El gobierno de los Estados Unidos “garantizará la estabilidad del que se establezca en Cuba.” Contiene también dicha promesa la seguridad para el porvenir que los comerciantes, los banqueros y los intereses comerciales en general han solicitado de nuestro gobierno. Es una garantía solemnemente ofrecida contra las insurrecciones futuras. Semejantes promesas hechas por el Secretario Taft, en nombre y beneficio del gobierno de los Estados Unidos, deben hacer desaparecer cualquier temor que pueda existir respecto á que se permita que Cuba caiga otra vez en el estado de anarquía política y caos que hizo necesaria la intervención del mes de Septiembre del año pasado.

Cuando las últimas fuerzas del ejército de ocupación americano salieron de Cuba en Mayo de 1902, dejando establecido un gobierno cubano, la gran República Americana, preocupada, como de costumbre en sus varios asuntos domésticos, prontamente olvidó la isla y sus problemas. No es un secreto ahora para nadie que el gobierno mismo carecía de una información exacta de lo que ocurría allí y no tuvo prontos avisos sobre las causas que condujeron á la insurrección. La lección recibida, ha sido, pues, muy dura. No habrá necesidad de repetirla. Al romperse las hostilidades en el mes de Agosto el gobierno cubano se encontró sin medios para sofocar el movimiento revolucionario. Sus fuerzas armadas eran débiles. Fue cojido de sorpresa. Cayó. El gobierno americano, muy en contra de sus deseos, se vio obligado á asumir el gobierno de la isla otra vez. He aquí lo que ya pertenece al pasado. Ahora, ¿qué ocurrirá en el futuro?

La respuesta no está preparada aún. Se conocerá cuando el Secretario Taft haya hablado con el Presidente Roosevelt y el Presidente consultado con sus consejeros del gabinete. Cual es el plan que se siga “para asegurar la estabilidad del gobierno que se constituya,” falta por ver. Las indicaciones por ahora son de que un fuerte ejército de naturales apoyará al gobierno constituido. No es en verdad imposible, también, que dos ó tres grandes posiciones militares se reserven en la isla, en las que se estacionen

tropas de los Estados Unidos, no para participar en el gobierno interior, sino solamente para estar á mano en caso de un levantamiento ó de un ataque al mismo gobierno. Pero más sobre esto, se dirá después.

Por ahora, lo que hay que hacer es el censo y las elecciones municipales y provinciales. No ha de pasar mucho tiempo sin que pueda decir á los lectores del DIARIO los planes hechos para la ejecución de los proyectos anunciados por el Secretario Taft. Teniendo en cuenta el tiempo que tardó en hacer el censo en las Filipinas y el que se requiere para lo mismo en los Estados Unidos, el Secretario Taft no cree que cuatro meses sean bastantes para un censo y se desea y necesita requerir seis elecciones. Se cree aquí que un censo tal como se desea y necesita requerirá seis ó ocho meses, si no más.

Mientras tanto los planes futuros para Cuba dependerán en absoluto de la conducta del pueblo cubano y de la tranquilidad de la isla. Los cubanos pueden tener fe en las repetidas declaraciones del Presidente Roosevelt y el Secretario Taft de que “no habrá más insurrección en Cuba.” Especialmente Roosevelt siente un profundo interés personal por aquella isla, intereses que no abriga por ninguna de las posesiones insulares de los Estados Unidos. Combatiendo por la independencia de Cuba en la guerra de 1898 comenzó su carrera que ha culminado en la Presidencia. La prosperidad y felicidad de Cuba, le son muy caras. Grandemente ha deplorado el trastorno del año último, que produjo la intervención, y su deseo ahora es mantener los intereses conservadores de la isla contra los enemigos de la república.

Edward Lowry.

Las enfermedades de las señoras se curan tomando el gran tónico uterino “Las Grantillas”, que se venden en todas las farmacias y droguerías. Escriba usted hoy á la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, pidiendo el libro número 12 que trata de esas enfermedades.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídase.

**LOS MEJORES**  
RETRATOS AL PLATINO  
A PRECIOS MUY REDUCIDOS  
Otero y Colominas, fotógrafos.—  
San Rafael número 32.

Como digestivo y reconstituyente  
**VINO DE PAPAYINA**  
de Gandul.

**La Casa de Cores**  
*La Acacia, fundada en 1875*  
Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en  
**Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería.**  
**“La Acacia”**  
San Rafael 12, Teléfono 1114.

**Cura radical en 30 días**  
de la SIFILIS más rebelde.  
sin molestias para el enfermo por su fácil regimen curativo.—Con el Extracto Vegetal Oriental Africano.—Más de 10,000 personas han curado con este maravilloso específico.  
**SU COSTO ES MUY BARATO**  
Se remite franco de porte á todas partes de la Isla.  
Para informes de todas clases en su depósito principal Aguiar esquina á Obispo, peletería EL PASEO.  
De venta: Farmacia EL AMPARO del Dr. Castells, Aguiar esquina á Empedrado.  
c 816      113-15Ab      m13-16A

**PANACEA de SWAIM**  
CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.  
CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.  
Coberta años de acrobacias célebres. Pídase el libro con numerosos testimonios.  
LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. & A.  
JAMES F. BALLARD.

**PEPSINA DE CASTELLS**  
GRANULADA EFERVESCENTE  
Precioso remedio en las enfermedades del estómago.  
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.  
C 760      1-A

**CASTORIA**  
para Párvulos y Niños  
Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregorico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.  
«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»  
Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.)  
«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»  
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.)  
**Los niños lloran por la Castoria de Fletcher**  
THE CENTAUR COMPANY, 37 MURRAY STREET, QUEEN YORK, N. Y. U. S. A.

# CHOCOLATE BAGUER Clases A B C

Si V. no es consumidor, PRUEBELO, y no tomará otro

**FOLLETTIN 79**  
**Doña Roma**  
Novela por Hall Caine  
(Esta novela, publicada por la casa editorial de Appleton y Compañía, — New York, se vende en la Moderna Poesía, Chicago 1905.)  
(CONTINUA)  
Los venerables ancianos, cada cual apoyado á su bastón, se fueron caminando por un sendero de cipreses y embalsamado por el aroma del azahar y la violeta. Al cabo de un rato de silencio, el Papa volvíose en dirección al Vaticano; las campanas de todas las iglesias llamaban á la oración vespertina; el sol, ocultándose en las crestas del monte Mario, bañaba á la ciudad en resplandores de rosada luz, y los agrestes pinos de la cúspide de la colina, señalando al cielo, teñido en tintes rojos, semejaban abandonadas columnas de un templo derruido.  
V  
Al día siguiente, el portero de Trinita de Monti entregó á Roma una carta. La joven, después de haber obsequiado al portador con una buena gratificación, rompió el sobre con movimiento nervioso y febril.  
Al quedarse á solas, con la carta en

la mano, le faltó valor para abrirla enseguida; complaciase en paladear extraña sensación de escalofríos, al revolverla en tre los dedos, examinando los sellos y el timbre postal: procedería de Francia, y ese hecho le produjo un destello de alegría. En efecto; Rossi había estado viajando y seguramente no había recibido aun su carta.  
Después de un beso de sus labios temblorosos en el sobre, y de una corta é íntima oración á los cielos, decidió la joven abrir por fin la esperada misiva:  
“AMOR MÍO: Por un telegrama de Roma, publicado en los diarios de París, me acabo de enterar de las circunstancias que corrieron en la muerte de Bruno. Decirte que es grande mi pesar, es decir bien poco: me encuentro aturdido, fuera de mí, y apenas puedo mi mano sostener la pluma.  
“¡Pobre amigo nuestro! No defendiendo el suicidio, bajo ningún concepto. El hombre jamás es dueño de su propia vida; cada uno de nosotros no es más que un soldado, y el honor no consiste al centinela abandonar su puesto; pero cuando el centinela sucumbe antes que ceder á la traición, la muerte es un sacrificio y representa la victoria. Murió tal vez creyéndose amigo infiel; desde las regiones eternas, libres los ojos y la mente del velo que

ofuscaba sus sentidos, verá el buen Bruno que mi fidelidad igualó á la suya y mi conciencia no oculta la menor sombra de traición contra el nombre y el honor de mi amigo.  
“Bien de mí alma, hace diez días tuve que ponerme en camino inesperadamente para esta capital de Francia.”  
—No ha recibido mi carta todavía—dijo para sí Roma, suspirando.  
“Me llamaron á toda prisa, no sólo para organizar entre los de la colonia una nueva cruzada, sino para reunir bajo un mismo grupo las diferentes asociaciones francesas que ostentan idéntico ideal político que el nuestro, aunque con diferente denominación. Todo el mundo entiende que este es el momento oportuno de obrar, y lo que creí que se limitaría á una simple manifestación pública entre el núcleo de nuestros compatriotas, resultará ser un movimiento internacional.  
“La muerte de Bruno ha exacerbado los ánimos hasta un punto tal; ha excitado de tal modo la conciencia del pueblo que no aseguraría la vida del Rey en tres chelines. ¿Que el Rey no hizo nada? El rey nunca hace nada, pero lo tolera todo. Los anarquistas no inventaron el regicidio, sino que el regicidio ha sido empleado desde las épocas más remotas, por los que se proponen restablecer el espíritu de la

Justicia violada; y los nombres de tales adalides permanecerán esculpidos con letras de oro en monumentos de mármol.”  
Roma empezó á temblar. ¿Tendría el Papa razón después de todo? ¿Sería realmente la revolución y el regicidio el plan que Rossi acariciaba?  
“No creas, amigo mío, que al dedicar mi atención á estos asuntos, tu imagen querida permanezca de mi olvidada. No transcurra un día, una hora siquiera, sin que mi corazón deje de hablarte como si pudieras contestarme. Estoy ansioso por saber de tí, pues hace diez días que no he recibido carta tuya, por más que en Londres dejé mi dirección de París. A veces me figuro que mis enemigos no dejan de hostigarte, y entonces me pongo furioso contra mí mismo por haberte dejado en Italia; otras veces temo que estés enferma, y en este caso siento ciegos impulsos de abandonarlo todo y eger el primer tren para volar á tu lado.  
“Sé que no puedo estar siempre contigo; pero esta ausencia es cruel. Afortunadamente no ha de prolongarse, y acabaré de una vez tanto sufrir. Suédate lo que suceda, nada es capaz de dividirme, porque el amor unió nuestros corazones para siempre.  
“Eso es lo que me hace confiar en tí y en tu lealtad, Roma. La primavera

se acerca como si quisiese anecharnos que no tardaremos en formar un solo hogar. ¿No percibes el olor de las violetas? Adios.  
Tu esposo fiel.”  
Roma durmió poco aquella noche. Encontradas sensaciones de gozo, consuelo, desengaño, y sobre todo, temor por su adorado David, la mantuvieron despierta durante algunas horas. La mañana siguiente, muy temprano, un criado vestido de librea fué á llevar á Roma una carta del palacio Braschi, que decía:  
“Cara Roma: Te pido que vengas á mi despacho esta mañana, tan pronto como te sea posible. No vaciles en responder á este amistoso llamamiento, que te salvará de la humillación de tener que responder á una citación judicial. Tu siempre afectísimo  
Bonelli.”  
IV  
El Ministro de Estado estaba sentado frente á una mesa cubierta de libros, entre los cuales se veían los borradores de varios proyectos de ley; el Comendador Angelelli se hallaba de pie á su lado, haciendo ridículas cortesías, cada vez que le tocaba responder á las preguntas del Barón.  
—¿Qué hay acerca de esas proclamas redactadas por David Rossi?—dijo el Barón calándose los lentes.

—Por fin hemos dado con el que las imprimió,—contestó Angelelli,—una vez arrestado, manifestó el nombre de la persona que le proporcionó el original y pagó la cuenta: fué una dama... de modo que hemos juzgado prudente esperar nuevas instrucciones de su Excelencia.  
—Bien hecho: deje usted ese asunto en mis manos. Y Rossi ¿continúa en Inglaterra?  
—Está en Francia, pero tenemos cartas de Londres y de París, detallando todos sus planes.  
—¡Magnífico!  
—Escriba el Jefe delegado, que durante su permanencia en Londres, Rossi estuvo hospedado en Soho recibiendo visitas de casi todos los representantes de partidos revolucionarios.  
El Barón hizo un gesto de impaciencia y dijo:  
—Londres ha sido siempre el centro de los anarquistas que se congregan bajo distintos y pomposos nombres ¿Cuál entiende ser el Delegado el plan de Rossi?  
—El Delegado entiende que el plan de Rossi consiste en mandar á Italia á los italianos desterrados, con un bagaje de oratoria barata y un poco de dinero, para que se distribuyan en grupo entre nuestro pueblo, harto excitado y

# LA PRENSA

Nuestro corresponsal telegráfico en Madrid nos anuncia haberse recibido allí por cable la noticia comunicada desde la Habana por un adivino, de que S. M. la Reina saldrá de su cuidado el día 27 y traerá niña.

La nueva ha causado sensación en palacio y, por retroceso, en Cuba, donde no somos menos *esprits forts* que en España. Allí porque se espera un varón y aquí porque como han fracasado hasta ahora todos los augures tropicales, hay el natural interés en que, siquiera por esta vez, nos acreditemos en materia de ciencias ocultas. En las otras ya estamos acreditados.

Antes de este habacuc ya otro había dicho que la Reina Victoria "traería dos," haciendo estremecer con ello á los contribuyentes que tendrían que soportar un aumento de la lista civil; temor que no se explica habiendo como hay, gracias á Dios, bienes que embargar y tributos que imponer cuando fuesen mal dadas.

Pero ahora se anuncia una hembra y esto hace pensar en Regencias, siempre de cuidado y mucho más faltando Cánovas y Sagastas que sepan sostenerlas contra republicanos y carlistas, llegados ya á la feliz conjunción de que es buen testimonio su triunfo electoral en Barcelona.

Desde ese punto de vista aparece justificada la preocupación de los políticos madrileños. En cambio la noticia de que la Providencia nos depara una reina para un porvenir más ó menos lejano, no deja de ser satisfactoria para las corrientes feministas que están invadiendo la monarquía de don Alfonso XIII, como invaden la de Eduardo VII, llegando ya la ola á las mismas puertas del parlamento británico.

Por supuesto que la monarquía en España, en presencia de los sucesos que allá se desarrollan, está asegurada lo mismo con un varón que con una hembra, ó con cualquier otro sexo, si lo hubiere, que no queremos saberlo. Tan consustancial con la nación y tan por encima de accidentes humanos la dejaron los legisladores del 76, que seríamos capaces de tener monarquía hasta sin monarca, por la misma razón que otros países tienen Repúblicas sin republicanos y hasta sin Presidentes.

Con esa seguridad por delante, ¿qué importa que lo que nazca vista faldas ó pantalones, ó no vista ni una cosa ni otra; ni qué importa que en vez de nacer en sábado nazca en viernes y en vez de un día 13 un 27?

La corte la hacen los cortesanos, y éstos y los malos políticos no han de faltar nunca en la madre patria.

Vivamos firmemente persuadidos de esa verdad y, como dijo el otro: "Venga lo que viniere."

Ahora, dando por hecho que el profeta cubano acierte en su vaticinio, así como presta un servicio á los españoles sacándolos de dudas acerca de la naturaleza y condición del vástago que esperan, ¿no podía prestar otro á los cubanos revelándonos cuál de los candidatos que van á luchar aquí por la primera magistratura de la nación saldrá triunfante de las elecciones?

De cuantas perplejidades y disgustos nos librarían.

Pero este punto parece ya resuelto por "La Tribuna Liberal", que escribe en letras grandes:

*A Zayas no le valen ni las naranjas cajeles, ni el tamarindo en ayunas. El general Gómez es la encarnación de Masó. Cuando el pueblo le aclama, por algo es.*

El pueblo lo bueno que tiene es que aclama á todos.

Ya no son cuatro, como decíamos ayer, sino cinco los millones que se destinan á Obras Públicas.

Magnífico! Y si fueran seis, mejor que mejor. Un detalle.

Esos cinco millones son los que Mr. Magoon ofrecía á los banqueros y que estos señores no quisieron aceptar.

Eso revela que están ellos en mejor

situación que nuestras carreteras y caminos.

A pesar de todo. Y lo celebramos.

Otra amnistía y van... ¿cuántas? Ya se pierde la cuenta.

Esta comprende "á todos los individuos que pertenecieron á las fuerzas armadas del gobierno de la República y que sirvieron al Gobierno como miembros de tales fuerzas durante el período revolucionario que precedió al establecimiento del actual Gobierno Provisional, por delitos consistentes en registros no autorizados ó en ocupaciones ó apropiaciones de bienes no autorizadas, por miembros de las citadas fuerzas armadas para supuestos fines militares, cometidos desde el 17 de Aosto al 24 de Diciembre de 1906 y por delitos comunes castigados con penas correccionales ó leves cometidos durante las mismas fechas, exceptuando los delitos que sólo pueden ser perseguidos por el Estado, y á instancia de parte."

Ya que, según se deduce de esta disposición, hubo delinquentes en las filas gubernamentales como en las revolucionarias, bien está que se use de piedad con ellos.

Así queda la balanza en el fiel. Y aún un poco inclinada hacia los liberales, pues si éstos sufrieron prisión, ganaron en cambio la partida; y sus adversarios, sobre perder la partida, entraron en las cárceles y no tienen por ahora esperanzas de subir al poder.

Que son dos castigos.

Ha llegado á nuestra redacción el primer número de *El Radical*, semanario socialista que comenzó á ver la luz pública en Manzanillo.

Su programa no puede ser más breve:

"Paz, orden, trabajo y pan."

Demasiado sencillo para que se realice.

Los programas que triunfan tienen que ser algo más complicados.

Agregue el colega al pan las tajadas, y un pascito á la manigua, y ya será otra cosa.

El general José Miguel Gómez, con quien celebró anteaer una conferencia un redactor de *La Discusión*, ha hecho en ella importantes declaraciones.

Pasó sobre ascuas por el programa zayista, aunque no ocultó que no le ha gustado. También rehuyó hablar de los propósitos que abrigan sus amigos para contrarrestar la propaganda de sus adversarios, pues según él, hacer declaraciones sobre el asunto sería inoportuno é inocente. Pero sobre el punto político esencial del *status* de Cuba con los Estados Unidos, afirmó resueltamente que las relaciones con esa nación están suficientemente definidas en la Ley Platt.

En otro orden de consideraciones, el general estuvo más explícito. Por ejemplo en el terreno económico. Véase este diálogo:

—¿Sobre presupuestos qué opina usted?

—Creo que en los presupuestos generales de la Nación deben de hacerse economías, sin perjudicar, desde luego, las atenciones públicas.

Los presupuestos generales de ingresos deben de reducirse á lo que demanden los gastos.

—¿Qué opina usted sobre los sobrantes de presupuestos que se vienen dejando desde la época de Estrada Palma?

—Eso debe evitarse, y hacer estudios para que nunca tengamos un sobrante mayor de un millón de pesos.

Nuestro fondo de reserva no debe de pasar de esa cantidad; y como tendremos crédito por el cumplimiento de nuestras obligaciones, en un momento dado, por cualquier necesidad pública tendremos de donde obtener dinero, en la cantidad que sea necesaria.

—Y el problema de las tarifas aduaneras que tanto interesa al Comercio?

—Debe de reducirse cuanto sea posible, sin dejar indotado el presupuesto de ingresos. La rebaja debe de hacerse especialmente á los artículos de primera necesidad, incluso los tejidos, que afectan á las clases proletarias.

Además, debemos dar una racional protección á todos los productos de la agricultura y de la industria del país, par ayudar el desarrollo y desenvolvimiento de las ya existentes; facilitando el cultivo y establecimiento de otras, no de creación artificial, sino las que son susceptibles al suelo y consumo de esta República.

—¿No cree usted que esas reformas

del reglamento de Aduanas darían origen á protestas?

—No; porque esas reformas serían par darle facilidad y garantías al comercio honrado, sin que por ellas quedase indefensa la Administración contra los comerciantes de mala fe.

—¿Ha estudiado usted el problema de la deuda exterior?

—Sí, y creo que debe de tratarse de tener un acuerdo con los representantes de ella, para que, sin perjuicio de dejar bien garantizados el pago de intereses y amortización del préstamo, se puedan reformar las bases del mismo impuesto, según lo aconseja ya la experiencia.

Los ingresos deben estar en conformidad con las obligaciones que haya que llenar, evitando el gran "superavit" que hoy resulta entre éstas y aquellos, y reformar el Reglamento, armonizando los intereses del Estado con los de los contribuyentes.

—Sobre el importante problema de nuestra Agricultura, ¿qué opina usted, General?

—Debemos dedicarle una protección especial, lo mismo que á la industria pecuaria y sus derivadas; favorecer la creación de Bancos que fomenten el crédito y desarrollo agrícola-pecuario, llegando hasta garantizar por determinado número de años, un interés del 6 por ciento á los capitales invertidos en dichos Bancos; darle calor á las exposiciones regionales, estableciendo premios para los cultivos cuyo desarrollo ha de ser beneficioso al fomento de la riqueza pública; dotando á la Secretaría de Agricultura de créditos suficientes para estas atenciones.

—¿Y qué piensa usted sobre la inmigración?

—Sin perjuicio de atender, por ahora, á la importación de los trabajadores que sean necesarios para las tareas agrícolas, á cuyo fin los representantes de Cuba en España continental, Italia, las Canarias y Baleares, pueden dentro de un bien estudiado sistema, prestar apoyo eficaz al éxito de esa empresa de provisión de brazos; debemos atraer inmigración estable, por familias, de esos mismos países y de cualquier otro de Europa, de donde sea posible, estimulándolas de un modo eficaz y que haga imposible el fracaso del propósito, ni que esta clase de inmigrantes se vea en país extraño, desprovista de trabajo, sin recursos para atender á sus indispensables necesidades.

—Sin embargo, General—le objetamos—para que el Gobierno pueda llevar á la práctica ese beneficioso programa, ¿necesita del concurso de los Cuerpos legislativos?

—Claro: el Gobierno necesitará de eficaces cooperadores en el desarrollo de ese programa, sin perjuicio de oír á los directores de las colectividades que representan la riqueza del país. Para conseguir esto, aconsejaríamos á nuestros amigos más influyentes en cada provincia, que la agricultura, la industria y el comercio estuvieran representados en el Congreso Nacional de una manera importante. Así las provincias tendrían una representación de sus respectivas riquezas.

Para completar este plan, yo aconsejaría que los arrendatarios y colonos estuviesen representados, y que la clase proletaria tuviese también una representación para que defendiese sus intereses.

Quedaría un buen margen para que los elementos profesionales ó puramente intelectuales, tan necesarios en los Cuerpos colegisladores, estuviesen representados.

—¿Sobre los empleados públicos, cuál es su opinión?

—Que en una administración bien dirigida no debe de existir más personal que el necesario par el mejor cumplimiento de todos los servicios. Ese personal debe de estar garantizado, en tanto cumpla con su deber. Si la Ley de Empleados—que ya se nos adelanta—es buena, debemos hacer que se cumpla estrictamente.

—¿Y sobre las dependencias de la nación?

—Del mismo modo debe de cumplirse con toda escrupulosidad la Ley que asegure la independencia del Poder Judicial y la estabilidad de los Jueces y Magistrados, para que todos en ellos tengamos una positiva garantía. El personal debe estar decentemente retribuido, para poder exigirle honradez.

Los otros poderes de la Nación deben de ser los más interesados en que así suceda—el Ejecutivo sobre todo—que ha de ser el más respetuoso cumplidor de las decisiones del Poder Judicial.

—¿Y de nuestra Guardia Rural, qué diría usted?

—Yo recomendaré la reforma del reglamento de ese Cuerpo, para que dicha institución responda á los verdaderos fines de su creación; que sea eminentemente nacional, correspondiendo á los fines para que fué creada, esto es: ofrecer garantías en los campos á las vidas y á las propiedades. Hay que laborar para que la Guardia Rural llegue á ser amada y nunca temida, por todos los buenos ciudadanos, y las extralimitaciones que los miembros de ella cometan, se deben de reparar con prontitud, sin perjuicio de las penas que los tribunales, en su oportunidad, crean de justicia imponerles, en casos de faltas ó delitos.

El general terminó la interview contestando á una pregunta sobre las obligaciones atrasadas, que procedía cumplir con todas las obligaciones contraídas por la República y particularmente las relativas al empréstito y pago de los haberes del Ejército; y respecto á

obras públicas que en cada presupuesto debe consignarse una cantidad adecuada para ellas, procurando que favorezcan á cada provincia en la medida de sus necesidades, cuidando especialmente de aquellas que son grandes centros de producción y están sometidas á periódicas calamidades como las inundaciones del Roque.

Este programa ha de agradar mucho á los liberales templados y aún á los radicales que estaban á matar con el señor Estrada Palma porque hacinaba millones en el Tesoro.

José Miguel no tendrá arriba de un millón en caja. Los demás los echará á la calle para que les dé el aire y se paseen por entre los necesitados y les sirvan siquiera para recreo de los ojos.

**MARCELINO MARTINEZ**  
Importador de Joyería de oro y brillantes. Legítimos y auténticos Relojes F. E. Roskopf Patente, fabricados por el único hijo del difunto Roskopf. Depósito: Murralla 27, altos. Teléfono 655. Correo 248.

**BATURRILLO**  
No está bien que el escritor honrado, que á la verdad y á la patria se debe, reserve su opinión en asuntos de palpitante actualidad política, duela ella á quien duela, por meros motivos de simpatías personales.

Pero la amistad que profeso al General José Miguel Gómez y á algún notable doctor que figura entre sus íntimos, y los vínculos de compañerismo y afecto que me unen, de viejo, á algún partidario del doctor Zayas, han detenido mi pluma sobre el papel, siempre que me he propuesto razonar contra ese vergonzoso pugilato que ha perturbado y dividido á la crecida familia liberal.

Habría cumplido mi deber al cabo, á no pensar en mi ánimo otra consideración. Si yo, que desde estas mismas columnas vaticiné la revolución de Agosto, meses antes de producirse, y recogí todas las justas quejas de los liberales atropellados; si desde el asesinato de Villuendas y el procesamiento de alcaldes y concejales, lancé apóstrofes duros aunque merecidos, al rostro de aquella obcecada oligarquía moderada, provocadora en sus procedimientos, y á la hora del peligro impotente y madrosa; si en este campo neutral de el DIARIO y con la misma pluma hubiera escrito el *invi* sarcástico, exponiame á que se me calificara de observador torpe y escritor ligero; puesto que, desprovisto de pasión y tomando á la Patria por inspiradora, había elevado á la condición de políticos serios á gentes mal avenidas, que no sabían simular cordialidad ni aparentar desinterés en presencia del extranjero que las había prohibido y puesto en aptitud de adueñarse del Presupuesto.

El señor Loínez del Castillo haecome tocar, siquiera de pasada, la enojosa cuestión. Ha producido él una nota

simpática: la de la esperanza en posibles acercamientos y fecunda confraternidad, para ver de salvar lo poco que nos queda de los bellos ideales de otros días.

Patriota romántico y sincero; alma de niño grande en cuerpo vestido de arcos militares; poeta más que General, lo mismo se excita y acomete el señor Loínez, que olvida, perdona y ama, cuando á la fibra de su caballerosidad se toca.

Hizo justicia el señor Dolz á la franqueza de sus revelaciones en célebre carta, y replicó él agradecido; haciendo saber que en las mismas calles que tiñó la sangre de Villuendas saludó á los ex-moderados, fué por ellos saludado y agasajado fraternalmente, y, abriendo el corazón á los dulces sentimientos y la imaginación á las risueñas perspectivas, suspiró por días de cordialidad y amor, en que las hondas heridas cicatricen y las sanas voluntades se consagren al engrandecimiento de la tierra adorada.

¡Ah, si fueran posibles esas aproximaciones! Ah, si los bellos días advinieran! Precisamente esa y no otra es la causa de los graves, de los dolientes pesimismo de nuestras almas. Si precisamente esa honda división, ese agravio constante, esa falta de solidaridad frente al peligro pavoroso es el argumento Aquiles del protectorismo: pues la patria libre no puede ser, por amargura política y mutua odiosidad de los cubanos, que sea Egipto; que sea Canadá; cualquiera solución que ampare vidas, propiedades, intereses étnicos, la historia misma de nuestras hermosas rebeldías por la libertad.

¿Zayas? Lo merecen su altura intelectual y su dedicación al Partido Liberal. ¿José M. Gómez? Lo merecen mucho sus persecuciones, sus heridas de dignidad, su prestigio guerrero, su antiguo ascendiente sobre Cámaras y multitudines. Cualquiera de los dos; ninguno de los dos. No era cuestión de nombres. No era caso de candidaturas, no era hora de rompimientos.

Voy más allá: ni aun son momentos estos de liberales y conservadores: es el preciso instante, único por siempre, supremo, imposible de ser repetido, en que los cubanos debemos unirnos, sin reservas mentales, con el nombre de Cuba en los labios, el temor de la infelicidad eterna en el corazón, y los ojos puestos en el pavoroso porvenir de nuestros hijos.

Porque la revolución de Agosto no era la obra de un partido, ni el triunfo de un hombre; debía ser la resultante fatal de grandes crímenes contra el derecho, la reivindicación de la justicia hollada por una camarilla, y el inicio de una nueva era de política nacional y honrada.

Sus incorrecciones, el quedarse con los caballos, la creación de un nuevo ejército con sus quiétescos alardes: todo eso lo hubiera olvidado el país y perdonado la historia, si luego el liberalismo, unido, compacto en la aspiración, y patriota en la finalidad, ni hubiera establecido oficinas de destinos, ni pedido indultos de criminales, ni negado el derecho á la vida á esos que el romántico Loínez saluda con afecto y cuya cooperación bendeciría en la obra grandiosa de restaurar la nacionalidad.

En la conciencia nacional y en la conciencia del mundo está eso: la re-

volución de Agosto no fué un plan, no fué una sedición organizada, sino un alacer espontáneo. Hubiera muerto al pacer sin la obstinación del Sr. Estrada Palma. La República no habría despedido hubieran hecho el último sacrificio de vanidad ruin, y hubieran elegido un Presidente interino, para que no hubiera sido el Delegado de los Estados Unidos la suprema autoridad de nuestra tierra.

Sabían los alzados que las fuerzas de la Guardia Rural eran escasas para perseguirles y cuidar de los demás servicios ordinarios; sabían que la inmensa mayoría de moderados era gente de oficina, clase media, hombres de temperamento pacífico y de hábitos delicados, que no se lanzaría á las penalidades de una campaña, contra masas numerosas, en gran parte adiestradas en la vida del campamento y todas ellas jugando desesperadamente la última carta. Si don Tomás quedaba, ningún liberal de esta generación tendría acceso á ningún destino; hasta para trabajar en el campo y respirar el aire, necesitarían permiso de los caciquillos rurales. Si don Tomás caía, Freire, Montalvo y Capote quedarían amilados, y la mayoría de los destinos sería para ellos.

Insuficiente la fuerza organizada, el Gobierno creó milicias; pero no había moderados á propósito para el alistamiento. Limpia-botas y españoles recién llegados, sumaron con algunos cubanos del billar y el *lote*, una docena, Remordía la conciencia á los personajes y todos los personajes rurales habían hecho algo malo. Tenían miedo. Llevaban dentro su acusador. Por eso al solo anuncio de la revuelta, huyeron á bandadas. Yo los vi colgados de los estribos del coche, subidos al techo del ómnibus, desencajados y tembales. En plena capital, si oían el cerrar súbito de una puerta, corrían descalzados. Y cuando una colectividad se halla en ese estado, está muerta y podrida. Ad las cosas, toda esa fraseología guerrera, y todos esos ardores de heroísmo revolucionario, huelgan. El señor Loínez hace bien, dada su autoridad, reduciendo á sus justos límites la verdad de los hechos.

Y pues no hubo tales proezas y la revuelta de Agosto había venido desde que se inició, lo práctico y lo útil será tirar los diplomas, dejar crecer el rabo de los jamelgos y consagrarnos todos á la restauración de la nacionalidad, inspirando confianza, restaurando heridas, amándonos un poco más de lo que nos hemos amado hasta ahora.

J. N. ARAMBURO.

**"LONGINES, LONGINES"**  
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fídase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Razones por que el Vinol es Mejor que cualquier otro remedio para

## Los que están Convaleciendo.

Porque el Vinol es una verdadera preparación de Hígado de Bacalao, y no contiene drogas ni un atomo de ninguna sustancia repugnante.

Porque el Vinol contiene todo lo bueno — es decir todos los elementos calmantes, curativos, fortalecientes, reconstituyentes del Aceite de Hígado de Bacalao — sin aceite ni grasa.

Porque todo en el Vinol — excepto el Hierro orgánico, hecho de peptona de carne, y un fino y especial vino viejo — se extrae positiva y directamente de frescos hígados de bacalao y su aceite.

Porque el Vinol es deliciosamente sabroso, convenientemente así á todo estómago, en todas condiciones — aún durante la estación más calurosa.

Porque el Vinol vivifica el sistema, fortalece todos los órganos, nervios, músculos y fibras del cuerpo entero, quitando así la Debilidad y desarraigando completamente la causa de las Enfermedades.

Por esto es que el Vinol además de ser enteramente diferente á cualquier otro remedio para la Tos, Resfriados, Bronquitis, Concusión, Catarro y todas las Enfermedades de la Garganta, Pulmones, Estómago y las Afecciones constitutivas y debilitantes, — los sobrepasa á todos.

Por esto es que el Vinol fortalece y engorda á los Niños, los Ancianos, las Personas Débiles y Enfermizas, las Madres que crían, y á los Convalecientes.



# Vinol

Una Preparación Deliciosa de Hígado de Bacalao—Sin Aceite

El Vinol se vende en todas las Farmacias

CHESTER KENT & CO., QUINCY, BOSTON, MASS., U. S. A.

**EL PROXIMO DOMINGO**  
será el último día del

# PARQUE PALATINO

ESTA TEMPORADA

**ESPECIALMENTE PARA ESTA SEMANA**  
Vallenita con sus maravillosos Leopardos sabios.

**EL PROXIMO DOMINGO Y TODAS LAS NOCHES DE ESTA SEMANA**

Las últimas representaciones de "FONTINELLE"  
Troupe FONTI-BONI,  
LOS VEGAS, "MONTE MYRO"

Ultimas oportunidades de montar Montaña Rusa.  
Salón de patinar—Salón de Fieras.  
Rueda Ferris—Barcos aéreos

**y muchos más atractivos.—TEATRO EDISONIA.**

### La Comisión Consultiva

A las 3 y 30 p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Por el Secretario fué leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Continúa la discusión del proyecto de la Ley Municipal, aprobándose los siguientes artículos:

Artículo 258.—Toda multa será impuesta dentro de los quince días siguientes al hecho que la motivara, con expresión de sus fundamentos, y se comunicará dentro de los cinco días siguientes al responsable, requiriéndole para el pago en término de tres días, dentro de este plazo podrá apelar al Alcalde de la multa, en cuyo caso el Alcalde de la multa, dejando las razones que crea oportuno.

El Alcalde resolverá en igual término y si no accediese a la petición y no abonare la multa el interesado, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación, el Alcalde comunicará lo actuado al Juzgado Constitucional correspondiente, para que éste, en el caso de una falta, o lo juzgue y falle por sus procedimientos propios con independencia de las resoluciones del Alcalde.

En igual forma se procederá en el caso de no haberse el pago en el término del requerimiento a que se refiere el párrafo primero de este artículo. Toda multa para cuya imposición y ramitación no se observaren los procedimientos señalados en este artículo, se entenderá caducada.

Artículo 265.—El Alcalde tiene el deber de recomendar al Ayuntamiento cualquier medida o resolución cuya adopción entienda que pueda convenir en cualquier sentido, a los intereses o al progreso del Municipio, valiéndose al efecto de mensajes razonados. Estos mensajes serán objeto de inmediata lectura en el Ayuntamiento.

También enviará un Mensaje al Ayuntamiento al comienzo de cada período, exponiendo el estado de los negocios del Municipio y cuanto más entienda que deba sugerir al Ayuntamiento en beneficio de la Municipalidad.

Artículo 266.—El Alcalde facilitará, si no demora, al Ayuntamiento, cualquier informe que le pidiere, sobre asunto de Administración Municipal.

Artículo 269.—En la primera quincena de Abril de cada año, el Alcalde ometará al Ayuntamiento, el Proyecto del Presupuesto anual, de los gastos e ingresos del Municipio.

Artículo 271.—El Alcalde podrá obtener licencia del Ayuntamiento si es necesario éste en sesiones, ó del Gobernador de la Provincia en otro caso, por tiempo no mayor de tres meses y disfrutando de su asignación. Dicha licencia podrá prorrogarse hasta otros tres meses; pero sin percibir sueldo alguno.

En cada bienio las licencias de que disfrute el Alcalde no excederán de seis meses, y solo durante los tres primeros percibirá sueldo.

Para ausentarse por 24 horas ó más del Término Municipal, ó por llamamiento de autoridad competente, el Alcalde dará aviso al Presidente del Ayuntamiento.

Artículo 271 y medio.—Cuando en algún asunto el Alcalde tuviere interés directo ó indirecto se abstendrá de intervenir en el mismo, y pasará el conocimiento del caso al Presidente del Ayuntamiento.

Artículo 272.—El año económico municipal comenzará el día primero del mes de Julio.

Artículo 274.—Ni el dinero ni el crédito del Municipio se aplicarán a objetos extraños a la Municipalidad.

Artículo 275.—El Municipio, no puede, bajo ningún concepto, donar dinero ni propiedad, muebles, inmueble ó semoviente, ni prestar su dinero ó su crédito a particulares, asociación ó corporación alguna, ó en auxilio ó ayuda de los mismos, sino en los casos expresamente permitidos por esta Ley.

No están comprendidos en esta prohibición las medidas que acuerde el Ayuntamiento para socorro de los pobres del Término Municipal, en la forma prescrita por la Ley y Ordenanzas. Tales socorros no excederán de la cantidad presupuestada a ese efecto, excepto en caso de calamidades públicas, y cuando este caso ocurriere deberán ser acordados por los votos de las dos terceras partes del número total de Concejales que según la ley debe tener el Ayuntamiento.

Artículo 276.—Los Municipios podrán acordar empréstitos, pero votando al mismo tiempo los ingresos permanentes necesarios para el pago de esos intereses y amortización del capital, sujetándose a lo que establece el artículo sexto de esta Ley.

Para que dichos empréstitos puedan realizarse habrán de ser aprobados por las dos terceras partes de los electores del Término Municipal.

Artículo 277.—Las deudas de los Municipios que estuviesen aseguradas con prendas ó hipoteca, no serán exigidas por los procedimientos de apremio; y siempre se sujetará a lo que el artículo siguiente determina.

Artículo 278.—Cuando recayere resolución definitiva que en juicio contra un Municipio le condene al pago de determinada cantidad ó a hacer ó entregar alguna cosa que exija gasto de dinero para el cumplimiento de la ejecutoria, será requerido el Alcalde, quien comunicará la resolución al Presidente del Ayuntamiento, para que éste, dentro de la misma sesión, con objeto de que se acuerde el pago y la inclusión de cantidad para hacerlo en el próximo presupuesto ordinario ó en uno extraordinario, al formarse el próximo siguiente presupuesto. Si la cantidad que ha de invertirse pasa del 20 por ciento del presupuesto anual y el Municipio no tuviere fondos sobrantes, podrá distribuir su pago hasta en cinco anualidades. Si no llega a dicho veinte por ciento y no hubiere sobrantes, se podrá pagar en dos anualidades. Si fueren varias las resoluciones condenatorias se cumplirán por el orden de su respectiva antigüedad, salvo prelación judicialmente declarada.

El criterio se aplicará, si la resolución se dictare en asunto administrativo ó contencioso-administrativo.

Artículo 279.—No pueden dictarse mandamientos de ejecución, embargos y secuestro ó retención contra la renta, créditos ó cantidades del Municipio.

Artículo 280.—Se prohíbe aplicar al pago ó cumplimiento de servicios u obligaciones ordinarias los recursos que tengan carácter eventual y transitorio.

Artículo 281.—Las contribuciones debidas al Municipio sobre un inmueble, tienen hipoteca legal preferente, por el tiempo y en la forma que determina la Ley Hipotecaria.

Artículo 282.—A los tres años prescriben ipso facto las cuotas por contri-

buciones, impuestos y arbitrios debidas al Municipio, contándose desde el vencimiento del año económico a que correspondan, sean cuales fueren los procedimientos administrativos iniciados para su cobranza, salvo que con la renta de un inmueble embargado se esté cobrando el adeudo. (Sie).

No se rematarán bienes inmuebles en cobro de contribución ó adeudo al Municipio mientras fuere posible la cobranza sin llegar a ese extremo, y siempre que no transcurran tres años desde pendiente de pago la contribución ó adeudo.

La acción para cobrar créditos al Municipio en su carácter de corporación administrativa, prescribe a los tres años de vencidos y no reclamados dichos créditos. La que deba ejercitarse contra la persona jurídica del Municipio prescribirá con arreglo al Código Civil.

A las 7 y 15 p. m. se suspendió la sesión para continuarla hoy, á las 3 p. m.

Nota.—Los artículos que hasta ahora han sido suprimidos, lo fueron por la Subcomisión Municipal, autora del Proyecto de Ley, y por haberse mantenido la numeración primitiva de artículos es por lo que se ha venido haciendo referencia á tales supresiones.

### Los billetes deteriorados

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor mío: Siendo el importante periódico que usted dirige, de los pocos que se interesan por los asuntos de verdadero interés público, me permito llamar su atención respecto á lo que viene ocurriendo con la moneda oficial y que puede ocasionar serios perjuicios, si no se toman por quien corresponde, medidas para evitar el conflicto que se avecina.

Desde el año 1898, circula con carácter oficial la moneda americana y algunos comerciantes, (en Oriente todos) han basado sus negocios en la misma, por lo que circula bastante cantidad de billetes, los cuales, pueden asegurarse son los mismos que nos trajeron cuando la intervención. Las especies de más valor, ó sean los mayores de 5 pesos, por su menor circulación y porque se prestan para hacer remesas cuando conviene á los Banqueros, van á los Estados Unidos y vuelven con bastante frecuencia y debido á esto se renuevan; pero los pequeños, los que más cambian de manos, aquellos que sirven para los gastos menores están tan deteriorados, que algunos no tienen por donde cogerlos y dentro de poco va á ser difícil saber si es papel moneda ó girón de un trapo de cocina.

A diario acuden á los Bancos personas solicitando el cambio de billetes en mal estado por otros, pero aquellos dicen, y con razón, que no pueden tomarlos sin descontar algo para cubrir los gastos que ocasionaría la remisión de los mismos á Washington, pues de tomarlos á la par, serían muchos los que tendrían que recoger, y no pequeños los gastos y molestias.

Este asunto tiene más interés para el público que lo que á primera vista parece y bueno fuera dedicarle alguna atención.

Al adoptar, el Gobierno de Cuba, como moneda oficial la americana debió disponer que la Tesorería de la República cambiara por otros buenos, los bi-

lletes mutilados ó muy usados que le presentasen y procurar que la moneda circulante no estuviere en manifiesta contradicción con las órdenes severísimas del Departamento de Sanidad.

Abril 23 de 1907.

Un suscriptor.

### Consejo Provincial

Ayer celebró sesión ordinaria este organismo con asistencia de los señores Casado, Lema Cossío, Valdés Bordas, Silverio, Pérez, Luzuriaga, La Fé, Arey y Reyna, bajo la presidencia del señor Camejo.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Para una cuestión previa pide la palabra el señor Valdés Bordas, y concedida la fué, en un largo discurso le llamó la atención al Consejo de que ya hace más de ocho meses se tomó el acuerdo de discutir el proyecto de reglamento del Orden Interior sobre empleados, y pide por lo tanto se cumpla ese acuerdo, que ya está declarado de preferente á todo asunto que vaya á discutirse.

El señor Camejo explica las causas porque no se ha cumplido dicho acuerdo, consistentes en que la mayor parte de las veces el Consejo no se ha reunido, y otras en que cuando lo ha hecho, ha sido necesario tratar asuntos de mayor importancia.

Para tratar de este asunto hicieron uso de la palabra los señores Lima, Posada y Reyna, pero después de una gran discusión sin provecho alguno, el señor Valdés Bordas retira su proposición hasta tanto se cumpla la orden del día, dando lectura de las comunicaciones que estaban sobre la mesa.

Se acordó condonar los derechos de las funciones que se efectúan en el frontón *Jai Alai* á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Montañesa, Colegio de San Vicente de Paul y Congregación de las Madres Reparadoras.

Pasó á la Comisión de Hacienda una Comunicación del Tesorero Provincial sobre nivelación del presupuesto actual, en el cual aparece un déficit de 8,600 pesos, por haber suprimido el Gobernador Provisional el Estatuto sobre cuota que debían pagar los espectadores del parque de Palatino.

Se concedió una licencia por enfermedad al empleado don José Valdés, que se encuentra mal de salud.

Pasaron al Ejecutivo las instancias de Pedro Sainz Benrago y Oscar Hernández, solicitando tomar parte en las oposiciones para una beca de Veterinaria.

Se acordó con cargo al próximo presupuesto la compra de una pareja de caballo para el coche del Gobernador y la compra de cinco máquinas para las oficinas del Consejo.

La solicitud hecha por doña Rosa Vuada para que el Consejo pensase á su hija Adela con objeto de que termine sus estudios de piano, pasó á la Comisión de Gobernación.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia.

Después empezó la discusión del informe de la Comisión de Gobernación referente al Estatuto de empleados.

A petición del señor Reyna, que parece no va con buenos ojos este Estatuto, quedó sobre la mesa la discusión de los artículos primero, segundo y tercero.

A las seis de la tarde se levantó la sesión por ser la hora reglamentaria.

### SESION MUNICIPAL

DE AYER 24.

Bajo la presidencia del señor Cárdenas, celebró ayer tarde sesión extraordinaria la Corporación Municipal, para despachar exclusivamente expedientes administrativos pendientes de la resolución del Cabildo.

En esta sesión se leyó un telegrama del Alcalde de New York contestando el que le dirigió el de esta capital, sobre la leche condensada.

El Mayor de la ciudad neoyorquina se desentendió cortésmente del asunto diciendo que para la adquisición de las cuatro mil cajas de leche condensada que desea comprar el Municipio habnero se acuda directamente á las casas Borden, Helveitia, Hires, Howell ó Michigan, todas de la ciudad de New York.

En vista de esa contestación se acordó que el Alcalde, haciendo uso del voto de confianza que se le otorgó recientemente, practique las gestiones necesarias para conocer con exactitud el precio á que expenden las cajas de leche condensada los industriales americanos de ese giro y haga el pedido con la mayor rapidez posible al que más barato las ofrezca.

El cabildo se dió por enterado de una resolución de la Secretaría de Hacienda, autorizando al Municipio para pagar sus haberes, con cargo al capítulo de Gastos Varios, si los escribientes temporeros nombrados recientemente para sacar copias de las actas de las sesiones celebradas durante estos últimos tres años.

Para estudio quedó sobre la mesa la comunicación del Gobernador Provisional, ordenando la reposición de 21 empleados liberales.

Se aprobó un informe del Abogado Consultor, en el que manifiesta que el señor López Acevedo no puede oponerse á la aprobación del presupuesto extraordinario, pues caso de ser resuelto favorablemente el recurso que tiene establecido sobre el acuerdo, sobre indemnización por las luces y corrales del Matadero, el Ayuntamiento consignaría en el próximo presupuesto cantidad para satisfacer esa obligación.

De conformidad con lo informado por el Abogado Consultor se acordó informar favorablemente la solicitud sobre creación de un juzgado en el barrio de Casa Blanca.

A propuesta del doctor Porto se acordó abrir una información para comprobar si los terrenos en donde está enclavado el Hospital número Uno, pertenecen ó nó al Municipio.

Se acordó dar gracias al Secretario de Hacienda por haber autorizado la inversión de 20 mil pesos en leche condensada para venderse al pueblo de la Habana á precio de factura.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

### POR ESOS MUNDOS

El Duque de Orleans al Polo

La expedición ártica, que á bordo del buque *Bélgica* se propone efectuar próximamente el Duque de Orleans, saldrá del puerto de Ostende á principios del mes de Mayo, para poder llegar al mar Kara en Julio próximo.

El propósito del Príncipe es explorar aquellos territorios hasta el mes de Octubre; pero en el caso de que bloquearan el buque las nieves boreales, tendría que invernar en aquellos sitios, por lo cual lleva á bordo víveres para quince meses.

La expedición se propone sondear las profundidades de aquel mar poco conocido, y estudiar las corrientes marítimas.

Retrato de un Ministro español

Entre las buenas obras del arte adquiridas por el Museo Metropolitano de Nueva York, durante el mes que acaba de transcurrir, se cuentan dos notables retratos pintados por el artista norteamericano Gilbert Stuart y que se ignoraban existiesen. Los dos estaban en Madrid; se los desenterró por casualidad y el agente que los llevó á París los vendió al Museo. Son aquellos los del primer ministro español que vino á los Estados Unidos, don José de Jándenes y Nóbót y el de su mujer, Matilde Soughton de Nueva York. El ministro tenía entonces treinta años y aparecía vestido con el uniforme de diplomático. La esposa aparece con toda la gracia de sus dieciséis años, vestida de blanco, empolvado el cabello y con joyas que adoran que se ignoraban existiesen. Los dos retratos conservan toda su frescura y brillantez de color y en un ángulo se ven los esbozos de armas de las dos familias, fechas en que nacieron los retratados y la de 8 de Septiembre de 1794, en que se terminaron los cuadros.

La hormiguita japonesa

El periodista japonés Kimura, uno de los redactores de "El Nuevo Mundo" de San Francisco, describe de una manera muy gráfica y muy orientada la opinión que á él y sus paisanos les merece la solución provisional del conflicto sobre asistencia de niños japoneses á las escuelas de aquella ciudad.

El gobierno japonés ha dado, según él, un pájaro muy grande y un caballo muy grande, en cambio de un pájaro microscópico. Este último es la admisión de japoneses en las escuelas, el pájaro grande dado en trueque es la nueva ley de inmigración y el caballo de gran alzada es la "exclusión japonesa" de este país.

Pero si por ahora se ha logrado cerrarles la puerta á los más, los que ya estaban en el país no pierden el tiempo. Millares de ellos que estaban dedicados á las faenas del campo en California no se han contentado con ser meros peones, sino que concentrando sus esfuerzos en el fértil valle de Yaca y otras regiones de las que más frutas producen, han comprado numerosas haciendas, arrendado otras y acudido en tan gran número que el agricultor blanco que no quiere vencer su finca se encuentra sin brazos para la siembra ni para la recolección, porque ni los japoneses trabajan para él ni ha quedado allí labrador ni braçero que no sea japonés.

Resultado de esto y de lo que sucede en San Francisco es que los exasperados habitantes empiezan á agitar en remiñones públicas y en la prensa la exclusión absoluta de los japoneses, ampliando la reciente orden presidencial y cerrando las puertas del Estado tan herméticamente como lo están para los chinos.

GERSTENDORFER BROS. Las Cébres Preparaciones para Dorar, Esaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable) Esmalte "STAR" Esmalte "SAPOLIN"

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD.

Lombrices LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS DE HERNANDEZ, compuestos de sustancias vegetales, de especial y segura acción contra toda clase de parásitos intestinales y del recto, son el mejor lombricida conocido en la ciencia de curar. Se preparan desde el año 1859 y su crédito se ha conservado por sus maravillosos efectos.

ZARZAPARRILLA DEL DR. GARDANO Herpes, eczemas, ronchas, divinos, infartos, tumores, reuma, llagas ó placas sifilíticas, hijos crónicos de cualquier origen que sean y toda enfermedad ocasionada por vicio ó alteración de la sangre, adictiva ó hereditaria. Se curan radicalmente con la Zarzaparrilla.

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU PREPARADO POR EDUARDO PALLI, FARMACEUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo, este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

Zarzaparrilla de Hernández El mejor de todos los DEPURATIVOS; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES. PURIFICA Y RECONSTITUYE el cuerpo humano. 150 años de constante éxito justifican su fama universal!

REVOLUCION!!! EN SU SANGRE Cuando la sangre se descompone y produce Herpes, ASMA, Reumatismo, Erupciones, etc., NO SE DESESPERE, aproveche el tiempo y tome JARABE DUVAL (Legítimo) CURA DESDE HACE MUCHOS AÑOS. HA CURADO A MILES. ¿POR QUÉ NO LO HA DE CURAR A VD.? En todas las Droguerías y Farmacias buenas. Pomo \$1-40 plata 4 ó 6 rs. \$1-15 el pomo.

BIOGENO SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH" El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,000 bles. Edificio Banco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Víveres, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19

ÚNICO CULPABLE Siempre de mal humor, irascible, todo le molesta, á todos regaña, es su carácter dispéptico y bilioso. El Verano con sus calores lo hace insufrible. Es una desgracia para su familia. ÉL NO TIENE LA CULPA sino su estómago desequilibrado é irritado por el calor. El infortunado sufre Jaquecas, Mareos, Bilis (exceso) é Indigestiones. No sabe que una cucharada todas las mañanas de MAGNÉSIA SARRÁ DELICIOSA—REFRESCANTE—EFERVESCENTE EVITA ESAS ENFERMEDADES DEL CALOR Y CONSERVA EL BUEN HUMOR. NO DEBE FALTAR EN CASA. Un pomo..... 65 cts. Cuatro pomos 52 cts. EN TODAS PARTES Droguería SARRÁ, Fabricante.

POR LA AMERICA LATINA

MÉJICO

La fiesta primavera

Abril 4

El Municipio ha expedido la convocatoria para la gran fiesta primavera...

El combate de flores comenzará, según fija la convocatoria...

Ha quedado abierto el registro de concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento...

Las reclamaciones por terrenos en la frontera del Norte.

El señor Creel, embajador de Méjico en los Estados Unidos ha informado...

Una bandera histórica

Se ha suscitado una acalorada polémica acerca de la bandera que don José María Mellado regaló al Museo Nacional de Armería...

Un honor excepcional

Ayer se dió segunda lectura en la Cámara de Diputados a la iniciativa...

Mejicano condecorado por el Rey Alfonso.

El rey de España se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica al diplomático mejicano don Miguel de Beisbegui...

La fiesta de primavera

En el Pabellón Morisco de la Alameda...

Suprema Corte de Justicia acaba de resolver que no hay delito que perseguir.

Los marinos ingleses en Méjico

Abril 5

Ayer, último de los días que se propusieron los marinos ingleses permanecer en Méjico...

Como era de esperarse de su cortesía, hicieron vivísimos elogios del colegio...

Después asistieron a un juego de polo dedicado a ellos por la colonia...

Están en momentos de salir para Veracruz, donde permanecerán en espera de la segunda sección de marinos...

Altas calificaciones

Acaba de recibirse en la Secretaría de la Guerra noticia de que los oficiales enviados por nuestro gobierno...

Conferencia de paz

Don Felipe Mejía, enviado especial del Salvador ante los gobiernos de Méjico y los Estados Unidos...

La evolución fabril en Méjico

El Centro Industrial en Méjico celebró ayer una junta en que fueron discutidos varios asuntos...

Banquete

Abril 7

Cada año el presidente Díaz observa un gran banquete en el Palacio Nacional al Onerro Diplomático...

Banquetes

Abril 7

Cada año el presidente Díaz observa un gran banquete en el Palacio Nacional al Onerro Diplomático...

un trastorno cerebral y que murió confinado en el Sanatorio Loyos.

Asesinato del General Barillas

Ayer fué vilmente asesinado en la plaza de la Constitución el General Manuel Lizandro Barillas...

Terminada la batalla y i sermillos y premios, el Ayuntamiento obsequiará con un lunch-champagne a los invitados.

Banquete monstruo

El comité patriótico "Hidalgo" acordó celebrar el aniversario del natalicio de Hidalgo (8 de Mayo) con un banquete de mil cubiertos...

Banquetes

Abril 7

Cada año el presidente Díaz observa un gran banquete en el Palacio Nacional al Onerro Diplomático...

La evolución fabril en Méjico

El Centro Industrial en Méjico celebró ayer una junta en que fueron discutidos varios asuntos...

El general Barillas quedó muerto en el acto, y el mismo asesino declaró que era la víctima.

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia de su cargo de Cónsul de segunda clase de Cuba en Santander...

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Sobre carreteras

El Secretario interino del Departamento de Obras Públicas, ha dirigido al Gobernador Provisional la siguiente carta...

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas

A la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se han hecho las siguientes peticiones de marcas nacionales...

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Una petición.

Acompañada del general Pino Guerra, estuvo ayer tarde en Palacio, una comisión de maestros...

Entrevista

Presentado por el Presidente del Casino Español de esta capital, señor Gamba, estuvo ayer tarde en Palacio...

Invitación.

Mr. Keeman, uno de los propietarios de fincas rústicas en Isla de Pinos, estuvo ayer tarde tratando con Mr. Magoon...

SECRETARIA de ESTADO y JUSTICIA

Autorización

El Cónsul de Cuba en Méjico, ha sido autorizado para representar al Gobierno en todos los actos judiciales extrajudiciales...

Escritorio interino

La señorita Carlota Martínez Maristany, ha sido nombrada escribiente temporero de la Audiencia de la Habana...

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia de su cargo de Cónsul de segunda clase de Cuba en Santander...

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Sobre carreteras

El Secretario interino del Departamento de Obras Públicas, ha dirigido al Gobernador Provisional la siguiente carta...

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas

A la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se han hecho las siguientes peticiones de marcas nacionales...

LA VERDADERA PRUEBA

Del Herpide es un Ensayo Prolongado.

Si hay una prueba para juzgar de la eficacia de un artículo...

El Jabon Sulfuroso De Glenn

Lo venden todos los Droguistas.

Automóviles a Cojimar.

A peso 50 centavos plata al Hotel Campoamor ida y vuelta.

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.- Pérdidas seminales.- Venereo.- Sifilis v Hernias o quebraduras.

Una Belleza Incomparable

se obtiene con el uso diario del Jabon Sulfuroso de Glenn...

El Jabon Sulfuroso De Glenn

Lo venden todos los Droguistas.

Automóviles a Cojimar.

A peso 50 centavos plata al Hotel Campoamor ida y vuelta.

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.- Pérdidas seminales.- Venereo.- Sifilis v Hernias o quebraduras.

ROUSSEAU

El ideal tónico genial.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual e impotencia.

Cada Frasco lleva un folio que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.

en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Qué es Iodonal Morán

El IODONAL MORAN es la medicina específica para los niños escrofulosos...

IODONAL MORAN es el mejor preventivo contra todas las enfermedades...

El IODONAL MORAN constituye por sí solo un tratamiento sin rival...

El IODONAL MORAN elimina los gérmenes viciados de la sangre...

Los sifilíticos antiguos, los reumáticos y los que sufren de úlceras antiguas...

Hérpes, Barros, Eczemas, Bocio, Reumatismo, Sifilis, etc.

El IODONAL MORAN SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

HOTEL TROTCHA

Sus ventiladas habitaciones con anexo cuarto de baño, sus baños de mar...

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

SOLO UN DÍA DURA SU CATARRO

Si toma EMERIN a tiempo.

Carneado

fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Bazar, GALIANO Y ANIMAS.

### Crónica Científica

Escritos expresamente para el DIARIO DE LA MARINA

El artículo que vamos a escribir hoy, constituye en realidad una crónica científica.

A primera vista, según lo que yo tengo pensado no se le puede dar este nombre.

Yo no voy a describir ningún nuevo hecho, ni de la Física, ni de la Química, ni de la Astronomía; y no porque el diario, no asalten multitud de hechos observatorios astronómicos, los gabinetes de Física, los laboratorios de Química, a los grandes y a los pequeños observadores, a los sabios de varias categorías, desde los más elevados a los más modestos; miles y miles de hechos y fenómenos, que poco a poco van dejando residuos de realidad, cuya acumulación resultan los descubrimientos, sino porque hasta el momento en que estos residuos no forman un todo importante, no entran a ser del dominio del público en general, ni el público se interesa por menudencias, ni el noticiero político o científico puede llamar la atención del público sobre sucesos de cierta magnitud. Y por ahora, yo no tengo ningún hecho importante que comunicar a mis lectores, ningún descubrimiento con tales caracteres de utilidad o de novedad que pueda interesarlos.

Ningún descubrimiento tampoco de ninguna ley nueva en las ciencias físicas y químicas.

Ninguna invención que pueda decirse que es la invención del día.

Y consiste en que, como decía un profesor de Física que yo tuve—ni todo los días se descubre algo nuevo, ni todos los días se inventa.

Puede un escritor levantarse una mañana, sentarse a la mesa de su despacho y decir cogiendo la pluma: voy a escribir un artículo, de política o de literatura, pongo por caso.

Y lo escribirá; bien o mal. Lo escribirá, y habrá cumplido la palabra que se dio a sí mismo.

Pero el hombre de ciencia, ó el inventor, ni puede levantarse una mañana, ni puede quedarse en vela una noche, diciéndose a sí mismo: voy a hacer un descubrimiento, voy a inventar una cosa, no sé cuál, pero voy a inventarla.

Se escribe el artículo, se escriben dramas, hasta se escriben libros de texto, reuniendo materiales en ciencias ya conocidas; pero ni se inventa ni se descubre cuando se quiere.

Y por eso los descubrimientos y las invenciones van con cierta lentitud, aunque en esto, como en el juego, hay truco.

A fines del siglo pasado hubo una fiebre prodigiosa en que los descubrimientos y las invenciones, se atropellaron unos a otros.

Por eso digo, que esta, en rigor, no es una crónica científica.

¿Pero es que no voy a ocuparme de la Ciencia?

Todo lo contrario.

Voy a ocuparme, no solo en las Ciencias físicas y químicas, sino por esta vez hasta en las Ciencias morales y políticas voy a ocuparme.

Ciencias son también estas últimas, como por ejemplo: la Economía Política, la Sociología, la ciencia del Dere-

cho, la ciencia administrativa, y aún la política.

¿Es que no son ciencias por ventura?

Si, lo son, aunque andan muy atrasadas en comparación de las ciencias físicas, químicas y astronómicas, y aún de otras ciencias positivas, como las ciencias Naturales y las ciencias Biológicas.

Porque donde hay fenómenos, es de suponer que haya orden y ley para estos fenómenos, aunque en la crítica moderna, el orden y la ley sufren rudos embates.

Pero si se niega esto, se niega toda clase de ciencias, y todo estudio es inútil, y no hay más que entregarse a la casualidad, dejarse llevar de la corriente ciega, agarrarse al borde de algún inmenso torbellino.

Digo, pues, que en las ciencias Políticas, Morales y Sociales, deben existir leyes, aunque de tales leyes se sepa muy poco ó no se sepa nada.

Poco sabían los egipcios y los griegos de Física y de Química, y sin embargo, se desarrollaban los mismos fenómenos que hoy, y es de suponer que obedeciesen a las mismas leyes; porque en rigor ¿qué es una ley?

La repetición de los mismos hechos, cuando concurren las mismas circunstancias.

Y de propósito lo digo de esta manera vaga.

Si a igualdad de las mismas circunstancias, y casi podría decir de las mismas causas, admitiendo el concepto de causas y el concepto de efecto, los fenómenos resultantes fueran distintos, sería cosa de volverse loco.

Por eso por ejemplo, cuando en el verano vienen fríos persistentes, nos sentimos desorientados del todo y decimos instintivamente: "pero señor, esto no es lo tratado: en el invierno debe hacer frío; pero en el verano calor. El mundo anda descompuesto."

Y nos ponemos a buscar la causa de aquella anomalía, tratando de restablecer la ley ó de combinarla con otra ley que nos sea desconocida.

Pero en toda esfera, en toda región de hechos humanos, ó de hechos físicos existen leyes.

Existirá una Ciencia, que es como decir, un código de estas leyes.

Serán conocidas ó desconocidas; pero existirán: lo repito.

Esta es una especie de fé, que no deja de tener relaciones íntimas con la fe religiosa.

Porque la fe tiene muchos matices. Hay una fe religiosa, hay una fe científica, hay una fe artística, hay fe en el progreso, hay fe en la libertad; hasta en otro tiempo hubo fe política, aunque algunas de estas ó muchas de ellas, anden hoy por el mundo de capa caída, desahentadas y pobres y pidiendo una limosna por amor de Dios.

Pero, en fin, la fe científica todavía se mantiene en pie y camino gallarda; aunque la Crítica se empeña en hacerla tropezar.

De todas maneras, al estudiar el conjunto de las ciencias humanas, en ellas se observan profundas diferencias. Unas avanzan mucho, como la Matemática, la Física, la Química, la Astronomía.

Estas marchan triunfantes, forman la primera línea del gran ejército de los intelectuales.

Otras ciencias avanzan también, y de cuando en cuando consiguen algún

gran triunfo; por ejemplo, las ciencias Biológicas.

Tampoco se detienen las ciencias Naturales. Si bien en gran parte son ciencias puramente descriptivas; pero esforzándose en romper esta línea y en convertir en leyes la masa inmensa de hechos aislados y esparcidos por las series.

Y vienen por último las ciencias Morales y Políticas; y ¡qué despacio caminan, y qué bravamente luchan; pero cómo á veces se les cierra el camino y ante ellas se amontonan las dificultades y á su alrededor se les obscurece el horizonte, aunque lo rompa de cuando en cuando alguna ráfaga de luz!

¿Por qué esta diferencia entre unas ciencias y otras? ¿Por qué unas avanzan triunfalmente y otras quedan atrás como la impedimenta de este ejército del progreso y de la luz?

Quizá este sea el objeto principal del presente artículo, al que por algo no me atreva á dar el nombre de crónica científica.

Es un hecho que las llamadas ciencias positivas, y citemos como tipo la Física y la Química, avanzan mucho más y con paso más seguro que las ciencias morales y políticas.

Sobre unas y sobre otras se discute y aún se disputa, pues sabido es aquello, que unos atribuyen á Dios y otros suponen que fué el diablo, quién entregó el mundo á la disputa de los hombres.

Sobre las primeras ciencias se discute con más ó menos calor.

Pero sobre las segundas se disputa encarnizadamente.

¿En qué consiste la diferencia? A nuestro modo de ver todo depende de esta circunstancia.

En la Física y en la Química se sabe medir, se sabe pesar, y los fenómenos pueden decirse que se reducen á números.

En las segundas, en la economía política, en la sociología, en el derecho, en la política, ni se sabe medir ni se sabe pesar, y el valor de los fenómenos y de las cosas queda sujeto á la apreciación individual ó á la apreciación del público.

Es más bien problema de sentimiento que problema de razón.

Y gracias á que la estadística va adquiriendo cada vez más importancia; y esta es la única manera de juzgar con alguna exactitud en dicha clase de problemas: es una aplicación embrionaria del cálculo á los fenómenos sociales.

Pero como la gente tiene poca afición á la estadística, como los números les molestan, como es más fácil apasionarse que razonar, como se hacen frases con más facilidad que se desarrollan cálculos, las ciencias sociales en gran parte continúan entregadas á las disputas de los hombres.

Además, el peso, la medida, la ley numérica, el cálculo, al parecer no son cosas artísticas.

En cambio la retórica y la elocuencia rebosan belleza y hermosura por todos sus poros; no siempre, pero sí cuando manejan estas armas poderosas hombres de genio.

Cuando los fenómenos pueden pesarse y medirse y reducirse sus leyes á fórmulas y á números, la disputa se convierte en discusión, y aún la discu-

sión acaba porque la verdad al fin se impone.

Pero cuando estos métodos firmes de las ciencias positivas no pueden aplicarse y aun la estadística no existe, es interminable la disputa y el error más monstruoso puede triunfar de la verdad más sólida gracias á la elocuencia caldeada por la pasión.

En los fenómenos suelen influir multitud de causas, á veces causas en número infinito, pero de éstas solo algunas en número reducido son las dominantes, las influyentes, las decisivas pudiéramos decir; y el físico y el químico solo tienen estas últimas en cuenta, y nadie les acusa porque desprecian las primeras. Porque la medida y el número le demuestran que las causas A, B, C entran por decirlo así para el fenómeno con una fuerza de ciento, y otras fuerzas, a, b, c entran con una fuerza de una milésima.

Y todo el mundo comprende que sería insensato dar el mismo valor y la misma importancia á a, b, c, que á las causas A, B, C. Mas esto no sucede en aquellas ciencias que no disponen de los medios de medida y cálculo de que disponen la física y la química que son las que tomamos como tipos de ciencias exactas.

En un fenómeno del orden social también entrarán causas y elementos de uno y otro orden. A, B, C como dominantes; a, b, c como mínimas y despreciables.

Pero que un retórico torpe se encargue de la primera y un retórico hábil de las segundas, y las primeras corren el peligro de ser anuladas y las segundas hinchadas por la elocuencia llegarán á dominar el fenómeno; ó la gente creerá que solo á ellas debe atender el legislador con sus leyes, el público con su respeto ó su simpatía.

Y cómo se demuestra el error? Solo el tiempo, la experiencia y el desengaño pueden ir inculcando poco á poco la verdad en el seno de la masa humana.

Y esto explica, porque hombres de verdadero talento, que ven mucho y penetran mucho, pueden cometer grandes errores y aun pueden aparecer en la historia con inferioridad evidente en compensación con otros hombres intelectualmente inferiores á los primeros.

Quizá estos últimos son prácticos y los primeros no lo son.

Quizá algunos hombres prácticos son útiles precisamente porque su horizonte es estrecho, porque ven poco, pero ven con claridad. Ven A, B, C; y no es fácil que se equivoquen. Son á modo de balanza ó dinamómetro, que solo marca las grandes fuerzas y no las pequeñas; de suerte que no se equivocan porque no pueden equivocarse.

En cambio hombres de muchísimo talento, y sobre todo de gran fantasía, pasean su vista por inmensos horizontes; lo ven todo; ven mucho más que los hombres prácticos; ven que en un fenómeno social no solo influyen como causas A, B, C, sino a, b, c, que no ven los primeros y por lo tanto tienen más probabilidades de caer en el error.

¿Por qué? Porque tienen más elementos entre los cuales escoger, más causas que determinar y por otra parte no hay manera de medir y pesar en

muchos casos ni de reducir á números unas y otras causas del fenómeno.

Los hombres prácticos, los que tienen el instinto y la sensibilidad del peso y la medida de las cosas, no pueden equivocarse, no tienen que escoger entre A, B, C y a, b, c, toda vez que estas últimas para ellos es como si no existiesen.

En cambio los hombres de talento ó de genio no solo ven lo que no ven los demás, sino que gozando con este privilegio hasta parece que han de encariñarse con estas cosas sutiles que ellos han descubierto.

Tienen para con ellas el cariño del descubridor y hasta cierto linaje de cariño paternal.

Pero estas predilecciones y estos cariños son peligrosos porque la fantasía arrastra á la razón.

Las consideraciones que preceden son de carácter general y quizá en otra ocasión habré de desarrollarlas.

Se dirigen á la solución de este problema: aplicación á todas las ciencias del método matemático que ha sido el que ha hecho progresar á la física y á la astronomía y está en camino de reformar la química.

Pero cuando se trata de las ciencias sociales, de las ciencias naturales y aun de las ciencias biológicas, la aplicación de dicho método unas veces parece muy difícil y muchas parece imposible.

Creo en la dificultad; en la imposibilidad no creo.

¿No existe, por ejemplo, la psicofísica?

¿No existen obras importantísimas para la aplicación de las matemáticas á la economía política como por ejemplo las obras de Jevons y Wabras?

Y aún otros trabajos de este género pudiéramos citar como los de Cournot y Dupuit.

En suma, hay que confiar en el porvenir.

Madrid, 31 de Marzo de 1907.

JOSE ECHEGARAY.

### DE ASTURIAS

#### FIESTA MEMORABLE

Sabía que á la fiesta de Valdémora sólo asistiría centado y escogido número de invitados y al serlo, deferí gustoso y acudí á la estación del Vasco, partiendo para San Román de Candamo en el tren de las ocho de la mañana. Esta era deliciosa, con una temperatura de primavera; y en hora y cuarto salvó la poderosa locomotora la distancia de Oviedo á San Román.

Allí nos aguardaban varios colonos con los caballos, y montando enseguida comenzamos la ascensión escuchando, con gusto, las anécdotas de Pacho la Pardona, que narraba sus servicios en el Ejército, y su historia militar.

El monte enviaba un aire puro que embalsamaban el tomillo, el romero y el débil aroma de millares de violetas silvestres, que, humildes, bordaban los setos y las lindes de las propiedades.

En los pinares nos sorprendió un charco enorme—el baño de los jabalíes—y nos mostraron los espollistas las huellas del roce de los colmillos de los temibles huéspedes en los troncos de los árboles.

Desde la altura se veía, en el fon-

do, el pueblo de San Agustín, con sus hermosas casas, muchas de ellas dignas de la capital, su iglesia amplia, las escuelas costeadas por García y la que en la carretera se construyó á expensas del Excmo. Sr. don Juan A. Bances, banquero de la Habana, hijo del pueblo de San Román. Cien años este privilegiado lugar con una riqueza de agua que, como un río, sale de la boca de una cueva, encauzada luego y conducida á extensos lavaderos y á fuentes copiosas.

Al dar la vuelta á la montaña, y después de media hora de camino, divisamos allá, muy lejos, el pueblo de Valdémora, término de la excursión.

Los caballos marchaban con lentitud. Era el camino pedregoso y á trechos se descendía al fondo de los barrancos para volver luego á subir por empinada cuesta. Poco más de una hora invertimos en el trayecto.

Llegamos, por fin, á la extensa explanada donde está el antiguo palacio que fué de los López de Grado, propiedad hoy de los herederos de don Manuel Bances. En frente se levanta esbelta, hermosa, la capilla erigida por la munificencia de un ilustre asturiano el banquero señor Bances, á quien antes nos referimos.

Es la capilla de estilo gótico con amplios ventanales de cristales de colores, de Munich; y las columnas bien labradas, los nervios de los arcos, el rasgado de los huecos, el suelo de azulejos blancos y negros, y el altar, con elevado templete, producen un efecto que sorprende, pues nadie presume que en aquellas alturas exista un templo tan lindo, donde se dé culto á Dios y se custodien restos de personas queridas. Bien se adivina que ha sido proyectado y dirigido por un arquitecto tan competente como la Guardia, el Jefe de la oficina técnica del Ayuntamiento de Oviedo.

Un gentío inmenso llenaba la plazuela. Allí nos dijeron que hacía tres días había llegado un venerable Carmelita, el P. Paulino, y que sus sermones atraían centenares de fieles, siendo preciso sacar de la capilla el púlpito y colocarlo en la plazuela, rodeado por los que escuchaban la doctrina santa que vertían labios elocuentes.

El sol logró romper la niebla y se presentaba radiante en el cielo azul, que tan raras veces admiramos en Asturias.

La comida fué breve. Apenas terminada salimos á pasear por los pinares extensos, donde crecen miles y miles de hermosos ejemplares, cuya resina produce ese olor gratísimo tan saludable para el pulmón, que al aspirar, se ensancha y se dilata. Allí se desarrollaron miles de paganos, de castaños y robles, de eucaliptus gigantescos, plantados por don Manuel Bances, cuyo nombre se venera por aquellos labradores y vecinos. El respetable anciano, fallecido hace pocos años, tuvo la satisfacción de ver poblados montes que antes eran calveras y cuyas maderas codician hoy los mineros para enterrar las negras galerías. Si hubiese muchos como don Manuel Bances, Asturias tendría una verdadera riqueza forestal.

Nos hacía el Coadjutor, encargarlo de la fiscal, estas reflexiones cuando de repente se ofreció á nuestra vista un panorama encantador. En el fondo de aquel gran cuadro el Cantábrico con sus olas intrépidas, que rompan

### ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZBRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

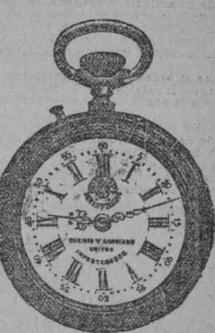
El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana. C 723 1-A

### PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes, solitarios para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuartzos en joyería de brillantes se puede desear.

AVILA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. - APARTADO NUM. 668 - TELEFONO NUM. 602

### LA CERVEZA TROPICAL

AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANÁ. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU OLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA. Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34 Teléfono N. 6137—Dirección telegráfica, NUEVAHIELA HAYANA.

### LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Nales y Comp. Galiano, 98.



### HOTEL VICTORIA NEW YORK

Calle 27, Broadway y 5. Avenida Situado en el centro del Comercio, completamente protegido de incendios. Hotel moderno de primera clase, completo en todos sus requisitos de adornos y decoraciones enteramente nuevas. Capacidad para 500 huéspedes, 150 apartamentos con baños calientes y fríos, Teléfono en cada habitación. Cocina sin rival. Geo. W. Sweeny, Propietario.

NOTA: El encargado del Departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor John Repko, el cual recibirá los pasajeros á la llegada de los vapores y trenes, y se encargará de separar habitaciones en el Hotel VICTORIA. Repko, Hotel Victoria. NEW YORK. 78-19 Abt. LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPSINA y RUBARBO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsias gástricas, indigestiones, diarreas, náuseas y vómitos, dolores de cabeza, mareos, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el estómago rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y promueve á la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Dose años de éxito creciente. Se vende en todas las farmacias de la Isla.



CORREO EXTRANJERO  
FILIPINAS

Partidos políticos  
Como consecuencia de las promesas hechas por el presidente Roosevelt, se están llevando a cabo en nuestras antiguas colonias filipinas los trabajos preparatorios para la futura Asamblea, donde se ha de determinar el grado de autonomía de que puede disfrutar en la actualidad aquel país.

Aparte de grupos de pequeña importancia, dos son los partidos más barajados y que más trabajan para hacer oír su voz en el futuro Parlamento: el partido federal y el partido independentista.

El primero aspira a hacer de Filipinas una república libre e independiente, previa una preparación o evolución en el arduo camino del "self-government", y el segundo desea la inmediata independencia de las islas bajo la base de una neutralización perpetua.

Los dos partidos, bajo el punto de vista de su finalidad, aspiran a que el pueblo filipino sea libre e independiente; la diferencia estriba en que el partido independentista quiere la independencia ahora mismo, y el partido republicano federal, pensando con más mesura, desea antes que una preparación sólida y bien cimentada preceda a aquella declaración de independencia.

A la vista salta que el credo del partido federal es más aceptable y lógico y ha de ser visto con mayor agrado por los americanos, cumpliéndose así la doctrina del presidente Roosevelt, que aspira a un Gobierno de filipinos ayudados por americanos.

Al frente de la agrupación política federal figura Cayetano Arellano, presidente de la Corte Suprema de Justicia, hombre de indiscutible talento, y a su lado militan Gregorio Araneta, Arsenio Cruz Herrera, doctor Pardo de Tavera, doctor Albert y otros muchos, como el primero conocidos de todos los españoles que han residido en aquellas islas.

En la agrupación llamada independentista figuran en primer lugar todos aquellos cabeceñas de las guerras pasadas, a quienes les sobra de ambición tanto como les falta de talento.

Las elecciones para la Asamblea tendrán lugar el día 2 de Julio próximo y la inauguración de la misma el 18 de Octubre en la capital del Archipiélago.

MARRUECOS

El avisero africano

Ya no es posible dudar de la impopularidad de los franceses en Marruecos y esto echa por tierra todas las combinaciones anglo-franco-hispanas para la penetración pacífica y civilizadora en ese avisero africano.

Las profecías del Kaiser respecto a Marruecos, se van cumpliendo; será una puerta abierta por igual al comercio de todas las naciones, o no será. La visita de hace tres años del emperador teutón a Tánger todavía cofea.

Naturalmente, los franceses, que se han cogido los dedos contra esa puerta, son los primeros en poner el grito en el cielo; pero ellos quisieran que Inglaterra y España, sus aliadas, ya que no sus cómplices, gritaran también.

Hay que lamentar, sin embargo, doblemente el trágico incidente de Marrakesh, por haber ocurrido después de la explosión del acorazado "Jena" en Tolón, porque si hubiese ocurrido antes no habrían tenido justificación las cuchufletas germánicas a propósito de las desventuras marítimas de Francia.

Cierto que eso no impide que Francia envíe a Marruecos al crucero "Jeanne d'Arc", pero la espina ya la tienen clavada los franceses en el corazón, y no falta quien diga que este es un castigo justo a su terquedad de ensanchar los límites fronterizos de su colonia argelina.

Todo el mundo dice que es preciso hacer algo para castigar las audacias marroquíes, pero la cuestión no es esa, sino saber quién va a hacerlo. ¿Será Francia? No sería prudente porque contra ella se alzarían hasta las babuchas del Roghí, ¿Será Inglaterra?

De ninguna manera porque contra ella no va nada, y además no quiere que se soliviente el Egipto, que ya se cansa de la tutela británica. ¿Será España? Estaría injustificado. Esto, tratándose de nuestro país no es una dificultad, y lo que se debe sentir es lo intempestivamente que ha surgido el incidente de Marrakesh. Lo que desde luego se puede afirmar, es que la decisión del Gobierno francés de ocupar a Uxda, aunque con carácter interino, mientras no reciba las satisfacciones pedidas al Sultán, viene a dar un carácter gravísimo a la cuestión marroquí y a desbaratar todas las componendas de la Conferencia de Algeiras, colocándola a España en una situación muy difícil, dada la proximidad de Uxda a Melilla.

Acuerdo respecto a radiotelegrafía. Los ministros en Tanger de Francia, Alemania, España e Inglaterra han llegado a un acuerdo completo en lo que se refiere a la radiotelegrafía.

Dichas Naciones facilitarán en partes iguales el personal y los capitales necesarios.

Queda entendido que la dirección será encomendada a un francés. Protesta diplomática. El cuerpo consular, reunido bajo la presidencia del Sr. Francia, por ser el decano de todos ellos, ha dirigido al Cuerpo diplomático de Tánger una protesta contra el gobernador de dicha ciudad.

Los caballos de la Revolución

Nuevas indemnizaciones por perjuicios que causó la revolución, aprobadas por el señor Gobernador Provisional: Juzgado Municipal de Rancho Veloz.— Núm. 3601, Justo Campuzano, caballo, \$60; Núm. 3602, Juan Mirassón, caballo, \$55; Núm. 3603, Ricardo Rodríguez, caballo, \$50; Núm. 3604, José A. Ibáñez, caballo, \$55; Núm. 3605, Domingo Enriquez, caballo, \$55; Núm. 3607, Serafina Manzano vinda de Guirrola, caballo, \$50; Núm. 3608, Carlos Galindo, caballo, \$50; Número 3609, Adrián Aguilar, caballo, \$55; Núm. 3610, Pablo Pedro, caballo, \$60; Núm. 3611, Longio Rodríguez, caballo, \$55; Núm. 3612, Juan Galván Pérez, caballo, \$50; Núm. 3613, Manuel Santana, caballo, \$45; Núm. 3614, Segundo Santana, caballo, \$50; Núm. 3615, Isidoro Montesino, caballo, \$45; Núm. 3616, Justo Pérez, caballo, \$35; Núm. 3617, Ramón Marrero, caballo, \$45; Núm. 3618, Epifanio Hernández, caballo, \$30; Núm. 3619, Manuel Denis, caballo, \$30; Núm. 3620, Onofre Reyes, caballo, \$35; Núm. 3621, Serafín Carmenate, caballo, \$35; Núm. 3622, Herederos de Vicente Báez, caballo, \$35; Núm. 3623, Higinio Jiménez, caballo, \$45; Núm. 3624, Francisco Casanova, caballo, \$40; Núm. 3625, Eloy Novoa, caballo, \$75; Núm. 3626, Pedro Rodríguez Pérez, caballo, \$50; Núm. 3627, Eloy Concepción, caballo, \$20; Núm. 3628, Agustín Cerice, caballo, \$50; Número 3629, Mariano Salazar, caballo, \$60; Núm. 3630, Rafael Abrahante, caballo, \$30; Núm. 3631, Martín O'Farrill, yegua, \$30; Núm. 3632, Rosendo O'Farrill, yegua, \$40; Núm. 3633, Onofre Reyes, yegua, \$35; Núm. 3634, Lorenzo Rodríguez, yegua, \$35; Núm. 3635, Felipe García, yegua, \$30; Núm. 3636, Antonio de Roda, yegua, \$45; Núm. 3637, Félix de la Paz, yegua, \$35; Núm. 3638, Antonio Ortiz, yegua, \$45; Núm. 3639, Ramón Herrera, yegua, \$40; 3640, Cirilo Gutiérrez, yegua, \$30; Núm. 3641, Martín Acebo, yegua, \$35; Núm. 3642, Celerino Moya, yegua, \$35; Núm. 3643, José Miguel Ruiz, yegua, \$38; Número 3644, Eulogio Moya, yegua, \$40; Núm. 3645, Juan Manzanillo, yegua, \$39; Núm. 3646, Rafael Ruiz, yegua, \$30; Núm. 3647, Gonzalo Bormey, yegua, \$30; Núm. 3648, Nicasio Vázquez, yegua, \$30; Núm. 3649, Cristina Mazorra, yegua, \$40; Núm. 3650, Agustín Cerice, yegua, \$45; Núm. 3651, María de la Luz Díaz, yegua, \$30; Núm. 3652, Roberto Díaz, yegua, \$40; Núm. 3653, Agustín González, yegua, \$40; Núm. 3654, Roso Siclers, yegua, \$30; Núm. 3655, Pablo Gutiérrez, yegua, \$55; Núm. 3656, Norberto Martínez, yegua, \$55; Núm. 3657, Manuel Izquierdo, yegua, \$35; Núm. 3658, Luis Morejón, yegua, \$43; Núm. 3659, Esteban Hernández, caballo, \$30; Núm. 3660, Miguel Rodríguez, yegua, \$40; Núm. 3661, Ramón Fernández, yegua, \$45; Núm. 3662, Antonio del Toro, yegua, \$50; Número 3663, Juan Suárez, yegua, \$25; Núm. 3664, Nemesio Medero, caballo, \$39; Núm. 3665, Manuel González, yegua, \$71; Núm. 3666, José M. Díaz, yegua, \$67; Núm. 3667, Tomás Fundora, yegua, \$48; Núm. 3668, Juan Barrera, yegua, \$46; Núm. 3669, Tomás Campuzano, yegua, \$38; Núm. 3670, Modesto Díaz, yegua, \$43; Núm. 3671, Ricardo Basail, yegua, \$38; Núm. 3672, Carlos Cárdenas, yegua, \$36; Núm. 3673, Andrés Luquera, yegua, \$35; Núm. 3674, Vicente Herrera, caballo, \$38; Núm. 3675, Marcelo Ramos, yegua, \$43; Núm. 3676, Angel Rodríguez, caballo, \$43; Núm. 3677, Juan Marrero, caballo, \$42; Núm. 3678, Juan Mederos, caballo, \$50; Núm. 3679, Valentín García Ruiz, caballo, \$8; Núm. 3680, José Pérez López, caballo, \$59; Núm. 3681, Adolfo Alem, caballo, \$48; Núm. 3682, Juan Rodríguez, caballo, \$43; Núm. 3683, Francisco Triera, caballo, \$41; Núm. 3684, Avilio León y Alejo, caballo, \$41; Núm. 3685, Andrea García, caballo, \$50; Número 3686, Pablo Ramos, caballo, \$50; Núm. 3687, Lorenzo Cabrera, caballo, \$52; Núm. 3688, Eulogio Santana, caballo, \$54; Núm. 3689, Marcelino Díaz, caballo, \$52; Núm. 3690, Ambrosio Fernández, caballo, \$52; Núm. 3691, Antonio A. Aleover, caballo, \$55; Núm. 3692, Pedro Costa, caballo, \$55; Núm. 3693, José María Leiseca, caballo, \$63; Núm. 3694, Manuel Marrero, caballo, \$67; Núm. 3695, Juan Marrero, caballo, \$71; Núm. 3696, Guillermo Figueroa, caballo, \$84; Núm. 3697, Juan Céspedes, caballo, \$50; Núm. 3698, Eloy Novoa, caballo, \$43; Núm. 3699, Abelardo Tons, caballo, \$50; Núm. 3700, Serafín Mota, caballo, \$41; Núm. 3701, Pedro Dorno, caballo, \$41; Núm. 3702, Eloy O'Farrill, caballo, \$48; Núm. 3703, Francisco Benavides, caballo, \$62; Núm. 3704, Eleuterio López, caballo, \$50; Núm. 3705, Benigno Pérez, caballo, \$84; Número 3706, Francisco Rojas, caballo, \$35; Núm. 3707, Plácido Leiseca, caballo, \$50; Núm. 3708, Froilán Corzo, caballo, \$50; Núm. 3709, Pablo Casanova, caballo, \$48; Núm. 3710, Octavio Puli-do, caballo, \$46; Núm. 3711, Ramón Martínez, caballo, \$42; Núm. 3712, Eloy Novoa, caballo, \$44; Núm. 3713, Masuel Pérez, caballo, \$38; Núm. 3714, Marcos Pérez, yegua, \$35.

Juzgado Municipal de Casilda.—Número 3738, Pablo Bandomo, caballo, \$50; Núm. 3739, Rafael Cruz, yegua, \$47; Núm. 3740, Juan Bandomo, yegua, \$43.

Juzgado Municipal de Corralillo.—Núm. 3741, Francisco Muñoz, caballo, \$42; Núm. 3742, Juan Lavoí, caballo, \$41; Núm. 3743, Eduardo Castellanos, caballo, \$52; Núm. 3744, Magdalena Hernández, yegua, \$42; Núm. 3745, Juan González, yegua, \$36.

Juzgado Municipal de Guano.—Número 3746, Domingo Hernández y Hernández, caballo, \$36; Núm. 3747, Francisco Llanes y Puerto, caballo, \$51; Número 3748, Antonio Martínez y Llanes, caballo, \$52; Núm. 3749, José Hernández y Praga, caballo, \$41; Núm. 3750, Enrique Tapia y Morton, caballo, \$42; Núm. 3751, Celerino Fonseca y Rodríguez, caballo, \$51; Núm. 3752, Celerino Fonseca y Rodríguez, caballo, \$45; Número 3753, Salomé Campo y Chávez, caballo, \$45; Núm. 3754, Francisco García Palacios, caballo, \$51; Núm. 3755, Venancio Quesada y Rodríguez, caballo, \$72; Núm. 3756, María Peñaranda y Medina, caballo, \$72; Núm. 3757, Francisco García y Palacios, caballo, \$70; Núm. 3758, Juan Pérez y Molina, caballo, \$39; Núm. 3759, Juan Torres y Ortega, caballo, \$35; Núm. 3760, José Sánchez Gallardo, caballo, \$41; Núm. 3761, Wenceslao Hernández y Torres, caballo, \$35; Núm. 3762, Pedro Pablo de Lara y de Lara, caballo, \$46; Núm. 3766, María Santana, yegua, \$37; Núm. 3767, José Chongo, yegua, \$33; Núm. 3768, Alfredo Valladares y Valladares, yegua, \$39; Núm. 3769, Pedro Figueroa e Izaguirre, yegua, \$37; Núm. 3770, Raimundo Pérez y Molina, yegua, \$42; Núm. 3771, José Abrahantes y Cruz, yegua, \$38; Núm. 3772, Andrés Díaz, yegua, \$46.

Juzgado Municipal de Mayajigua.—Núm. 3764, Pedro Martínez, caballo, \$44; Núm. 3760, Teófilo Vázquez, caballo, \$48.

Juzgado Municipal de El Cano.—Núm. 3765, Evaristo Felipe y Antunes, caballo, \$54.

Juzgado Municipal de Guaniquical.—Núm. 3778, Francisco Arriela, caballo, \$61; Núm. 3774, Antonio Carranza, caballo, \$49; Núm. 3775, Pedro de Rueda y Espinosa, yegua, \$50; Núm. 3776, Agustín Conesa, yegua, \$49; Núm. 3777, Encarnación González, yegua, \$47; Núm. 3778, Catalina Rodríguez, yegua, \$49.

Juzgado Municipal de Río de Ay.—Núm. 3780, Domingo Cobos, caballo, \$51; Núm. 3781, Sabino Roche, caballo, \$56; Núm. 3783, Juan Núñez, caballo, \$49; Núm. 3784, Pio Salabarría, caballo, \$65; Núm. 3785, Antonio Ojeda, yegua, \$29; Núm. 3786, Juan Miranda, yegua, \$29; Núm. 3787, Domingo Cobo, yegua, \$36; Núm. 3788, José Caridad Liviano, yegua, \$0.

Juzgado Municipal de Santa Isabel de las Lajas.—Núm. 3782, Gabriel Rodríguez Faria, caballo, \$49.

Juzgado Municipal de Capajuaní.—Núm. 3789, Manuel Loy Bonera, \$57; Núm. 3790, Julián Treto Manso, caballo, \$44; Núm. 3791, Manuel Carballo Pino, caballo, \$30.

Juzgado Municipal de Abreus.—Núm. 3792, Vicente Suárez Herrera, caballo, \$70; Núm. 3793, Dámaso Peñal y García, caballo, \$82; Núm. 3794, Marcelino de Armas y Alamo, caballo, \$100; Núm. 3795, Federico Arias Sagrea, caballo, \$95.

Juzgado Municipal de Calabazar.—Núm. 3796, Bartolo Estévez, caballo, \$38; Núm. 3797, Alberto López y Fernández, caballo, \$84.

Juzgado Municipal de Placetás.—Núm. 3798, Manuel Treto Obregón, caballo, \$55; Núm. 3799, Juan Alberdi y Aramboni, caballo, \$44; Núm. 3800, Domingo Castro, yegua, \$47.

NOTA.—Los individuos mencionados en la presente relación, participan directamente al Departamento de Justicia el número de orden con que figuran en dicha relación, sus nombres y dos apellidos y el respectivo domicilio ó dirección postal.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

caballo, \$90; Núm. 3728, Próspero León, caballo, \$49; Núm. 3729, Filomono Haro y Cárdenas, caballo, \$68; Núm. 3730, José Crespo y Hernández, caballo, \$45; Núm. 3731, Waldo Toledo, caballo, \$90; Núm. 3732, Narciso Alfonso Ramírez, caballo, \$90; Núm. 3733, Manuel Alvarez Benzo, yegua, \$38; Núm. 3734, José de la Luz Villegas, yegua, \$36; Núm. 3735, José Alvarez Chamizo, yegua, \$44; Núm. 3736, José Hernández y Méndez, yegua, \$78; Núm. 3737, Manuel Alvarez Benzo, yegua, \$43.

Juzgado Municipal de Casilda.—Número 3738, Pablo Bandomo, caballo, \$50; Núm. 3739, Rafael Cruz, yegua, \$47; Núm. 3740, Juan Bandomo, yegua, \$43.

Juzgado Municipal de Corralillo.—Núm. 3741, Francisco Muñoz, caballo, \$42; Núm. 3742, Juan Lavoí, caballo, \$41; Núm. 3743, Eduardo Castellanos, caballo, \$52; Núm. 3744, Magdalena Hernández, yegua, \$42; Núm. 3745, Juan González, yegua, \$36.

Juzgado Municipal de Guano.—Número 3746, Domingo Hernández y Hernández, caballo, \$36; Núm. 3747, Francisco Llanes y Puerto, caballo, \$51; Número 3748, Antonio Martínez y Llanes, caballo, \$52; Núm. 3749, José Hernández y Praga, caballo, \$41; Núm. 3750, Enrique Tapia y Morton, caballo, \$42; Núm. 3751, Celerino Fonseca y Rodríguez, caballo, \$51; Núm. 3752, Celerino Fonseca y Rodríguez, caballo, \$45; Número 3753, Salomé Campo y Chávez, caballo, \$45; Núm. 3754, Francisco García Palacios, caballo, \$51; Núm. 3755, Venancio Quesada y Rodríguez, caballo, \$72; Núm. 3756, María Peñaranda y Medina, caballo, \$72; Núm. 3757, Francisco García y Palacios, caballo, \$70; Núm. 3758, Juan Pérez y Molina, caballo, \$39; Núm. 3759, Juan Torres y Ortega, caballo, \$35; Núm. 3760, José Sánchez Gallardo, caballo, \$41; Núm. 3761, Wenceslao Hernández y Torres, caballo, \$35; Núm. 3762, Pedro Pablo de Lara y de Lara, caballo, \$46; Núm. 3766, María Santana, yegua, \$37; Núm. 3767, José Chongo, yegua, \$33; Núm. 3768, Alfredo Valladares y Valladares, yegua, \$39; Núm. 3769, Pedro Figueroa e Izaguirre, yegua, \$37; Núm. 3770, Raimundo Pérez y Molina, yegua, \$42; Núm. 3771, José Abrahantes y Cruz, yegua, \$38; Núm. 3772, Andrés Díaz, yegua, \$46.

Juzgado Municipal de Mayajigua.—Núm. 3764, Pedro Martínez, caballo, \$44; Núm. 3760, Teófilo Vázquez, caballo, \$48.

Juzgado Municipal de El Cano.—Núm. 3765, Evaristo Felipe y Antunes, caballo, \$54.

Juzgado Municipal de Guaniquical.—Núm. 3778, Francisco Arriela, caballo, \$61; Núm. 3774, Antonio Carranza, caballo, \$49; Núm. 3775, Pedro de Rueda y Espinosa, yegua, \$50; Núm. 3776, Agustín Conesa, yegua, \$49; Núm. 3777, Encarnación González, yegua, \$47; Núm. 3778, Catalina Rodríguez, yegua, \$49.

Juzgado Municipal de Río de Ay.—Núm. 3780, Domingo Cobos, caballo, \$51; Núm. 3781, Sabino Roche, caballo, \$56; Núm. 3783, Juan Núñez, caballo, \$49; Núm. 3784, Pio Salabarría, caballo, \$65; Núm. 3785, Antonio Ojeda, yegua, \$29; Núm. 3786, Juan Miranda, yegua, \$29; Núm. 3787, Domingo Cobo, yegua, \$36; Núm. 3788, José Caridad Liviano, yegua, \$0.

Juzgado Municipal de Santa Isabel de las Lajas.—Núm. 3782, Gabriel Rodríguez Faria, caballo, \$49.

Juzgado Municipal de Capajuaní.—Núm. 3789, Manuel Loy Bonera, \$57; Núm. 3790, Julián Treto Manso, caballo, \$44; Núm. 3791, Manuel Carballo Pino, caballo, \$30.

Juzgado Municipal de Abreus.—Núm. 3792, Vicente Suárez Herrera, caballo, \$70; Núm. 3793, Dámaso Peñal y García, caballo, \$82; Núm. 3794, Marcelino de Armas y Alamo, caballo, \$100; Núm. 3795, Federico Arias Sagrea, caballo, \$95.

Juzgado Municipal de Calabazar.—Núm. 3796, Bartolo Estévez, caballo, \$38; Núm. 3797, Alberto López y Fernández, caballo, \$84.

Juzgado Municipal de Placetás.—Núm. 3798, Manuel Treto Obregón, caballo, \$55; Núm. 3799, Juan Alberdi y Aramboni, caballo, \$44; Núm. 3800, Domingo Castro, yegua, \$47.

NOTA.—Los individuos mencionados en la presente relación, participan directamente al Departamento de Justicia el número de orden con que figuran en dicha relación, sus nombres y dos apellidos y el respectivo domicilio ó dirección postal.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

Los que no participaren el número de orden no podrán ser servidos con la prontitud que aquellos que cumplieren con tal requisito.

CLINICA DENTAL  
Concordia 33 esquina a San Nicolás  
TRABAJO GARANTIZADO  
Dientes en Plata . . . \$0.50  
Por una extracción sin dolor. . . \$0.75  
Por una limpieza de la dentadura. . \$1.00  
Por una empastadura porcelana o platino. . . \$0.75  
Por una coronación, desde. . . \$1.50  
Por un diente empastado. . . \$1.00  
Por una ortodoncia or 22 kites. . . \$3.00  
Por una dentadura de 14 a 20 piezas. . \$3.00  
Por una dentadura de 3 a 6 piezas. . \$3.00  
Por una dentadura de 7 a 14 piezas. . \$6.00  
Puentes a razón de \$4.00 por cada pieza.  
Consultas y operaciones de 9 a 12 de la mañana ó de 2 a 6 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

Dr. Palacio.  
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Dientes.—Consultas de 9 a 12.—San Lázaro 245.—Teléfono 1342.—C 703 1-A

Miguel Antonio Noguera  
Abogado  
Domicilio: Neptuno 90, Estudio Aguilar 45.

MANUEL ALVAREZ GARCIA  
Abogado honorario de la Empresa  
DIARIO DE LA MARINA  
Consultas de 9 a 11 a. m., en Morúa 60, y de 2 a 4 en Eua 2, departamento 2, principal.

Dr. Manuel Delin,  
Médico de niños  
Consultas de 12 a 3.—Chacón 31, esquina a Aguacate.—Teléfono 610.

ENSEÑANZAS.  
A LA GRACE DE DIEU  
COLEGIO FRANCES  
Neptuno 111  
Enseñanza elemental y superior, idiomas: francés, español e inglés. Religión, piano, clase de labores. Se admiten medio pupilas. 6-10

LAZARO MENENDEZ DE SAMPEDRO,  
profesor con título y largos años de práctica en el magisterio, se ofrece para dar clases de los cursos de matemáticas, álgebra, geometría y trigonometría, con resultados siempre satisfactorios. Estrada núm. 13. 6-15

PROFESORA DE INGLES Y FRANCES  
Carmela Pérez Vda. de Oñeiza da clases en su casa y a domicilio. Lagunas 17. 6-18

ACADEMIA DE LENGUAS  
Dirigida por el profesor DEPASSE.—Calle de Habana 56.—Clases de FRANCES e INGLES por los métodos de FOLIO, COLIN-PONDENCIA a \$1.25 al mes. 6-19

EL NIÑO DE BELEN  
De 1.ª y 2.ª Enseñanza, Estudios Comerciales, Inglés.  
Director: Francisco Lazo y Fernández, er su espaciosa e higiénica casa Amistad 83. Por un sistema dialéctico esencialmente racional, los niños comprenden y explican el porqué de las cosas.  
Los Estudios comerciales se hacen práctica y seriamente, pudiendo terminarse en cuatro meses.  
Alumnos internos, medio internos, terciarios y externos. 25-24Mz

ACADEMIA COMERCIAL  
SAN IGNACIO 49  
Y A JULIA 112  
Director: LUIS B. CORRALES  
Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Caligrafía, Teoría, Mecanografía e Inglés.  
Nuevo sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto, muy rápido.  
Se admiten internos, medio internos, terciarios y externos. 25-24Mz

ABTES Y OFICIOS.  
Elixir de Guirra Cimarrona y Codeína del Dr. García Caballeros  
Cura el asma, catarros, tos, ronquera; gran dopativo purificador de la sangre; cura el reuma, la gota, el dolor, y otras dolencias acreditadas. 26-25Ab

BORDADORA  
Una inteligentísima maestra se ofrece para toda clase de bordados, letras de 10 centavos en adelante. Informes Teniente Lley 104, altos. 6-22

ASUNCION MAEDA DE MALDES  
Peñadora madrileña ofrece sus servicios en su casa y a domicilio. Inquisidor 15 ascotera A, Habana. 6-24

ATENCIÓN  
Se han recibido para el 20 de Mayo, un gran surtido de sombreros en todas clases; pamelas elegantísimas y de última novedad. Se venden desde \$2.50. Además se adornan y reforman a 40 cts. También se hacen gorritos de gasa desde \$1 en adelante. Concordia 6, altos. 6167 12-23

MIMBRERO compone cualquier objeto de mimbre como sillones, mecedoras y otros objetos de la misma; se barnizan y esmalitan así se desea, dejándolos como nuevos. Recibe avisos en Acacia 39, Antonio Herete 15-23 6-24

FABRICA DE ORGANOS  
SAN ANTONIO NUM. 44  
GUANABACOA  
JOSE FIGARAU por 9 años de Sociedad de la célebre fábrica de AGUILERA AMEZ-NA de España; y ANGELO PASQUALI exportador de las principales fábricas de Italia. Nota.—El gran Organero que se está construyendo para la Iglesia de Guanabacoa es de sistema tubular neumático, e último adelanto del arte de Organería. 5308 alt. 5-9

GRAN TALLER DE HERRERIA  
DE SALVADOR FRASQUET  
Ambrón 13, Regia  
Herrajes para buques de todos tamaños; exigencia en machos de bronce, hembras y clavos de toda medida; se hace cada clase de acero para conductor de cañ. 6251 15-23

MODAS. Mercedes y hermanas Urpi.  
Se hacen elegantes sombreros para señoras y niñas, desde \$2.50 en adelante; se reforman los usados de la temporada; se adornan los usados de la temporada; se confeccionan vestidos para señoras Amistad 34 A. 4747 26-28Mz

PARA-RAYOS  
E. Morena, Decano Electricista constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edictos, polverines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación e instalación.—Reparaciones de los aparatos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de bombas eléctricas, Cables, interruptores, aparatos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos de radio eléctrica. Se garantizan todos los trabajos.—Callejón de Espada núm. 12. 2778 26-7F

PASCUALA AGUILAR  
PEINAEORA  
Se ofrece a todas las damas para peinar en su casa y a domicilio; tiene todos los últimos modelos de Madrid y París; también lo hace a capricho. Especialidad en teñir el pelo de negro y rubio y se garantiza por un año el tejido; precios más baratos que nada su domicilio Merced 12, altos. 6585 15-13A

COMPRAS  
En Trocadero 13  
Esquina a Consulado, se compran objetos de arte de bronce, marfil, porcelanas, centros, candelabros, abanicos, jarrones, platos de esmaltado corona, prendas de oro y plata ya sean rotas, muebles de caoba antiguos y toda clase de antigüedades. 5952 15-A-19

CONVIENE LEERLO: PUBLICO  
En la calle O'Reilly núm. 45, Joyería, frente al convento de Santa Catalina, se compran antigüedades en abanicos, joyas, de mucho ó poco valor, collares y rosarios de perlas y corales, limadores de pueros de bronce de leones, ó manos y braceletas de plata, ó metal oro y plata vieja y latino de cualquier procedo, relojes y objetos de caso; Dentaduras y dientes viejos de oro ó plata; Se cambian prendas modernas por antigüas ó rotas, se hacen composiciones con prentitud y esmero y se ponen cristales de relojes a 30 centavos plata. 5373 26-17A

SE COMPRAN  
Créditos hipotecarios vencidos, pagando el principal e intereses réditos de censos, y cualesquiera clase de derechos y acciones ó reclamaciones judiciales, también se hacen cargo de todas clases de asuntos judiciales, espensando los negocios y no cobrando hasta su restitución; Aguilar núm. 28 de 12 a 4. Ldo. Alvarado. 5388 15-10A

Manuel Hernández Medina  
Acepta la compra-venta de casas, fincas, rústicas censos y administración de bienes y da dimer con hipotecas O'Reilly 5 a 30 centavos de 2 a 4. 4785 26-31Mz

PERDIDAS  
EX CONSULADO entra Prado y Genios se perdió en el tarde del sábado 20 un anillo de oro; el que lo entregue en Consulado 20 se le gratificará por su mismo valor. 6151 11-22-2m-23

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD  
Colores pálidos Flores blancas  
CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA LICOR DE LA PRADE.  
AL ALBUMINATO DE HIERRO  
Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. Empleado en los Hospitales. PARIS: COLLIN Y C. 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias.

HÔTEL FERRAS  
PARIS - 32, calle Hamelin - PARIS  
Cerca de la Legación de la República de Cuba  
RECOMENDABLE POR SU SITUACION  
CUARTOS, TRATO Y MODICIDAD DE PRECIOS

CURA RADICAL Y RAPIDA  
de ANEMIA  
SALUD, FUERZA, ENERGIA  
ELIMINAR EL S'VICENTE DE PAUL  
ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA  
son curados por el PAPEL FRUNEAU  
El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Universales. Depósito: PHARMACIE CENTRALE DES L

# Candidato

(Por Telégrafo)

Recreo, 24 Abril, 1907-9.25 a. m.  
DIARIO DE LA MARINA

Opinión pública acoge favorablemente candidatura Figueras y Ferrer Jefatura nación.

Damaso, Grillon.

Jovellanos, 24 Abril, 8-20 a. m.  
DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Muchos propietarios y colonos de este término consideran eficaz y salvadora para Cuba candidatura propuesta por el Sr. Garrigó, de Figueras y Ferrer.

Marcos Batista

Aguada de Pasajeros, 24 Abril 1907  
A las 7 p. m.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Le candidatura del señor Garrigó a favor de Figueras y Ferrer, es gustosamente acogida por los elementos de orden de este pueblo. Habrá campaña por el triunfo.

Manuel Quijano

# Los canarios en Zulueta

(Por telégrafo)

Ceiberián, Abril 24 á las 10.30 a. m.  
DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Ha sido un triunfo colosal la constitución de la Delegación Canaria en Zulueta. Grandes fiestas, suntuoso banquete asistiendo las autoridades y representantes de las sociedades hermanas. Se pronunciaron brindis elocuentes por el progreso de la asociación, por Canarias, por Cuba y por España. Grandioso balcón el Centro de Recreo en honor de los comisionados que á las nueve de la noche salieron en tren especial para Ceiberián despidiéndoles el pueblo, y las autoridades con música y voladores, dándose vítores entusiastas. En el pueblo de Zulueta no se recuerda otra fiesta tan grandiosa. La Delegación cuenta 705 socios siendo su Presidente D. Celestino González. Los Comisionados salieron á las diez de la mañana para Yaguajay.

El Corresponsal.

# VARIEDADES

## 130,000 EXPECTADORES

Estadio gigantesco será sin duda el que va á edificarse en Londres para la celebración de los juegos olímpicos de 1908.

La firma adoptada será la del teatro-estadio de Atenas, con la diferencia de que podrá dar cabida nada menos que á 130,000 espectadores.

En el centro del estadio será construido un lago de 100 metros de largo donde se verificarán los concursos náuticos y natorios.

## LA SUPERSTICION DE LA HERRADURA

Una de las supersticiones más antiguas y más generalizadas es la de que encontrarse una herradura de caballo atrae buena fortuna. Los que se ocupan de cosas antiguas no han podido dilucidar todavía si la creencia se basa en la forma del objeto en cuestión ó en el metal de que está hecho.

Griegos y romanos tenían gran fe en el hierro como metal, suponiéndole poderes ocultos. De ahí que clavaban gruesos clavos en las paredes de sus casas, á fin de mantener alejados los espíritus malos. Los árabes, al ser sorprendidos en el desierto por alguna tormenta, gritan: "¡Hierro! ¡Hierro!", creyendo que con solo mentar dicho metal se alejarán los malos genios suscitadores del nublado.

Durante muchos siglos han creído los escandinavos que era el colmo de la suerte encontrarse un pedazo de hierro.

Todo esto no quita que entre los antiguos haya disfrutado gran favor la herradura como acarreadora de buena suerte, y lo prueba el hecho de que en los museos arqueológicos existen ornamentos de origen helénico, romano, egipcio ó asirio que tienen la forma de herradura. Los chinos dan esa forma á sus tumbas y en cuanto á los árabes, sabido es que la empleaban en su arquitectura.

En la mitología de la vieja Europa los caballos estuvieron siempre considerados como portadores de buena suerte, existiendo la superstición de que la presencia de una pezuña de caballo bajo una cama servía para curar ciertas enfermedades.

# PARTIDOS POLITICOS

Partido Conservador Nacional.

Comisión de Propaganda

Habana, Abril 24 de 1907.

De orden del señor Presidente de la Comisión tengo el gusto de citar á todos los señores miembros de la misma, para la junta que tendrá efecto á las ocho y media de la noche del jueves 25 del actual, en los altos de la casa Prado 93, con el objeto de tratar asuntos de importancia relacionados con esta Comisión.

Encarezco á usted su asistencia.

De usted atentamente,

Dr. Cándido Hoyos, Secretario.

## UNA CIRCULAR

Habana, Abril 23 de 1907.

La situación actual del Partido Liberal nos obliga á realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para con-

seguir el mantenimiento de la unidad del mismo y el respeto á todos sus acuerdos.

Una fracción ha levantado una bandera que viola nuestros Estatutos, que da un mentís á los más prestigiosos Generales de la Revolución Constitucional y que viene á perturbar la buena marcha de nuestra organización; nosotros creamos llegado el momento de hacer todos los esfuerzos para mantener sin alteración lo que fué voluntad del Partido Liberal y legado de una campaña electoral brillantísima.

Es preciso mantener el partido Liberal como Partido popular; recibir de las masas las sinceras expresiones de la voluntad de la mayoría y evitar nueva formación de camarilla de políticos, que están llamados á inevitable fracaso en un país que tiene anhelos de libertad.

A tal efecto entendemos que debemos reunirnos y trazarnos la norma de conducta por la cual se evite que por manejos de mezquina habilidad se impida el triunfo de la voluntad de la mayoría liberal en las próximas elecciones, traicionando el legado histórico de los que lucharon, sufrieron y murieron en la pasada contienda sostenida contra el gobierno del señor Estrada Palma.

Así, pues, tenemos el honor de invitar á usted para la reunión que vamos á celebrar el próximo domingo 28 á las ocho de la noche, en la casa Galiano número 52, morada del doctor José Lorenzo Castellanos; significándole que nos sentiremos muy honrados con su presencia en dicho acto y si esto no fuese posible le estimaremos nos envíe su adhesión al propósito que nos anima.

Con nuestra más alta consideración personal quedamos de usted muy atentamente.

Pelayo García, General José de J. Montequido, José María Espinosa, Orestes Ferrera, Martín Morúa Delgado, Manuel J. de Carrera, (por las Villas).—Dr. Eusebio Hernández, Dr. José Lorenzo Castellanos, Dr. Antonio Gonzalo Pérez, Dr. Emilio del Junco, Marcelino Díaz de Villegas, (por la Habana).—Coronel Luis Pérez, Coronel Miguel Llaneras, Dr. Leandro González Alcorta, Ramón Guerra, General Ramón Pozo, General Manuel Ramos, (por Pinar del Río).—General José Ramón Montero, Dr. Alfredo Carnot, Coronel Joaquín García Pola, Dr. Julián Godines, Miguel Ferrer y Pentón, (por Matanzas).—General Gustavo Caballero, General José Lara Miré, Coronel Manuel Bazán, Santiago Obregón, Lodo, Arturo Fernández Garrido, Ramón Jiménez, (por Camagüey).—General Francisco Leyte Vidal, General Valeriano Hierrezuelo, Fidel G. Piedra, Coronel Rafael Mandule del Río, General Bernardo Camacho, General José Rufino Chávez, General Juan López, Coronel Ramón Garriga, (por Oriente).

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

# SANIDAD

## DESINFECTACIONES

Durante el día de ayer se han verificado por las brigadas especiales las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por difteria. . . . . 5
- Por tuberculosis. . . . . 3
- Por escarlatina. . . . . 1
- Por sarampión. . . . . 2

Se remitieron á la estufa 32 piezas de ropa y 18 al crematorio.

## PETROLIZACION Y ZANJEOS

Durante el día de ayer se petrolizó una zanja en la Estación del Oeste, las cunetas de la misma, los desagües del taller de maderas de García y charcos y recogidas de latas en las calles F. G. de Línea á 27 y 25, 23, de G. á Paseo en el Vedado.

La brigada especial petrolizó los servicios de la casa Lealtad 38 y Neptuno 84 petrolizando además charcos en las calles de la ciudad. La Brigada de Casa Blanca petrolizó los servicios de 46 casas sijas en calles de este barrio, petrolizando además las fortalezas del Morro, Cabaña, La Pastora y el Pescante del Morro.

La de Regla y Puentes Grandes, petrolizaron los servicios de 156 y 111 casas respectivamente en dichas localidades.

En Matanzas.

Por la Brigada que presta servicios en esta ciudad se practicó una desinfección por enfermedades, y se petrolizaron 70 casas de la calle de Velarde, y los charcos de dicha calle, además de 59 casas en la calle de Daoiz 46, en Manzano y los charcos de la misma.

En Sagua la Grande.

Por la Brigada á cargo del Inspector doctor E. Prieto, se verificaron del 17 al 23 las desinfecciones de 9 casas de 59742 p. e. se petrolizaron los servicios de 2221 casas, el cuartel de la Guardia Rural y fuerzas americanas. Se cloruraron varias cloacas públicas y la plaza del Mercado.

# Juzgados v Policia

## DESAPARECIDO

En la oficina de la Policía Secreta se presentó ayer don Leandro Ortega, vecino de Lamparilla, manifestando que es vecino y compatriota de don Mateo Hernández, dueño de un puesto de frutas, situado en Aguiar núm. 85, y que este individuo ha abandonado su establecimiento desde el día anterior, sin saberse dónde pueda encontrarse, por lo que sospecha le haya ocurrido alguna novedad.

Esta denuncia se pasó al Juzgado de Instrucción competente.

## SENTENCIADOS

En los Juzgados Correccionales, á virtud de los juicios celebrados ayer por delitos, fueron sentenciados: Luis Muro Husquet, vecino de Regla, á 180 días de arresto, por hurto; y Francisco Almorra Muñoz, á 50 pesos de multa, por expedición de papeletas de rifas y billetes de lotería.

## ABSUELTO

D. Antonio Ortega Suárez, á quien dos vigilantes de policía acusaron de tener en una mesilla del Mercado de Tacón, que tiene arrendada, papeletas de apuntaciones á la rifa "La Bolita", fué absuelto por no comprobarse la acusación que se le hizo.

## PROCESADO

El señor Juez de Instrucción del Oeste ha dictado ayer auto de procesamiento contra don Manuel Lorenzo Peña, por el delito de lesiones graves.

Dicho individuo ingresó en la cárcel por no haber podido prestar la fianza de 400 pesos que se le exigiera para poder gozar de libertad provisional.

## EXPLOSION DE DINAMITA

Al tratar ayer, el cantero José Parada Blanco, de poner un cartucho de dinamita en las canteras "Las Torres", en el Vedado, para dar un barrenno, hubo de explotar antes de tiempo dicho cartucho, causándole heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El doctor Valdés asistió al lesionado, calificando su estado de pronóstico grave.

El hecho fué casual, y el Juzgado del distrito conoció de la ocurrencia.

# Policia del Puerto

## ROBO CON FRACTURA

El menor blanco José Requeijo Fernández fué detenido á petición del encargado de la droguería del señor Taquell, por haberle propuesto la venta de siete paquetes de pastillas marca Purjil, que creía fueran de mala procedencia.

El menor Fernández manifestó á la policía que al entrar esta mañana en el muelle le llamó un individuo de la raza negra, cuyo nombre ignora, y entregándole los citados paquetes le dijo que los llevara á vender á dicha droguería, donde se los pagarían á razón de 50 centavos cada uno, y que á él le daría la mitad del importe de la venta.

La policía del puerto, después de algunas investigaciones, arrestó á Raimundo Martínez, de la raza negra y vecino de Salud 123, el cual negó los cargos que se le hacen.

En la estación de policía se presentó el dependiente de muelles de la droguería "San José", del señor González Curquejo, nombrado Miguel Lazcano y García, vecino edla calle de Angeles núm. 86, exponiendo que de una caja marcada D A G—número 128—que se encuentra depositada en los muelles, faltaban siete paquetes contenido cada uno 20 cajitas de pastillas Purjil; agregando que la caja se encuentra fracturada, hallándose en perfecto estado al descargarlas esta mañana de una lancha.

Los acusados fueron puestos á disposición del Juez de Instrucción del Este, al que se le dió cuenta con el acta levantada por el sargento de guardia, señor Corrales, quedando la caja y los paquetes á disposición del señor Inspector del Puerto.

## MALTRATO DE OBRA

En el muelle de Paula fué detenido ayer tarde el mestizo Juan Díaz Cuesta, vecino de Curazao 7, por haber maltratado de obra al menor de la raza negra José Claudio Rizo.

El acusado manifestó á la policía que el citado menor le había hurtado un gancho de estivar, vendiéndolo á Agustín Sánchez, el cual le devolvió el referido gancho.

El menor Rizo fué asistido en el primer centro de socorros, de lesiones leves.

El detenido Díaz Cuesta ingresó en el vivac, y el menor Rizo fué entregado á sus familiares.

# Sección de Interés Personal

En los casos de diabetes y glicosemia, acuda al ELIXIR POLIBROMURADO YVON, con el cual no son de temer las manifestaciones cerebrales que el bromuro solo produce.

# CRONICA RELIGIOSA

## DIA 25 DE ABRIL

Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor.

El Circular está en las Reparadoras. Letanías mayores.—Santos Marcos, evangelista, Aniano y Herminio, confesores; Evodio y Calixto, mártires, Santa Franca, virgen.

San Marcos, evangelista.—Fhé San Marcos judío de origen y se conoce por su estilo que estaba más versado en la lengua hebrea que en la griega. Era originario de Cirene, en la provincia de Pentápolis; asegura Beda que era de familia sacerdotal. Bien pudo alcanzar á Cristo; pero se tiene por cierto que fué sí uno de los primeros que convirtió el apostol San Pedro después de la venida del Espíritu Santo, y por eso lo llama hijo en su primera epístola.

Por su fervor, por su celo, por su devoción y por el grande amor que profesaba á su maestro, le escogió éste por compañero suyo en los viajes, haciéndole su intérprete y confidente.

San Marcos escribió en Roma el Evangelio á petición de los cristianos, y habiéndolo llevado á Egipto, fué el primero que lo predicó en Alejandría, y allí fundó una iglesia. Después, habiéndolo preso por la fe de Jesucristo, lo ataron con cordeles y lo arrastraron por las calles hasta que en fin rindió su

alma al Señor, y consumó su martirio á los 25 de Abril del año 68, en cuyo día toda la iglesia Latina y Griega celebra su fiesta. Intentaron los gentiles quemar el santo cuerpo; pero habiéndose levantado de repente una furiosa tempestad que lo hizo retirar más que de paso, los cristianos se aprovecharon de la ocasión y le enterraron en un lugar, donde solían juntarse para hacer oración.

## FIESTAS EL VIERNES

Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 25. Corresponde visitar á nuestra señora de Belén, en su iglesia.

## IGLESIA DE LAS URSULINAS

Solemnos cultos que las Hijas de María dedican á su Excelso Patrono al glorioso Patrón San José.

Día 25.—A las 7 a. m. Misión general de las Hijas de María.

De 9 á 9 y media a. m. Misión solemne con ministros, oficiando de presbítero el P. P. Capellán. El panegirico está á cargo del R. P. Director de la Congregación.

Los cultos serán á estas horas y á los numerosos devotos de San José.

A. M. D. G.

## IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA

El jueves 25 del corriente, como cuarto de mes, será la misa solemne á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana. Cantará la Misa y dirá un plática el R. P. Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, Pbro. S. José Calonge de San Luis. Se ruega la mayor asistencia de las Asociadas.

Habana, 19 de Abril de 1907.

El Capellán, Alfredo V. Caballero

# COMUNICADOS

## CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA

Debidamente autorizada la Sección de Asistencia Sanitaria para sacar á pública subasta las obras de construcción de dos nuevos pabellones en la Quinta de Salud "COVADONGA", de orden del Sr. Presidente de dicha Sección se avisa para general conocimiento, que se admiten proposiciones hasta las doce del día tres de Mayo próximo.

Todos los días hábiles, de siete á diez de la mañana y de doce á cinco de la tarde, podrán verse los planos y pliegos de condiciones en esta Secretaría, en la cual se facilitarán cuantos datos, sobre el particular, deseen adquirir los licitadores.

Habana, 17 de Abril de 1907.

El Secretario, A. Machín

## CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA

De orden del señor Presidente se convoca por este medio á los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria administrativa, correspondiente al primer trimestre del presente año, que se celebrará en los salones de esta Sociedad el próximo día 28 del actual, á la una de la tarde.

En dicha Junta se tratarán todos los parciales consignados en el artículo 27 del Reglamento, y para concurrir á ella, y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, Abril de 1907.

El Secretario, A. Machín

## ALQUILERES

CERRO en seis centenas mensuales se alquila la casa Figueras núm. 7 sala, comedor, baño, y tres habitaciones, y todas las comodidades que se deseen. Informan en Calzada 131.

VEDADO calle 10 núm. 6 se alquila una casa con 4 cuartos, portal, sala, comedor, ducha; inodoros; precio 6 centenas Informan en Calzada 131.

VEDADO CALZADA 134 se alquila esta espléndida casa con muebles; cerca de todas las comodidades que se deseen. Informan en el 131.

SE ALQUILA la hermosa casa Maloja 132 acabada de fabricar con sala, comedor, 6 habitaciones, y todos los aparatos completos; inodoro de criados; de ventilación y toda de azotes. Para tratar de su precio y condiciones en Compostela núm. 21.

LOMA DEL VEDADO Calle E esquina á 15 Chaslet recién fabricado de 2 pisos, Abajo sala, comedor, cocina, baño, cuarto para criados 2 inodoros, Azotea, 4 cuartos, muy fresca Informes teléfono 1012 y calle F núm. 30

REINA 14 se alquilan habitaciones. Hay de todas precios y con todo servicio, entrada de todas horas; lo mismo en Reina 49; en las mismas condiciones. No se admiten niños y se desean personas de moralidad.

SE ALQUILA un local espacioso de 8 metros de largo por 4 de ancho propio para un comercio, casa con muebles, cerca de los bancos, Juzgados; correos etc.; los carros pasan por la puerta. Cuba 58.

PROXIMA á quedar desocupada la casa San Lazaro 852 se alquila con sala, comedor, cuatro cuartos, baño, y un suón alto. Puede verse de 2 á 3; precio doce centenas mensuales. Informes Campanario 140 de 2 á 4 p. m.

SE ALQUILA habitaciones en Monte 3 punto muy céntrico; se puede comer en la casa si se desea; hay baño y se da lavajin con el mismo se alquila el zaguan, así muy bueno.

SE ALQUILA un local espacioso de 8 metros de largo por 4 de ancho propio para un comercio, casa con muebles, cerca de los bancos, Juzgados; correos etc.; los carros pasan por la puerta. Cuba 58.

PROXIMA á quedar desocupada la casa San Lazaro 852 se alquila con sala, comedor, cuatro cuartos, baño, y un suón alto. Puede verse de 2 á 3; precio doce centenas mensuales. Informes Campanario 140 de 2 á 4 p. m.

SE ALQUILA habitaciones en Monte 3 punto muy céntrico; se puede comer en la casa si se desea; hay baño y se da lavajin con el mismo se alquila el zaguan, así muy bueno.

SE ALQUILA un local espacioso de 8 metros de largo por 4 de ancho propio para un comercio, casa con muebles, cerca de los bancos, Juzgados; correos etc.; los carros pasan por la puerta. Cuba 58.

## AVISO

Se alquila para las personas de gusto acabada de fabricar, la casa de alto y bajo revestida de 45, informará Sol 9 á todas horas del día. 6250 8-24

## SE ALQUILA

Una casa en la Calzada Jesús del Monte 258. Informarán en la misma de 11 á 1.

SE ALQUILA una buena sala para escritorio en tres centenas con vista de la plaza de San Juan de Dios, informarán en la barbería El Boulevard. 6257 8-24

EN REINA 44 se alquila una sala de dos ventanas y amueblada propia para una consulta de un médico ó dentista. 6201 8-24

SE ALQUILAN dos habitaciones altas, frescas y ventiladas, á matrimonio, calle de San Rafael, 135 en los altos informan. 8271 8-24

SE ALQUILA la casa Trocadero esquina á San Nicolás, pasan todos los carros; tres cuartos, sala y demás servicios y Lagunas 88 una sala alta, un cuarto, y dos ventanas á la calle; en las mismas informan. 6268 8-24

## SE ALQUILA

Un 16 centenas el hermoso entresuelo de Reina 5, compuesto de sala, salaeta; cinco cuartos, sala, recibidor, baño, 2 inodoros y cocina.

Los pisos son de mármol y de mosaico. Le llave en el bajo.

También se admiten proposiciones por toda la casa, para establecimiento.

Informarán González y Costa S. en C. Baratllo núm. 1 Plaza de Armas. 6253 10-24

## SE ALQUILA

Un gran salón propio para almacén ó depósito. Manrique y Figueras. 6110 8-23

SE ALQUILAN las tres casitas acabadas de fabricar en la calle de Santa Emilia al fondo del número doce de la calle de San Benigno con sala, salaeta, dos cuartos, cocina; ducha; inodoro y con portal. Informes en Facultad núm. 45 Perreteta. 6208 8-23

EN MERCED 59 se alquilan habitaciones altas; muy frescas y vista á la calle. Casa de mucha moralidad. 6130 8-23

SE ALQUILA la casa Virtudes núm. 22 de construcción moderna, buenos pisos, dos ventanas, zaguan, recibidor, salaeta, baño, cuartos, servicio sanitario y demás comodidades. Le llave en la Bodega, Virtudes y Agua. Informan San Lazaro 93 8-23

SE ALQUILA la casa de nueva planta Gervasio 97A de alto y bajo independiente La planta baja con sala, salaeta de recibidor, sala de comer y tres cuartos, baño, sala y amba reúnen los requisitos modernos. Le llave en la calle de las Rosas. 6193 8-23

VEDADO, calle 8 entre Calzada y Quinta se alquila una casa recién construida con cuatro cuartos, sala, salaeta, portal, baño; inodoros y servicio sanitario. Le llave ó informen Calzada núm. 120 esquina 4-23

SE ALQUILA un salón en planta baja contiguo al zaguan en \$15.90 propio para moda, dos habitaciones en primer piso, en \$12.75 y otras dos en segundo piso muy chulas y ventiladas en \$14.00 Compostela 115 entre Sol y Muralla por la esquina le llave en los tranvías. 6201 8-23

PARA PRIMERO de Mayo se alquila por temporada, ó se vende la hermosa casa J, núm. 2 cerca de la Línea y Calzada, en el Vedado con sala, dos comedores, seis cuartos, tres baños y tres inodoros, cuatro grandes cuartos en el sótano, sala, salaeta, sala, cuarto cocher, gallinero, cochera, jardín y patio embaldosado; alquiler \$100 americanos ó en venta \$10,000 Informes en la misma. 6176 8-23

SE ALQUILAN Tres casas en la calle K entre 9 y 11 compuesta de 3 cuartos, sala, comedor y servicio 6198 8-23

LA CASA LAGUNAS 90 se alquila en \$45.00 informan Monserrate 91. 6151 8-23

## VEDADO

Proxima á desocuparse se alquila desde el Primero del entrante mes, la hermosa y ventilada casa Línea 105 esquina á la calle de la Reina núm. 103 de la misma calle (neña) informarán. 6321 8-23

CASA CALLE OBRAPITA 83 (bajos) sala, comedor, dos posesiones, servicio sanitario moderno. Precio \$30 oro cy. Se alquila. 6167 8-23

SE ALQUILAN Los bajos le Bernaza 40, con entrada independiente, sala, salaeta, baño y demás servicios. Informan: Reina 5. Le llave en los altos. 6223 8-23

## SE ALQUILAN

habitaciones á personas de moralidad en Industria 94. 6228 8-23

## INDUSTRIA 72

Una magnífica sala baja, piso de mármol \$21.20 Una habitación alta \$12.75 y un cuarto propio para baño \$7.00 y para oficina \$10.00. Precios de alquiler y condiciones de renta y seriedad. 6128 8-21

EN MURALLA núm. 8 y medio alto esquina á San Ignacio. Está próximo á desocuparse un departamento de vista á la calle con 4 habitaciones, también muy buenas, cuartos de 7 y 8 pesos plata. Todo puede verse; en la misma informarán. 6122 8-21

EN JESUS DEL MONTE se alquila una espléndida y fresca casa, tendrá razón en Zulueta 36 esquina á Teniente Rey y en el Progreso 26. 6094 8



# NOVELAS CORTAS.

## CARMELO.

(CONTINUA)

Me lo llevé corriendo á mi camarata. Mamá al mayordomo para que me ayudara á manejar aquello que se me iba de entre manos...

Con mucho más gusto hubiera yo tomado la empuñadura de barlovento del tercer rizo á la gavia, que manejar aquellos trapos.

Per fin, entre el mayordomo, el tío Bartolo y yo conseguimos quitar alfileres, desatar cintas y desmenuzar trapos. El chiquillo lloraba como un becerro; yo sufría creyendo que lo lastimábamos; pero el mayordomo decía con mucha calma:

—No se apure usted; yo bien sé lo que son los chiquillos; lo malo es cuando no lloran... En ellos el grito es robustecer los pulmones...

—Está usted bien seguro?

—Reteguro. Figúrese usted que tengo nueve hijos...

Así que estubo el nene bien envuelto y abrigado en la más nueva de mis camisetas de lana, fué el mayordomo á calentarlo una paca de leche condensada, y entre tanto yo, con el chiquillo, esperaba su comida.

—Baja á verlo el capitán, y me dijo: —Cómo va el galopin? ¿Qué edad tendrá?

—Me parece —le costó — que no llega al año.

—Menes de un año! —exclamó —; Extraño es desgracia de la Providencia! Pensar que marineros ricos, que hombres en todo su vigor sumeben y que sólo se salva un niño de teta! Esto viene como cuando la mar destruye en su furia un poderoso acorazado y en la cresta de la ola más formidable juguetea una gaviota...

En esto llegó el mayordomo con la leche caliente y una cuchara; quise yo darle de comer...

En vano; el chiquillo lloraba y pa-

teaba y la leche se iba por mal camino; nada, que yo no sabía...

—Déme usted acá —dijo el mayordomo. —

Lo tomé, se lo puso en la falda y se dio tan buena maña, que al poco rato dormía el chiquillo en mi litera con el sueño tranquilo de un ángel.

Este sueño reparador nos infundió á todos esperanzas. El angelito siguió comiendo y durmiendo; pero ¡qué apuros los nuestros para lavarlo y sobre todo para vestirlo!

El chiquillo era lindísimo; en mi vida había yo visto unos ojitos tan azules, tan grandes y tan bonitos.

Algunas veces, cuando después de lavarlo muy bien en un baño con una esponja fina, lo echaba sobre mi litera para jugarle con él, se me humedecían los ojos al recordarlo lo que harían mis niños en mi casa.

Ehos estaban lejos de mí; ¡pero tenían el dulce cariño de una madre, mientras este desgraciado!...

Como no tenía la criatura más ropa que la que trajo puesta, el capitán y todos los de la cámara dimos camisetas de tela fina de algodón y unas camisetas de lana y los timoneles le hicieron á proa unos trajecillos para que se pudiera cambiar con frecuencia.

No se puede usted imaginar el cariño que inspiró á todos los de á bordo.

Cuando en los días de buen tiempo lo subía yo á cubierta y lo echaba sobre una alfombra para que gateara y pateara al sol, venían todos los marineros á verlo y no se cansaban de besarlo y acariciarlo.

—Pero ¡ay! ¡todo lo grato es de poca duración!...

Un día se puso malo el chiquillo, yo creía que de los dientes; le dieron unas convulsiones que á todos nos asustaron; por fortuna escapó de ese peligro.

(Concluída)

### Es su Sangre Pobre y Escasa?



Están débiles sus nervios? Al fin de un día laborioso siente Vd. cansancio y decaimiento? Si tiene cualquiera de estos síntomas es la advertencia que le da la naturaleza.

Su sistema gastado y sangre pobre necesitan un Alimento que les ayude.

Todos debemos tener buena salud y sangre rica.

La Ozomulsion es el mejor remedio que se conoce para crear sangre pura y rica. Fortalece el cerebro y constituye tejidos. Previene las numerosas enfermedades que aquejan á los hombres.

La Ozomulsion es una combinación que tiene tres cualidades esenciales; es tónico, es alimento y es la vera medicina.

Para la formación de pura sangre, nervios fuertes y sanos tejidos y como preventivo contra las numerosas enfermedades que heredamos, la Ozomulsion es el primero de los medicamentos.



Se obtiene resultados benéficos de la primera dosis.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS

Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la

**OZOMULSION COMPANY,**  
145 Pearl Street, NEW YORK

La Ozomulsion es el reconstructor natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros efectos medicinales son la Glicerina, los Hipofosfatos de Cal y Sosa y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan, personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-Americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Este seguro de que la Ozomulsion hará por Vd. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion es el remedio que busca el SALUD, FUERZAS y BELLEZA.

**JESUS DEL MONTE.** En Estrada Palma número 7 se solicita una criada de manos blancas. 6051 8-20

**SE NECESITA**  
Una cocinera peninsular que duerma en el acomodo, en Guanabacoa, Barreto, 82 informarán. 6895 10-13

**SE SOLICITA**  
Una criada peninsular para una corta familia. Villegas núm. 31 5905 8-13

**UNA JOVEN** peninsular desea colocarse de criada de manos blancas, bien sea su obligación y tiene que ella recomiendo. Informar Cristina 7 A, altos del almacén. 6082 8-13

**ROQUE GALLEGO** — Facilito y necesito criaderas, cocineras, costureras, lavanderas, criadas, manejadoras dependientes, cocineros, cocineros, camareros, panaderos, trabajadores, criados, porteros y aprendices. Por \$150 plaza. Quinta y Colón. Luperón 29, teléfono 488, apartado 595. 5894 26-18A

**SE SOLICITA** una cocinera para el campo cerca de la Habana, que sepa hacer dulces, pastas, panes, etc. Se necesita con recomendaciones, sino que no se presente. Compostela 143 altos, derecha. 5940 8-13

**DEPENDIENTES ALMACEN**  
Jóvenes y fuertes, que sepan leer, escribir y las cuatro reglas. Se solicitan varios. Teléfono 481 41. 5892 8-13

**INGENIERO ESPAÑOL**  
Con práctica en construcciones, así como en el montaje, dirección y gerencia de plantas de alumbrado eléctrico y otras industrias, que sea muy asiduo y diligente en sus deberes, se ofrece para cualquiera de dichos asuntos. Diríjase las proposiciones á A. M. Martínez, Apartado 301. 26-18A

**TENEDOR DE LIBROS**  
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad en vender de libros con muchos años de práctica, se hace cargo de abrir libros, efectuar balances y todo género de liquidaciones especiales llevadas en los libros de los mejores puntos de tribución. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**AGENCIA** de criados cocineros, dependientes y trabajadores para la isla de Cuba y el Extranjero. Facilito pasaje para todos los países. Para informes dirigirse al Sr. Juan San Pedro núm. 32, Kiosco, frente á los muelles de Herrera. Teléfono núm. 3224 4913 26-263M

**VENTA de fincas y establecimientos**  
BUENA OPORTUNIDAD se vende una casa de dos pisos, huésped bien amueblada y situada en el mejor punto de la ciudad de la calle del Prado. Tiene espaciosos salones para agregarle Café ó cualquier otro establecimiento. Más detalles en O'Reilly núm. 13 J. Alonza. 6374 8-13

**VEDADO**  
Se vende un espléndido cuarto de manzana en el mejor de la Linea de 17, libre de gravamen. R. S. Apartado 191, Habana. 6885

**SE VENDE** un terreno con frente á 3 calles (2 esquinas) de 997 metros cuadrados en la Calzada de la Infanta. Informarán en San Lázaro 24 altos. Teléfono 552; No. se admiten corretores. 6384 1-25

**VEDADO**  
Se venden en la Linea de 17 un solar de esquina y otro de centro (unidos) á \$400. Informar en Obispo 56. 6384 1-25

**SIN INTERVENCIÓN** de corredor se vende una casa de alto y bajo, fabricación moderna, en punto muy saludable, gana 22 centavos al mes. \$1000. Informar en San Lázaro 24 altos. Informes. 6885 4-25

**SE VENDE**  
O se alquila una vidriera de tabacos y cigarrillos, por no poderla atender sus dueños, en Zulueta 23 Ponda, darán razón; advirtiéndose que se gana. 6370 4-25

**SE VENDE** dos casas grandes en la Calzada del Monte en \$18,500 y \$14,000. Aportadas en \$2,200 y \$400. Como garantía se da una casa que se hipoteca. Mensual por dos años. Razón Monte 94, Mendocino. 6376 4-25

**SE SOLICITA**  
Una criada de mano que sepa servir en la ciudad del Cerro 609 6116 4-21

**SE SOLICITA** una buena criada de manos que sepa cocinar y esté acostumbrada al servicio. Sueldo 3 centavos y ropa limpia. Barva 32, altos. 6073 4-21

**DESEAN** colocarse una joven peninsular para los quehaceres de una casa; sabe cumplir con su obligación y tiene que la garantía Informar Bayo 18. 6075 4-21

**SE SOLICITA**  
Una buena criada de mano que sabe cocinar 88 calle Ocho, altos. 6085 4-21

**DESEAN** COLOCARSE un osetático buen cocinero á la española y criolla. Tiene personas que responden por su conducta, darán razón Cienfuegos 22 lo mismo sale al campo pagándole el pasaje 6129 4-21

**SE SOLICITA** una criada de manos que sepa cocinar, sueldo tres centavos y ropa limpia. Calle 15 núm. 24 6218 4-21

**DESEAN** colocarse una joven peninsular para los quehaceres de una casa; sabe cumplir con su obligación y tiene que la garantía Informar Reina 149. 6093 4-21

**CRÍADA DE MANO** se solicita una con buenas referencias, sueldo tres centavos y ropa limpia. Habana 171 6106 4-21

**SE SOLICITA** una manejadora que sepa su oficio, para una niña de mesa, sueldo 2 centavos y ropa limpia y también una niña de 12 á 16 años. Carlos III núm. 200 altos. 6102 4-21

**SE VENDE** UN puesto de huevos, aves y frutas con buena venta, Informarán Aguirre 85 y medio. Florencia á Geiats 6100 4-21

**DESEAN** COLOCARSE de portero ó cochero particular un joven peninsular; tiene buenos informes; es de toda confianza. Obispa 56 á todas horas. 6091 4-21

**SE SOLICITA**  
Un profesor de inglés para dar clase á una joven de 12 á 2 de para dar. Villegas número 61 altos. 6079 4-21

**SE SOLICITA**  
Una manejadora del país que sepa cumplir con su deber en San Lázaro 320 6114 4-21

**DESEAN** COLOCARSE una criada de mano para los quehaceres de una casa. Sabe cumplir con su obligación. Sueldo 3 centavos. Diríjase por escrito á M. B. Revillagigedo 8. 6109 4-21

**UNA BUENA** manejadora de color; desea colocarse; es cumplidora en su deber; y tiene que la recomiendo. Informes Villegas núm. 105. 6108 4-21

**SE SOLICITAN**  
Una criada de manos para la limpieza de habitaciones y que sepa reparar la ropa y dos manejadoras una de mediana edad, para cuidar un niño de un mes y otra para cuidar un niño del centro de la Habana. Se dan 20 monedas americanas, sin gravámenes y sin corraje. Informar en Obispo 106. C. Jardi y Partenza. 6193 4-21

**EN PALATINO** calle del Salvador de \$1,600 se vende un solar de 100 metros de Acosta y de Gertrudis y los mismos pesos. Informes Jesús del Monte 208 de 7 á once. 6185 30-23A

**OJO** — SE VENDE una vidriera de tabaco y cigarrillos, por no poderla atender sus dueños, en Zulueta 23 Ponda, darán razón; advirtiéndose que se gana. 6370 4-25

**SE VENDE**  
Un magnífico chalet en el Vedado, punto muy sano, vista admirable, calle de las Rosas, cerca del tranvía, en esquina, terreno de 1,133 metros, de dos pisos, construcción inglesa, en el centro de la Habana. Sin intervención de corredores. Informar Sa Rafael 49 6161 8-23

**SE VENDE**  
Se venden 14 censos cuyo valor es de 8000 pesos en casas situadas en las calles de Muralla, San Ignacio, Obispo, Aguirre y de las calles de campo pagadas y alquileres y me hago cargo de testamentos; abintestado y de cobros; supliendo los gastos. San José 20 6314 4-24

**J. MARTEL**  
CONSTRUCTOR DE CARRAJES  
Calle INDUSTRIA 19—Habana  
Se hace toda clase de carruajes por el último modelo de París.

**EN LA VIBORA**  
Buena ocasión  
Parv. el que quiera fabricar por poco dinero, vendiendo en la calle de Gertrudis 4 lotes de terreno, miden 61, de frente por 40 de fondo, terreno cada uno. Informar en Barbatallas, libre de todo gravamen, con calles, cloacas, acera, gas y agua. Su dueño, Jesús del Monte 178. 6147 13-23

**GANGA** — En \$25,000 oro español se vende una casa de alto y bajo, esquina de fraile con establecimiento y punto de mucho porvenir. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**¡Ojo! En Güines**  
Que conviene se venden la mitad de 2 casas, una de 4 y otra de 2 cuartos y de Villanueva una tiene 45 varas de fondo; cada una tiene 2 cuartos de frente; la otra 10 varas frente con cuarto y baño; el conductor y buen patio, informará su dueño en el C. La Colmena, Güines 19 de Abril 1907. 6090 15-20

**CASAS BARATAS**  
Vende en las siguientes calles: Prado: Colón; Crespo; Malecón; San Lázaro; Campaño; Manrique; Lagunas; Marina; San Nicolás; Escobar; Neptuno; Consuelo; San Martín; Blanco; Lomparilla; Progreso; Habana; Villegas; Compañía; O'Reilly y muchas más. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**VENDO DOS CASAS**  
En el Vedado: una en la calle 19 y otra en la de Baños \$7500 y \$14,000. E. R. Martínez, Habana 70, de 4 á 5 p. m. 6082 4-21

**En \$4,500**  
Vendo una casa en la calle de Salud mide 6 y medio por 35 tiene 6 cuartos, renta 7 centavos y está en el mejor punto de la línea en O'Reilly 32. 6131 4-21

**VENDO CASAS**  
En Prado 35000; Industria 11000. Escobar 11500 y 4000 cerca de San Lázaro, Consuelo 10000. Colón 10000 en Quinta, Vedado seis mil. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**UN BUEN NEGOCIO**  
Por no poderla atender su dueño se vende ó se alquila una fábrica de tabacos con todos los enseres necesarios y situada en el mejor punto de la ciudad. Para todos los detalles dirigirse á Dragones 90 altos. 6025 8-21

**En \$37,000**  
Se vende una casa de 3 pisos á una cuadra del Parque Central. Su dueño Carlos III núm. 209 altos. 6101 4-21

**EN SAN ANTONIO** de los Baños se vende una casa de 4 pisos, en la calle de la Infanta, inscrita folio 23 tomo 10, registro propiedad de la Villa, condiciones Bessacoña núm. 35 Habana. 6093 15-20A

**SE VENDE** 15,565 metros de terreno, juntos a los Baños de la Torre y de San Antonio, el Principio. Informarán Zanja 110 letra E en las mismas se vende una Yegua con su cría de 10 días. J. García. 6044 8-20

**SE VENDE** la casa de madera con 1,600 metros cuadrados de terreno, en el punto de San José del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**BUEN NEGOCIO** se vende por no poderlo atender su dueño una buena bodega en un barrio muy bueno, su venta es de 38 y 33 pesos diarios, puede hacerse más, bien al contado, bien en crédito, por 25 días; no se admiten corretores. 6010 8-20

**AVISO**  
El único en la Habana que le puede ofrecer casas de huéspedes baratas en cualquier punto de la ciudad, sin cobrarle comisión, es el Sr. Manuel de la Torre y de la Torre, número 34, Jesús del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**VENDO** una gran casa, compuesta de portada, sala, 6 cuartos grandes de familia, zaguán para coches, comedor, cocina, baño, casa, gran cocina, 3 cuartos grandes de criados, 2 caballerías, baño de ducha, patio, terraza, etc. Esta casa está en el mejor punto de San Federico 23 Quemados de Mariá, en una cuadra del Electrico. Sin intervención de corredores, trato directo con su dueño Monserrate 88, teléfono 68. Se puede ver á todas horas. 5955 15-19

**SE VENDE** una casa de huéspedes, muy acreditada y en la mejor parte de la ciudad, en el punto de San José del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**EN TULIPAN**  
Vendemos dos casas grandes y con mucho terreno. Eduardo M. Bellido y Manuel Castillo, Cuba número 37, Teléfono número 3168 5932 8-18

**SE VENDE** un taller de electricidad con todos sus enseres y herramientas ó el contenido del taller ó el taller mismo. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**SE VENDE** una casa de huéspedes, muy acreditada y en la mejor parte de la ciudad, en el punto de San José del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**VENDIÉRE** de cigarrillos y tabacos, se vende una buena vidriera con largo y favorable contrato, Informarán en el depósito de Monte 41. 6174 8-17

**SE VENDE LA CASA**  
De alto y bajo, Gloria 151 acada de fabricación, sala, comedor, cocina y todo el demás servicio lo mismo arriba que abajo, con escalera de marmol; gana un hotel en el barrio de Baños, pasa de sea 25 por lo que está ganando me la quedo en alquiler por contrato por 2 años. Para tratar su dueño Virtudes 38. 5892 15-14A

**¡OJO!** — Se traspasa en \$1,000 oro español una casa de negocio que produce de 6 á 8 pesos diarios. Los interesados, Informarán en la Agencia La Vizcaina San Pedro 32 Kiosco, frente á los muelles de Herrera. 6165 8-23

**BUEN NEGOCIO** — Se vende una vidriera de tabaco y cigarrillos porque su dueño se halla enfermo y no puede atenderla. Calzada de Guzmán núm. 62 (casi esquina, Neptuno). 5910 13-11A

**SE DA EN 35,000 PESOS**  
Una preciosa quinta (un Palacio) costó 100 mil pesos, vengán á verlo antes que comprarla otra casa está amueblada y es bueno para un hotel en el barrio de Baños, pasa de sea 25 por lo que está ganando me la quedo en alquiler por contrato por 2 años. Para tratar su dueño Virtudes 38. 5892 15-14A

**Dinero é Hipotecas.**  
DESDE \$500 hasta \$200,000 al 6 y medio por 100; se dan en hipoteca de casas y ventas y de fincas de campo pagadas y alquileres y me hago cargo de testamentos; abintestado y de cobros; supliendo los gastos. San José 20 6314 4-24

**\$1,600 AL 1 POR 100**  
Los doy sobre una finca rústica, Provincia de la Habana, por 1; 2 ó más años, pagando \$100 mensuales. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**SE TOMAN \$1,200**  
Con hipoteca de \$500 metros de terreno en EL AÑO de 100 metros de terreno, con pastería y azoica con 17 habitaciones que rentan \$50 mensuales. Diríjase á Jesús del Monte en O'Reilly 32. 6124 4-21

**HIPOTECA**  
Se da dinero en grandes y pequeñas cantidades. Ezequiel Martínez, Habana 70. De 12 á 5 p. m. 6083 4-21

**HASTA EL 7 1/2**  
De 10 á 12 mil pesos se colocan con ese interés si la finca urbana es buena y está bien situada. En la administración de este periódico informarán. 8-20

**PIANOS**  
Acabo de recibir pianos nuevos europeos y americanos. Los vendo al contado y á plazos. Pianos de alquiler.  
E. Custin. Habana 94  
alt.

**DINERO BARATO EN HIPOTECAS**  
Al 7 y 8 por 100 en sitios céntricos, desde \$100 hasta \$50,000 cantidad. En barrios y Vedado, convencional. Se compran casas de \$2000 hasta \$30,000. J. Espejo, O'Reilly 47 de 2 á 4. 5895 8-21

**DE ANIMALES**  
AUTOMOVILES vende un Winton nuevo en proporciones ventajosas, por tener que ausentarse el dueño. Se puede ver en el Garage del Vedado, Calzada 87 esquina Paseo. 6244 4-23

**Sin intervención de corredor**  
SE VENDE un magnífico automovil francés de 20 á 25 caballos, con superior motor francés. Puede verse en Zulueta 11. Su dueño San Lázaro 24, altos. 6156 4-25

**PRECIOSO CABALLO**  
De monta, oriundo de pura raza, 7 cuartos 3 dedos, moro azul. Se da barato. Galiano núm. 105 La Estrella. 6154 8-24

**GRAN CABALLO CRIOLLO DE MONTA**  
En línea 18, Vedado, se vende uno de 4 años, color dorado oscuro, gran caminador, de 7 cuartos 3 dedos de alzada, puede verse 6 todas horas. 6237 18-23

**SE VENDE** baratas quinquillos de raza inglesa á individual de la casa Máximo Gómez 52, Guanabacoa á todas horas. 6047 4-21

**SE VENDE**  
Un caballo de 8 y medio cuartos de alzada, propio para coche de lujo. Informes en Aguirre 71. 6944 8-13

**SE VENDE** un caballo Pony, raza inglesa, maestro de tiro manso, apropiado para un coche de niño ó para diligencias. Morro 10 todas horas. Barato. 5933 8-17

**VENTA DE CABALLOS Y MULOS**  
Se acaban de recibir, un lote de caballos maestros de tiro y propios para particular y alquiler. Buenos tratadores. Dirección en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**SE VENDEN**  
Caballos y Mulos  
Garcel n. 19.  
3137 312-1Mz

**SE VENDE** un hermoso perro cachorro apropiado para una finca ó casa quinta de recreo; puede verse San José 2, Tren de lavado. 6360 4-25

**GANGA** — Se vende el carrito puesto de frutas de frente á DIARIO DE LA MARINA por no poderlo atender su dueño el capital para otro negocio. Deja de \$2 á \$3 diarios trabajando en las mismas se vende una Yegua con su cría de 10 días. J. García. 6044 8-20

**SE VENDE** la casa de madera con 1,600 metros cuadrados de terreno, en el punto de San José del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**BUEN NEGOCIO** se vende por no poderlo atender su dueño una buena bodega en un barrio muy bueno, su venta es de 38 y 33 pesos diarios, puede hacerse más, bien al contado, bien en crédito, por 25 días; no se admiten corretores. 6010 8-20

**AVISO**  
El único en la Habana que le puede ofrecer casas de huéspedes baratas en cualquier punto de la ciudad, sin cobrarle comisión, es el Sr. Manuel de la Torre y de la Torre, número 34, Jesús del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**VENDO** una gran casa, compuesta de portada, sala, 6 cuartos grandes de familia, zaguán para coches, comedor, cocina, baño, casa, gran cocina, 3 cuartos grandes de criados, 2 caballerías, baño de ducha, patio, terraza, etc. Esta casa está en el mejor punto de San Federico 23 Quemados de Mariá, en una cuadra del Electrico. Sin intervención de corredores, trato directo con su dueño Monserrate 88, teléfono 68. Se puede ver á todas horas. 5955 15-19

**SE VENDE** una casa de huéspedes, muy acreditada y en la mejor parte de la ciudad, en el punto de San José del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**EN TULIPAN**  
Vendemos dos casas grandes y con mucho terreno. Eduardo M. Bellido y Manuel Castillo, Cuba número 37, Teléfono número 3168 5932 8-18

**SE VENDE** un taller de electricidad con todos sus enseres y herramientas ó el contenido del taller ó el taller mismo. Informar en Obispo 56, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Martínez. 4913 26-263M

**SE VENDE** una casa de huéspedes, muy acreditada y en la mejor parte de la ciudad, en el punto de San José del Monte. Tiene más de 5 metros de ancho por 38 y pico de fondo; se da en \$1,500 por no poderla atender su dueño. Informar en Muralla 41. 6046 15-20

**VENDIÉRE** de cigarrillos y tabacos, se vende una buena vidriera con largo y favorable contrato, Informarán en el depósito de Monte 41. 6174 8-17

**SE VENDE LA CASA**  
De alto y bajo, Gloria 151 acada de fabricación, sala, comedor, cocina y todo el demás servicio lo mismo arriba que abajo, con escalera de marmol; gana un hotel en el barrio de Baños, pasa de sea 25 por lo que está ganando me la quedo en alquiler por contrato por 2 años. Para tratar su dueño Virtudes 38. 5892 15-14A

**¡OJO!** — Se traspasa en \$1,000 oro español una casa de negocio que produce de 6 á 8 pesos diarios. Los interesados, Informarán en la Agencia La Vizcaina San Pedro 32 Kiosco, frente á los muelles de Herrera. 6165 8-23

**BUEN NEGOCIO** — Se vende una vidriera de tabaco y cigarrillos porque su dueño se halla enfermo y no puede atenderla. Calzada de Guzmán núm. 62 (casi esquina, Neptuno). 5910 13-11A

**SE DA EN 35,000 PESOS**  
Una preciosa quinta (un Palacio) costó 100 mil pesos, vengán á verlo antes que comprarla otra casa está amueblada y es bueno para un hotel en el barrio de Baños, pasa de sea 25 por lo que está ganando me la quedo en alquiler por contrato por 2 años. Para tratar su dueño Virtudes 38. 5892 15-14A

**DINERO EN HIPOTECAS**